



Estados Financieros Consolidados
correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS
Miles de Dólares

El presente documento consta de:

- Informe de los auditores independientes
- Estados Financieros Consolidados
- Notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Colbún S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Colbún S.A. y filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colbún S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de la Colbún S.A. y filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Colbún S.A. y filiales para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Colbún S.A. y filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Compañía Colbún S.A. y filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, 30 de enero de 2024



Marek Borowski
EY Audit Ltda.

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares)

ACTIVOS	Nota N°	31 de Diciembre, 2023 MUS\$	31 de Diciembre, 2022 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	247.948	198.063
Otros activos financieros corrientes	9	784.569	937.777
Otros activos no financieros corrientes	21	47.400	36.129
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	10	196.506	267.746
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	12.b	42.577	61.372
Inventarios corrientes	13	101.389	95.028
Activos por impuestos corrientes	20.a	5.866	92.192
Activos corrientes		1.426.255	1.688.307
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	9	7	19.971
Otros activos no financieros no corrientes	21	41.147	42.962
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	10	64.189	62.000
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	16.a	12.448	16.385
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	51.879	65.198
Plusvalía	6	-	5.573
Propiedades, planta y equipos	18	4.879.159	4.517.284
Activos por derecho de uso	19	121.141	120.559
Activos por impuestos diferidos	22.b	64.498	67.735
Activos no corrientes		5.234.468	4.917.667
ACTIVOS		6.660.723	6.605.974

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados (continuación)
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31 de Diciembre, 2023	31 de Diciembre, 2022
	N°	MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	23.a	72.986	95.557
Pasivos por arrendamientos corrientes	24	14.026	11.074
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25	215.852	295.033
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	12.b	13.424	31.843
Otras provisiones corrientes	26	34.005	46.717
Pasivos por impuestos corrientes	20.b	67.198	3.321
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	27	30.639	27.983
Otros pasivos no financieros corrientes	28	22.706	31.136
Pasivos corrientes		470.836	542.664
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	23.a	1.910.770	1.925.613
Pasivos por arrendamientos no corrientes	24	125.486	125.026
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	25	224	441
Otras provisiones no corrientes	26	71.814	58.624
Pasivos por impuestos diferidos	22.b	944.266	961.543
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	27	34.050	33.078
Otros pasivos no financieros no corrientes	28	5.999	6.108
Pasivos no corrientes		3.092.609	3.110.433
Pasivos		3.563.445	3.653.097
Patrimonio			
Capital emitido	29.a	1.335.388	1.282.793
Ganancias (pérdidas) acumuladas	29.f	1.127.541	959.285
Prima de emisión	29.c	-	52.595
Otras reservas	29.e	510.327	522.907
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.973.256	2.817.580
Participaciones no controladoras	-	124.022	135.297
Patrimonio		3.097.278	2.952.877
PATRIMONIO Y PASIVOS		6.660.723	6.605.974

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2023 MUS\$	2022 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	7 y 30	2.003.619	1.974.023
Materias primas y consumibles utilizados	31	(1.130.142)	(1.069.431)
Gastos por beneficio a los empleados	32	(91.800)	(84.027)
Gastos por depreciación y amortización	33	(205.881)	(219.514)
Otros gastos, por naturaleza	-	(67.726)	(57.209)
Otras ganancias (pérdidas)	37	51.498	(77.674)
Ganancia por actividades de operación	-	559.568	466.168
Ingresos financieros	34	67.926	29.052
Costos financieros	34	(85.409)	(88.723)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	16 y 36	13.142	12.165
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	35	(6.655)	(2.662)
Ganancia antes de impuesto	-	548.572	416.000
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	22.a	(144.742)	(105.533)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		403.830	310.467
GANANCIA		403.830	310.467
Ganancia atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	29.h	393.489	295.969
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	10.341	14.498
GANANCIA		403.830	310.467
Ganancias por acción			
Ganancias por acción básica en operaciones continuadas US\$/acción	29.h	0,02244	0,01688
Ganancias por acción básica		0,02244	0,01688
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas US\$/ acción	29.h	0,02244	0,01688
Ganancias por acción diluida		0,02244	0,01688

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales (continuación)
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares)

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2023 MUS\$	2022 MUS\$
Ganancia		403.830	310.467
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	-	1.500	(2.298)
Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	-	1.500	(2.298)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	(70)	54
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	22.300	1.273
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	77	(130)
Total Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		22.307	1.197
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		23.807	(1.101)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo			
Impuesto a las ganancias relacionado con nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	22.c	(405)	620
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo			
Impuesto a las ganancias relacionado con participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	22.c	(21)	35
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo	22.c	(6.021)	(344)
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral		(6.447)	311
Otro resultado integral total		17.360	(790)
Resultado integral total		421.190	309.677
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		410.849	295.179
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		10.341	14.498
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		421.190	309.677

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados - Método Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (En miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO	Nota N°	31 de Diciembre, 2023 MUS\$	31 de Diciembre, 2022 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de la operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	2.524.695	2.223.810
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-	6.800	18
Otros cobros por actividades de la operación	-	28.493	71.238
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(1.669.676)	(1.398.857)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(78.680)	(72.158)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas	-	(28.173)	(23.706)
Otros pagos por actividades de operación	-	(136.267)	(130.812)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones	-	647.192	669.533
Dividendos recibidos	-	17.134	9.880
Intereses recibidos	-	78.783	32.036
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	(21.403)	(232.260)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(3.380)	12.779
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		718.326	491.968
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	(6.155)	-
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	-	118.686	5.237
Compras de propiedades, plantas y equipos	-	(521.762)	(274.430)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	173.147	70.979
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(236.084)	(198.214)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos	-	5.000	160.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	5.000	160.000
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(11.678)	(11.186)
Pagos de préstamos	-	(32.856)	(365.507)
Dividendos pagados	-	(304.943)	(151.868)
Intereses pagados	-	(87.042)	(83.380)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	19	(20.695)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	8.c	(431.500)	(472.636)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		50.742	(178.882)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(857)	(15.473)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		49.885	(194.355)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		198.063	392.418
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	8	247.948	198.063

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Cambios en el Patrimonio

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares)

Estados de Cambios en el Patrimonio	Nota	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora										Participaciones no controladoras	Patrimonio
		Cambios en otras reservas								Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		
		Capital emitido	Primas de emisión	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Patrimonio previamente reportado		1.282.793	52.595	(253.120)	(13.690)	-	(266.810)	789.717	522.907	959.285	2.817.580	135.297	2.952.877
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Reexpresado		1.282.793	52.595	(253.120)	(13.690)	-	(266.810)	789.717	522.907	959.285	2.817.580	135.297	2.952.877
Cambios en Patrimonio													
Resultado integral													
Ganancia (pérdida)										393.489	393.489	10.341	403.830
Otro resultado integral				(70)	16.335	1.095	17.360	-	17.360	-	17.360	-	17.360
Dividendos										(255.173)	(255.173)	-	(255.173)
Incremento (disminución) por otros cambios		52.595	(52.595)	-	-	(1.095)	(1.095)	(28.845)	(29.940)	29.940	-	(21.616)	(21.616)
Incremento (disminución) en el patrimonio		52.595	(52.595)	(70)	16.335	-	16.265	(28.845)	(12.580)	168.256	155.676	(11.275)	144.401
Patrimonio al 31.12.2023	29	1.335.388	-	(253.190)	2.645	-	(250.545)	760.872	510.327	1.127.541	2.973.256	124.022	3.097.278
Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora										Participaciones no controladoras	Patrimonio
		Cambios en otras reservas								Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		
		Capital emitido	Primas de emisión	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Patrimonio previamente reportado		1.282.793	52.595	(253.174)	(14.524)	-	(267.698)	819.757	552.059	833.180	2.720.627	120.799	2.841.426
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Reexpresado		1.282.793	52.595	(253.174)	(14.524)	-	(267.698)	819.757	552.059	833.180	2.720.627	120.799	2.841.426
Cambios en Patrimonio													
Resultado integral													
Ganancia (pérdida)										295.969	295.969	14.498	310.467
Otro resultado integral				54	834	(1.678)	(790)	-	(790)	(790)	(790)	-	(790)
Dividendos										(198.226)	(198.226)	-	(198.226)
Incremento (disminución) por otros cambios		-	-	-	-	1.678	1.678	(30.040)	(28.362)	28.362	-	-	-
Incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	54	834	-	888	(30.040)	(29.152)	126.105	96.953	14.498	111.451
Patrimonio al 31.12.2022	29	1.282.793	52.595	(253.120)	(13.690)	-	(266.810)	789.717	522.907	959.285	2.817.580	135.297	2.952.877

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Índice	página
1. Información general	9
2. Descripción del negocio	10
3. Resumen principales políticas contables	13
4. Gestión de Riesgo	30
5. Criterios contables críticos	43
6. Plusvalía	46
7. Operaciones por segmentos	46
8. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	51
9. Otros activos financieros	52
10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	53
11. Instrumentos financieros	55
12. Información sobre partes relacionadas	57
13. Inventarios	63
14. Instrumentos derivados	63
15. Inversiones en subsidiarias	65
16. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	66
17. Activos intangibles distintos de la plusvalía	68
18. Clases de Propiedad, Planta y Equipos	70
19. Activos por Derecho de Uso	75
20. Impuestos Corrientes	77
21. Otros activos no financieros	77
22. Impuestos a las ganancias	78
23. Otros pasivos financieros	82
24. Pasivos por Arrendamiento	88

25.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	90
26.	Otras Provisiones	91
27.	Provisiones por beneficios a los empleados	92
28.	Otros pasivos no financieros	94
29.	Información a revelar sobre el patrimonio	94
30.	Ingresos de actividades ordinarias	99
31.	Materias primas y consumibles utilizados	99
32.	Gasto por beneficios a los empleados	100
33.	Gastos por depreciación y amortización	100
34.	Resultado de ingresos y costos financieros	101
35.	Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste	102
36.	Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación	102
37.	Otras ganancias (pérdidas)	103
38.	Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes	104
39.	Compromisos	109
40.	Medio ambiente	109
41.	Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación	113
42.	Moneda extranjera	114
43.	Dotación del personal (No auditado)	115
44.	Anexo 1: Remuneraciones a auditores externos	115

COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Información general

Colbún S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 30 de abril de 1986, ante el Notario Público de Santiago Señor Mario Baros G., e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, a fojas 86, el 30 de mayo de 1986. El Rol Único Tributario de la Sociedad es el N°96.505.760-9.

La Compañía se encuentra inscrita como Sociedad Anónima Abierta en el Registro de Valores con el número 0295, desde el 1° de septiembre de 1986, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Las acciones de Colbún S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Colbún S.A. es una Compañía generadora de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2023 es matriz del grupo (en adelante, la Compañía, la Sociedad o Colbún), formado por ocho sociedades: Colbún S.A. y siete subsidiarias.

El domicilio comercial de Colbún se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto social de Colbún consiste en la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, según se explica con mayor detalle en Nota 2.

El control de la Sociedad es ejercido en virtud de un pacto de control y actuación conjunta formalizado respecto de Forestal O'Higgins S.A. y otras sociedades. Se deja expresa constancia que el pacto de control y actuación conjunta antes indicado contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones. Detrás del controlador figuran los siguientes integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo, en la forma y proporciones que se señalan a continuación:

- Patricia Matte Larraín, RUT 4.333.299-6 (6,49%) y sus hijos María Patricia Larraín Matte, RUT 9.000.338-0 (2,56%); María Magdalena Larraín Matte, RUT 6.376.977-0 (2,56%); Jorge Bernardo Larraín Matte, RUT 7.025.583-9 (2,56%), y Jorge Gabriel Larraín Matte, RUT 10.031.620-K (2,56%).
- Eliodoro Matte Larraín, RUT 4.336.502-2 (7,22%) y sus hijos Eliodoro Matte Capdevila, RUT 13.921.597-4 (3,26%); Jorge Matte Capdevila, RUT 14.169.037-K (3,26%), y María del Pilar Matte Capdevila, RUT 15.959.356-8 (3,26%).
- Bernardo Matte Larraín, RUT 6.598.728-7 (4,26%) y sus hijos Bernardo Matte Izquierdo, RUT 15.637.711-2 (4,61%); Sofía Matte Izquierdo, RUT 16.095.796-4 (4,61%), y Francisco Matte Izquierdo, RUT 16.612.252-K (4,61%).

Las personas naturales identificadas precedentemente pertenecen por parentesco a un mismo grupo empresarial.

De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N° 18.045, se detallan a continuación las sociedades titulares de acciones que representan el 50,01% del capital con derecho a voto, al 31 de diciembre de 2023:

Grupo Controlador	N° Acciones	Participación %
Minera Valparaíso S.A.	6.166.879.733	35,17
Forestal Cominco S.A.	2.454.688.263	14,00
Forestal Bureo S.A.	57.710.155	0,33
Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.	34.126.083	0,19
Forestal Cañada S.A.	22.308.320	0,13
Inversiones Orinoco S.A.	17.846.000	0,10
Inversiones Coillanca Ltda.	16.473.762	0,09
Inmobiliaria Bureo S.A.	38.224	0,00
Total Participación	8.770.070.540	50,01

2. Descripción del negocio

Objeto de la Compañía

El objeto social de la Compañía es producir, transportar, distribuir y suministrar energía y potencia eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y explotar concesiones y servirse de las mercedes o derechos que obtenga. Asimismo, está facultada para transportar, distribuir, suministrar y comercializar gas natural para su venta a procesos industrial o de generación, así como también está facultada para producir, almacenar, transportar y comercializar hidrógeno, amoniaco, metanol y otros combustibles, así como el desarrollo y construcción de proyectos para estos efectos, al igual que la prestación de toda clase de servicios relacionados con la captación, tratamiento, desalinización, conducción, suministro y comercialización de agua en cualquiera de sus estados o cualquiera sea su origen o forma de captación. Adicionalmente, puede prestar asesorías en el campo de la ingeniería, tanto en el país como en el extranjero.

Descripción del Negocio en Chile

Principales activos

El parque de generación está formado por centrales hidráulicas (de embalse y de pasada), térmicas a carbón, diésel y gas (ciclos combinados y convencionales), y en base a energías renovables de fuente variable que, en suma, aportan una capacidad instalada de 3.443 MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Las centrales hidroeléctricas suman una capacidad de 1.627 MW y se distribuyen en 17 plantas: Colbún, Machicura, San Ignacio, Chiburgo, San Clemente y La Mina, ubicadas en la Región del Maule; Rucúe, Quilleco y Angostura, en la Región del Biobío; Carena, en la Región Metropolitana; Los Quilos, Blanco, Juncal, Juncalito, Chacabuquito y Hornitos, en la Región de Valparaíso; y Canutillar, en la Región de Los Lagos. Las centrales Colbún, Machicura, Canutillar y Angostura cuentan con sus respectivos embalses, mientras que las instalaciones hidráulicas restantes corresponden a centrales de pasada.

Las centrales térmicas suman una capacidad de 1.586 MW y se distribuyen en el complejo Nehuenko, ubicado en la Región de Valparaíso; la central Candelaria, en la Región de O'Higgins y la central Los Pinos y central Santa María, ubicadas en la Región del Biobío.

En cuanto a nuestras centrales solares, durante el mes de enero de 2023 entró en operación comercial el parque fotovoltaico Machicura Solar (9 MW), localizado en la comuna de Colbún en la Región del Maule. Anteriormente, en el año 2022 se incorporó el parque fotovoltaico Diego de Almagro Sur (212 MW), localizado en la comuna de Diego de Almagro en la Región de Atacama y en el año 2018, se incorporó el parque fotovoltaico Ovejería (9 MW) ubicado en la comuna de Tiltill, Región Metropolitana.

Adicionalmente, se está avanzando en el proyecto eólico Horizonte al norte de Chile, donde se espera construir el mayor parque eólico del país y de América Latina con una potencia instalada cercana a 800 MW.

Política comercial

La política comercial de la Compañía es lograr un adecuado equilibrio entre el nivel de compromisos de venta de electricidad y la capacidad propia en medios de generación eficientes, con el objetivo de obtener un aumento y estabilización de los márgenes de operación, manteniendo un nivel aceptable de riesgos ante condiciones de sequías. Como consecuencia de esta política, la Compañía procura que las ventas o compras en el mercado spot, mercado de diferencias, resulten acotadas, debido a las variaciones de precios que experimenta este mercado secundario.

Principales clientes

La cartera de clientes está compuesta por clientes regulados y libres:

Los principales clientes regulados suministrados durante el año 2023 son: CGE Distribución S.A. y Enel Distribución Chile S.A.

Adicionalmente, durante el año 2023 Colbún suministró energía y potencia a un conjunto de 325 clientes libres, de los cuales los principales clientes por consumo de energía (mayor a 100 GWh-anual) son: Codelco para sus divisiones Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente, BHP para las faenas de Minera Escondida Ltda. y Minera Spence S.A., Grupo CMPC (CMPC Pulp S.A., Cartulinas CMPC.S.A., CMPC Maderas S.A., Forestal Mininco S.A. y Forsac S.A.), Compañía Minera Zaldivar SpA, Grupo Cementos Bío Bío (Bio Bío Cementos S.A., Inacal S.A., Cementos Bío Bío del Sur S.A., Arenex S.A. y Minera El Way S.A.), Grupo Walmart (Abarrotes Económicos S.A., Administradora de Supermercados Express Ltda., Administradora de Supermercados Hiper Ltda., Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., Sermob Ltda, Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda., Walmart Chile Mayorista Ltda. y Walmart Chile S.A.), Grupo Cementos Polpaico (Cementos Polpaico S.A., Cementos Bicentenario S.A., Áridos Aconcagua S.A., Sociedad Pétreos S.A.), Grupo CCU (Aguas CCU Nestlé Chile S.A., Cervecería CCU Chile Ltda., Cervecería Kunstmann S.A., Compañía Pisquera de Chile S.A., Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Fábrica de Envases Plásticos S.A., Transportes CCU Ltda. y Viña San Pedro Tarapacá S.A.), Grupo Wenco (Wenco S.A., Envases Plásticos Técnicos SpA, Plásticos Kendy S.A., RPC Industrial SpA, Greenplast S.A., HyB S.A., LCM SpA, Tecnología y Ecodiseño en PET SpA y R-Pack SpA) y Minera Meridian Ltda.

El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi cuatro décadas de funcionamiento. Este ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado y que ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía.

Chile cuenta con tres sistemas interconectados y Colbún opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de esta zona representa el 99% de la demanda eléctrica de Chile y Colbún tiene una participación de mercado del orden del 17% en producción de energía.

El sistema de tarificación distingue distintos mecanismos para el corto y largo plazo. Para efectos de la tarificación de corto plazo, el sector se basa en un esquema de costo marginal, que incluye a su vez los criterios de seguridad y eficiencia en la asignación de los recursos. Los costos marginales de la energía resultan de la operación real del sistema eléctrico de acuerdo con la programación por mérito económico que efectúa el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) y que corresponde al costo variable de producción de la unidad más cara que se encuentra operando en cada hora. La remuneración de la potencia se calcula sobre la base de la potencia de suficiencia de las centrales, es decir, el nivel de potencia confiable que la central puede aportar al sistema para abastecer la demanda de punta, considerando la incertidumbre asociada a la disponibilidad de sus insumos, la indisponibilidad forzada y programada de sus unidades, y la indisponibilidad de las instalaciones que conectan la unidad al Sistema de Transmisión o Distribución. El precio de la potencia se determina como una señal económica, representativa de la inversión en aquellas unidades más eficientes para absorber la demanda de potencia, en las horas de mayor exigencia de suministro del sistema.

Para efectos de tarificación de largo plazo, los generadores pueden tener dos tipos de clientes: regulados y libres.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.018 (Ley Corta II), desde el 1° de enero de 2010, en el mercado de clientes regulados, constituido por empresas distribuidoras, los generadores venden energía a un precio resultante de licitaciones públicas y competitivas.

Los clientes libres son aquellos que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, y negocian libremente sus precios con sus proveedores.

Cabe destacar que la regulación permite que los usuarios con una potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW, puedan optar por un régimen de precios libres o regulados, con un período de permanencia mínimo de cuatro años en cada régimen.

El mercado spot es aquel donde los generadores transan entre ellos a costo marginal los excedentes o déficit de energía (a un nivel horario) y potencia que resulten de su posición comercial, neta de su capacidad de producción, dado que las órdenes de despacho son por mérito económico y exógeno a cada generador.

Para inyectar su electricidad al sistema y suministrar energía y potencia eléctrica a sus clientes, Colbún utiliza instalaciones de transmisión, conforme a los derechos que le otorga la legislación eléctrica.

En este contexto, cabe mencionar que con fecha 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los cambios principales incluidos en esta Ley es que la remuneración de la transmisión será de cargo íntegro a la Demanda Eléctrica. Asimismo, se establece un nuevo Coordinador con personalidad jurídica propia para operar el Sistema Eléctrico Nacional, que comenzó a ejercer sus funciones a partir del 1 de enero de 2017.

Descripción del Negocio en Perú

Central termoeléctrica de ciclo combinado a gas natural de 573 MW ubicada en Las Salinas, distrito de Chilca, 64 kilómetros al sur de Lima, propiedad de la filial Fenix Power Perú. Su ubicación es estratégica, ya que se encuentra cerca del gaseoducto de Camisea y la subestación eléctrica Chilca, lo que permite la generación de energía a costos eficientes.

La central entró en operación comercial en diciembre de 2014, y está compuesta de dos turbinas duales (gas o diésel) General Electric que generan el 60% de la potencia de la planta, y una turbina a vapor General Electric que genera el restante 40%. Dadas sus características, esta central es un activo estratégico del mercado eléctrico peruano, ya que dentro de las centrales térmicas en el país es una de las más eficiente y la tercera de mayor tamaño.

Fénix cuenta con una capacidad de 573 MW, lo que se traduce en una participación de mercado del orden del 6% en el SEIN en producción de energía.

Principales clientes

Clientes regulados con contratos a Largo Plazo: Grupo Distriluz conformado por Electronorte, Electronoroeste e Hidrandina, COELVISAC, Enel Distribución, Electricidad del Oriente, Electro Dunas y Luz del Sur.

Clientes generadoras: CELEPSA.

Clientes Libres: Pamolsa, Grupo Patio Comercial, Minera Luren, Garment, B. Braun, Del Ande, Chavimochic, Logística AQP, Laboratorios Portugal, Idat, Oceano Seafood, Modipsa, Fibraforte, Pesquera Altair, Fabricaciones Rema, Tejidos San Jacinto, Minera Huinac, PROCOMSAC, Medic Ser, Oncocenter Peru, Promotora Asistencial, Empresa Metal Mecánica, Metico, AIPSAA, Union de Negocios Corporativos, Grupo Patio Oficinas, Novaperu, South America Mining Investments-Sami, Pesquera Hermanos Córdova, Cencosud, Calsa Perú, Molinor, Guillermo Li,

ETNA, Minería Argentum, Minería Contonga, Frio Frias, Refrigerados Fisholg & Hijos, Metro 2 Lima, Minería Cobriza, Country Club, UTP e Inland Energy.

El mercado eléctrico

Perú reestructuró el mercado energético el año 1992 mediante la Ley de Electricidad 25844: Ley de Concesiones Eléctricas. Además, en los últimos 4 años se han realizado importantes reformas al marco regulatorio del sector.

El mercado eléctrico peruano tiene a nivel nacional a diciembre de 2023, una capacidad instalada de aproximadamente 15,6 GW, de los cuales 13,6 GW corresponden a la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de esta última cifra cerca del 55% es capacidad térmica, 38% hidráulica y el restante 7% en base a energías renovables. Por lo anterior, el gas natural juega un rol fundamental en la generación térmica del país dadas las importantes reservas y pozos de exploración con que cuenta, siendo Camisea el principal yacimiento con aproximadamente 10,3 trillones de pies cúbicos.

El sistema de tarificación distingue dos categorías de clientes: usuarios regulados que consumen menos de 200 kW y clientes no regulados (grandes usuarios privados con consumos superiores a 2.500 kW). Los clientes con demanda entre 200 kW y 2.500 kW tienen la opción de ser clientes regulados o no regulados.

El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) está administrado por un Comité de Operación Económica del Sistema (COES), constituido como una entidad privada sin fines de lucro y con personería de Derecho Público. El COES está conformado por todos los agentes del SEIN (generadores, transmisores, distribuidores y usuarios libres) y sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para todos los agentes. Su finalidad es coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN, preservando la seguridad del sistema, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como planificar el desarrollo de la transmisión del SEIN y administrar el Mercado de Corto Plazo, éste último basado en costos marginales.

En términos de consumo, la demanda de energía del cuarto trimestre del 2023 se situó en torno a los 14,8 TWh siendo el sector minero y residencial quienes concentran dicha demanda. Al cuarto trimestre del 2022, la demanda del sistema fue 14,7 TWh.

3. Resumen principales políticas contables

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 30 de enero de 2024.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Notas explicativas.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable (nota 3 h. y 3 i).

a.1 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, por ser esta la moneda que influye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios en los mercados en los que opera la Compañía. Toda la información en los presentes estados financieros consolidados ha sido redondeada en miles de dólares (MUS\$) a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

b. Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades subsidiarias son aquellas en las que Colbún S.A. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en estas sociedades y tiene la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias se describe en el siguiente cuadro:

Sociedad consolidada	País	Moneda funcional	RUT	Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias			
				31.12.2023			31.12.2022
				Directo	Indirecto	Total	Total
Colbún Desarrollo SpA	Chile	Dólar	76.442.095-0	100	-	100	100
Santa Sofía SpA	Chile	Dólar	76.487.616-4	100	-	100	100
Colbún Perú S.A.	Perú	Dólar	0-E	100	-	100	100
Inversiones de Las Canteras S.A. (1)	Perú	Dólar	0-E	-	58,6	58,6	51
Fenix Power Perú S.A.	Perú	Dólar	0-E	-	58,6	58,6	51
Desaladora del Sur S.A.	Perú	Sol Peruano	0-E	-	58,6	58,6	51
Efizity Ingeniería SpA. (2)	Chile	Pesos Chilenos	76.362.527-3	-	-	-	100
Efizity SpA	Chile	Pesos Chilenos	76.236.821-8	100	-	100	100
Efizity S.A.C. (3)	Perú	Sol Peruano	0-E	-	-	-	100

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el período 2023 se produjo la siguiente variación en el perímetro de consolidación:

- (1) Con fecha 26 de abril del 2023 la compañía aumentó su participación en la subsidiaria Fenix Power Perú S.A. a 58,6% adquiriendo parte de la participación del accionista Sigma FI.
- (2) Con fecha 1 de junio del 2023 se materializó la disolución y liquidación de la sociedad Efizity Ingeniería SpA., con anterioridad sus activos y pasivos fueron traspasados a la matriz.
- (3) Con fecha 25 de enero de 2023, se materializó la enajenación de la totalidad de las acciones de la sociedad Efizity S.A.C.

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las subsidiarias, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio de Colbún consolidado.

b.1 Combinaciones de negocios y Plusvalía - Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, valorada a valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de las participaciones no controladoras de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la Compañía determina si valora la participación no controladora de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren, en otros gastos por naturaleza.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, en la fecha de adquisición se valoran al valor razonable las participaciones previamente mantenidas en el patrimonio de la adquirida y se reconocen las ganancias o pérdidas resultantes en el estado de resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con NIIF 9 Instrumentos Financieros se valoran a valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable como ganancia o pérdida o como cambio en otro resultado integral. En los casos, en que las contraprestaciones contingentes no se encuentren dentro del alcance de NIIF 9, se valoran de acuerdo con la NIIF correspondiente. Si la contraprestación contingente clasifica como patrimonio no se revaloriza y cualquier liquidación posterior se registra dentro del patrimonio neto.

La plusvalía es el exceso de la suma de la contraprestación transferida registrada sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, la Compañía realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la consideración transferida, la diferencia se reconoce como ganancia en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Una vez que la combinación de negocios se complete (finaliza el proceso de medición) la plusvalía no se amortiza y la Compañía debe revisar periódicamente su valor en libros para registrar cualquier pérdida por deterioro.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, la plusvalía asociada a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

b.2 Participaciones no controladoras - El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales.

b.3 Participaciones en entidades estructuradas no consolidadas - Con fecha 17 de mayo de 2010, según consta en el D.E. N° 3.024, el Ministerio de Justicia concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la Fundación Colbún (en adelante “Fundación”). Dentro de los objetivos centrales de la Fundación están:

La promoción, fomento y apoyo de todas las clases de obras y actividades que tiendan al perfeccionamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor necesidad de la población.

La investigación, el desarrollo y la difusión de la cultura y el arte. La Fundación podrá participar en la formación, organización, administración y soporte de todas aquellas entidades, instituciones, asociaciones, agrupaciones y organizaciones, sean públicas o privadas que tengan los mismos fines.

La Fundación apoyará a todas las entidades que tengan como objeto la difusión, investigación, el fomento y el desarrollo de la cultura y las artes.

La Fundación podrá financiar la adquisición de inmuebles, equipos, mobiliarios, laboratorios, salas de clases, museos y bibliotecas, financiar la readecuación de infraestructuras para apoyar el perfeccionamiento académico.

Además, podrá financiar el desarrollo de investigaciones, desarrollar e implementar programas de instrucción, impartir capacitación o adiestramiento para el desarrollo y financiar la edición y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de publicaciones.

Esta persona jurídica no es considerada en el proceso de consolidación, dado que, por su naturaleza, sin fines de lucro, la Compañía no obtiene ni espera obtener beneficios económicos de la misma.

c. Inversiones contabilizadas por el método de participación - Corresponden a las participaciones en sociedades sobre las que Colbún posee control conjunto con otra sociedad o en las que ejerce una influencia significativa.

El método de participación consiste en registrar inicialmente al costo la participación y posteriormente se ajusta por los cambios de los activos netos de la participada.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación en cero a no ser que exista el compromiso por parte de la Compañía de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a Colbún conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, a la cuenta de resultados “Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación”.

El detalle de las sociedades contabilizadas por el método de participación se describe en el siguiente cuadro:

Tipo de relación	Sociedad	País	Moneda funcional	RUT	Proporción de participaciones en la propiedad	
					31.12.2023	31.12.2022
					Directo	Directo
Asociada	Electrogas S.A.	Chile	Dólar	96.806.130-5	42,5	42,5

c.1 Inversiones en entidades asociadas - Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. En general, se asume que existe una influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

c.2 Inversiones en control conjunto - Son aquellas entidades en que la Compañía posee control conjunto sobre sus actividades, establecido por acuerdos contractuales y que requiere el consentimiento unánime para tomar decisiones relevantes por las partes que comparten el control.

d. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se reconocen en otros resultados acumulados como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas. Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al cierre de cada ejercicio en moneda distinta de la moneda funcional en la que están denominados los estados financieros de las compañías que forman parte del perímetro de consolidación, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta diferencias de cambio.

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos, euros, soles peruanos y unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Paridad por un dólar	31.12.2023	31.12.2022
Pesos	877,12	855,86
Euros	0,9042	0,9344
Soles	3,7130	3,8200
Unidades de fomento	0,0238	0,0244

f. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipos mantenidos para el uso en la generación de los servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas por deterioro en caso que corresponda. Este valor de costo incluye - aparte del precio de compra de los activos - los siguientes conceptos, según lo permiten las NIIF:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los componentes de propiedades, planta y equipos, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Propiedades, planta y equipos se reconocen en función de la obligación legal de cada proyecto (nota 3.n.2).

Las obras en curso se traspasan al activo en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipos, neto del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que componen dichos activos entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas (nota 5 a. (i)).

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan a lo menos al final de cada ejercicio, y se ajustan si es necesario.

g. Intangibles distintos de la plusvalía - Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo. En el caso de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable de la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando hay indicios de que puedan estar deteriorados. El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada período. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas se explican en nota 5 b.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración a objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados integrales.

h. Instrumentos financieros

h.1 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en tres categorías de valoración:

- a) Costo amortizado
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)
- c) Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas

h.1.1 Costo amortizado - Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

h.1.2 Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) - Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

h.1.3 Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas - La última clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de los activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

La Compañía, basado en su modelo de negocio mantiene activos financieros con costo amortizado como activo financiero principal, ya que busca la recuperación de sus flujos futuros en una fecha determinada, buscando el cobro de un principal más intereses sobre el capital si es que corresponde. Los préstamos y cuentas por cobrar son los principales activos financieros no derivados del Grupo, estos activos poseen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

h.1.4 Baja de activos financieros - La Compañía da de baja los activos financieros únicamente cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han sido cancelados, anulados, expiran o han sido transferidos.

h.1.5 Deterioro de activos financieros no derivados - La Compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en NIIF 9.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. La pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales y se refleja en una cuenta de estimación.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro prejudicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de estimación constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas no requieren de pruebas de deterioro.

h.2. Pasivos financieros

h.2.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

h.2.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Colbún S.A. se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Compañía actualmente solo tiene emitidas acciones de serie única.

h.2.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “otros pasivos financieros”.

h.2.4 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

h.2.5 Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

h.2.6 Baja de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

i. Derivados - La Compañía tiene firmados contratos de derivados a efectos de mitigar su exposición a la variación en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en los precios de los combustibles.

Los cambios en el valor justo de estos instrumentos a la fecha de los estados financieros consolidados se registran en el estado de resultados integral, excepto que los mismos hayan sido designados como un instrumento de cobertura contable y se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 39 para aplicar dicho criterio. Para efectos de contabilidad de Coberturas la Compañía continúa aplicando bajo los criterios de la NIC 39.

Las coberturas se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas al valor razonable:** es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el estado de resultados integrales neteando ambos efectos en el mismo rubro.
- **Coberturas de flujo de efectivo:** es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Coberturas de flujo de efectivo”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultado integral.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados, la Compañía designó ciertos derivados como instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables o instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio de compromisos firmes (instrumentos de cobertura de flujos de caja).

La Compañía ha designado todos sus instrumentos derivados como instrumentos de cobertura contable.

j. Inventarios - En este rubro se registra el stock de gas, petróleo y carbón; y las existencias de almacén (repuestos y materiales), los que se registran valorizados a su costo, neto de posibles obsolescencias determinadas en cada período. El costo se determina utilizando el método del precio medio ponderado.

j.1 Criterio de deterioro de los repuestos (obsolescencia) - La estimación de deterioro de repuestos (obsolescencia), se define de acuerdo con un análisis individual y general, realizado por los especialistas de la Compañía, quienes evalúan criterios de rotación y obsolescencia tecnológica sobre el stock en almacenes de cada Central.

k. Estado de flujos de efectivo - Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior de tres meses y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l. Impuesto a las ganancias - La Sociedad y sus subsidiarias determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente sobre las ganancias se registra en el estado de resultado o en el estado de otros resultados integrales en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre, el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, respectivamente generan la base sobre la cual se calcula el impuesto diferido, utilizando las tasas fiscales que, se espera, estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se cancelen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales consolidados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan generado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y utilizar las pérdidas tributarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera consolidado, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos de Colbun y las subsidiarias si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los importes reconocidos en estas partidas.

m. Indemnización por años de servicio (IAS) - Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo e individual suscritos con los trabajadores de la Compañía en los que se establece el compromiso por parte de la Compañía y que califican como “beneficios definidos de post-empleo”. La Compañía reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, rotación entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y en Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes del estado de situación financiera consolidado.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales surgidas en la valoración de los planes de beneficios definidos en otros resultados integrales. En tanto, todos los costos relacionados con los planes de beneficios se registran en los gastos de personal en el estado de resultado integral.

n. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación pueden ser estimados de forma fiable, se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que, se estima, la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

n.1 Reestructuración - Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

n.2 Desmantelamiento - Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración al momento de la puesta en funcionamiento de la planta. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación (ver Nota 26 c).

o. Vacaciones al personal - El gasto de vacaciones se registra en el ejercicio en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC N° 19.

p. Ingresos procedentes de Contratos con Clientes - Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, tanto en Chile como en Perú, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

Venta de bienes - Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

Prestación de servicios - La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de un punto en el tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- **Clientes regulados - compañías de distribución:** Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- **Clientes no regulados - capacidad de conexión mayor a 5.000 KW en Chile y para Perú entre 200 KW y 2.500 KW:** Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- **Clientes mercado spot:** Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile y COES en Perú) donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

La Compañía recibe solo anticipos a corto plazo de sus clientes relacionados con las operaciones y servicios de mantención. Se presentan como parte de los otros pasivos financieros. Sin embargo, de vez en cuando, la Compañía puede recibir anticipos a largo plazo de los clientes. Conforme a la política contable vigente, la Compañía presenta tales anticipos como ingresos diferidos en virtud de los pasivos no corrientes clasificados en el estado de situación financiera. No se acumularon intereses sobre los anticipos a largo plazo recibidos en virtud de la política contable vigente.

La Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el importe comprometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiación significativo en los

contratos, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiera un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por lo tanto, a corto plazo la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, la Compañía concluye que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

La Compañía excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Cualquier impuesto recibido por cuenta de los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos, etc.) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el estado de resultados integral consolidado.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidos en resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

q. Dividendos - El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes” y en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como disminución del patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente que, en el primer caso, generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

r. Medio ambiente - En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, planta y equipos.

s. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

t. Arrendamientos - La implementación de la NIIF 16 conlleva, para los arrendatarios que la mayor parte de los arrendamientos se reconozcan en balance, lo que cambia en gran medida los estados financieros de las empresas y sus ratios relacionados. Colbún mantiene arrendamientos por sus pisos de oficina, estacionamientos, bodegas, camionetas e impresoras.

t.1 Arrendatario - La Compañía desde el punto de vista del arrendatario, en la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo

del arrendamiento (el activo por derecho de uso) y un pasivo por pagos de arrendamiento (el pasivo por arrendamiento), se podrán excluir los arriendos menores a 12 meses (sin renovación), y aquellos arriendos donde el activo subyacente es menor a USD 5.000. Reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización en el activo por derecho de uso.

t.1.1 Reconocimiento inicial - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo; el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

t.1.2 Clasificación - Todos los arrendamientos se clasifican como si fuesen financieros, registrando el arrendatario en la fecha de comienzo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

t.1.3 Remedición - Ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ej. un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

t.1.4 Cargo por depreciación - Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipos al depreciar el activo por derecho de uso.

t.1.5 Deterioro - Un arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

t.2 Arrendador - La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

u. Operaciones con partes relacionadas - Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas se encuentra detallada en la nota 3.1 letra b y c.

Todas las transacciones con partes relacionadas son realizadas en términos y condiciones de mercado.

v. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingreso cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separado de los activos con los que se relacionan. Las subvenciones del gobierno reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

No se reconoce importe alguno para aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no se les puede asignar valor razonable. Sin embargo, en la eventualidad de existir, la entidad revela información acerca de dicha ayuda.

w. Costos por intereses - Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un período prolongado de tiempo son capitalizados como parte del costo del activo. La Compañía ha establecido como política capitalizar los intereses en base a la fase de construcción. El resto de los costos por intereses se reconocen como gastos en el período en el que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con el financiamiento obtenido.

x. Pasivos y activos contingentes - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que impliquen beneficios económicos, o bien
- El monto de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. No se reconocerán en los estados financieros, pero sí deberán ser expuestos en notas a dichos estados.

y. Reclasificaciones - Para fines comparativos se procedió a la reclasificación de cuentas por cobrar de empresas relacionadas desde “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes” al rubro “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes” por MUS\$61.453, las partidas relacionadas a cuentas por pagar fueron reclasificadas desde “Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes” al rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” por MUS\$666 para el periodo diciembre 2022.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Aquellas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación:

3.2.1. Enmiendas de normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2023

Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de Enero de 2023

NIIF 17 Contratos de Seguro: En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17). NIIF 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de una estimación contable	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIC 12	Reforma Fiscal Internacional — Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12)	1 de enero de 2023

Revelación de Políticas Contables (Enmienda NIC 1 Presentación de los Estados Financieros): En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de Estimados Contables (Enmienda NIC 8 Políticas Contables): En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (Enmienda NIC 12 Impuestos a las Ganancias): En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

Reforma Fiscal Internacional: Reglas Modelo del Pilar Dos (Enmienda NIC 12 Impuestos a las Ganancias): En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

3.2.2. Pronunciamientos contables y enmiendas con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024 y siguientes

Enmiendas Pendientes de Adopción		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIC 7 - NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 21	Intercambialidad de monedas	1 de enero de 2025
NIIF 10 - NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Enmienda NIC 1 Presentación de Estados Financieros): En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin

embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

NIC 7 e NIIF 7 - Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores: En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior: La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se

aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

NIC 21 - Intercambialidad de monedas: Las enmiendas a la NIC 21 establecen lo siguiente:

1. Especificar cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición. y para un propósito específico; una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.
2. Especificar cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, una entidad estima el tipo de cambio al contado como el tipo que se habría aplicado a una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición y que refleje fielmente las condiciones económicas prevalecientes.
3. Requerir la revelación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, su situación financiera y flujos de efectivo.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada.

Una entidad no aplica las modificaciones retroactivamente. En cambio, una entidad reconoce cualquier efecto de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de ganancias retenidas cuando la entidad informa transacciones en moneda extranjera. Cuando una entidad utiliza una moneda de presentación distinta a su moneda funcional, reconoce el importe acumulado de las diferencias de conversión en el patrimonio.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28): Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

3.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF, emitidas por el "IASB".

En la preparación de los estados financieros consolidados se requiere el uso de juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones y supuestos están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver notas 3.1.f y 5.a).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro (ver nota 5.b).
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver nota 3.1.h).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con empleados (ver nota 3.1.m).
- Probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver nota 3.1.n).
- Los resultados fiscales de la Compañía y sus subsidiarias, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han sido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados (ver nota 3.1.l).
- Hipótesis financieras y vida económica estimada para el cálculo de la provisión de desmantelamiento (ver nota 3.n.2).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato (3.h.1.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se aplicaría de forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros, de acuerdo a NIC 8.

4. Gestión de Riesgo

4.1 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, identificando y gestionando las fuentes de incertidumbre que la afectan o la puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas gerencias de la Compañía, así como estimar el impacto en la posición consolidada de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbún como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

La función de gestión de riesgo es responsabilidad de la Gerencia General, así como de cada gerencia de la Compañía, y cuenta con el apoyo de la Gerencia de Procesos y Riesgos y la supervisión, seguimiento y coordinación del Comité de Riesgos que sesiona mensualmente.

4.2 Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

4.2.1 Riesgos del Negocio Eléctrico

a. Riesgo Hidrológico

En condiciones hidrológicas secas, Colbún debe operar sus plantas térmicas de ciclo combinado, o por defecto operar sus plantas térmicas de respaldo o bien recurrir al mercado spot para cumplir sus compromisos. Esta situación encarecería los costos de Colbún, aumentando la variabilidad de sus resultados en función de las condiciones hidrológicas.

La exposición de la Compañía al riesgo hidrológico se encuentra razonablemente mitigada mediante una política comercial que tiene por objetivo mantener un equilibrio entre la generación competitiva (hidráulica en un año medio a seco, generación térmica a carbón y a gas natural costo eficiente, y otras energías renovables costo eficientes y debidamente complementadas por otras fuentes de generación dada su intermitencia y volatilidad) y los compromisos comerciales. En condiciones de extremas y repetidas sequías, una eventual falta de agua para refrigeración afectaría la capacidad generadora de los ciclos combinados.

En Perú, Colbún cuenta con una central de ciclo combinado y una política comercial orientada a comprometer a través de contratos de mediano y largo plazo, dicha energía de base. La exposición a hidrologías secas es acotada ya que sólo impactaría en caso de eventuales fallas operacionales que obliguen a recurrir al mercado spot. Adicionalmente el mercado eléctrico peruano presenta una oferta térmica eficiente y disponibilidad de gas natural local suficiente para respaldarla.

b. Riesgo de precios de los combustibles

En Chile, en situaciones de bajos afluentes a las plantas hidráulicas, Colbún debe hacer uso principalmente de sus plantas térmicas o efectuar compras de energía en el mercado spot a costo marginal. Lo anterior genera un riesgo por las variaciones que puedan presentar los precios internacionales de los combustibles. Para mitigar el impacto de variaciones muy importantes e imprevistas en el precio de los combustibles, se llevan adelante programas de cobertura con diversos instrumentos derivados, tales como opciones que fijan el precio de combustible en un valor acordado. En caso contrario, ante una hidrología abundante, la Compañía podría encontrarse en una posición excedentaria en el mercado spot, cuyo precio estaría, en parte, determinado por el precio de los combustibles, pero la compañía estaría en una posición vendedora, siendo menor la exposición a los precios de los combustibles.

En Perú, el costo del gas natural tiene una menor dependencia de los precios internacionales, dada una importante oferta doméstica de este hidrocarburo, lo que permite acotar la exposición a este riesgo. Al igual que en Chile, la proporción que queda expuesta a variaciones de precios internacionales es mitigada mediante fórmulas de indexación en contratos de venta de energía.

Por lo anteriormente expuesto, la exposición al riesgo de variaciones de precios de los combustibles se encuentra en parte mitigado.

c. Riesgo de suministro de combustibles

La Compañía posee un contrato con Enap Refinerías S.A. (“ERSA”) que incluye capacidad reservada de regasificación y suministro por 13 años cuya entrada en vigencia fue el 1° de enero de 2018. Este acuerdo permite contar con gas natural para operar dos unidades de ciclo combinado durante gran parte del primer semestre, período del año en el cual generalmente se registra una menor disponibilidad de recurso hídrico. Además, existe la posibilidad de acceder a gas natural adicional vía compras spot. Adicionalmente, se firmaron contratos de suministro de Gas Natural Argentino Firme por 2,3 MMm³/día para el periodo octubre 2023- abril 2024.

Por su parte, en Perú, Fenix cuenta con contratos de largo plazo con el consorcio ECL88 (Pluspetrol, Pluspetrol Camisea, Hunt, SK, Sonatrach, Tecpetrol y Repsol) y acuerdos de transporte de gas con TGP.

En cuanto a las compras de carbón para la central térmica Santa María, se realizan licitaciones periódicas (la última en agosto de 2023), invitando a importantes suministradores internacionales, adjudicando el suministro a proveedores establecidos y que tengan tanto respaldo físico como financiero. Lo anterior siguiendo una política de compras temprana y una política de gestión de inventario de modo de mitigar sustancialmente el riesgo de no contar con este combustible.

d. Riesgos de fallas en equipos y mantención

La disponibilidad y confiabilidad de las unidades de generación son fundamentales para el negocio. Es por esto que Colbún tiene como política realizar mantenimientos programados, preventivos y predictivos a sus equipos, acorde a las recomendaciones de sus proveedores, y mantiene una política de cobertura de este tipo de riesgos a través de seguros para sus bienes físicos, incluyendo cobertura por daño físico y perjuicio por paralización.

e. Riesgos de construcción de proyectos

El desarrollo de nuevos proyectos puede verse afectado por factores tales como: retrasos en la obtención de permisos, modificaciones al marco regulatorio, judicialización, aumento en el precio de los equipos o de la mano de obra, oposición de grupos de interés locales e internacionales, condiciones geográficas imprevistas, desastres naturales, accidentes u otros imprevistos.

La exposición de la Compañía a este tipo de riesgos se gestiona a través de una política comercial que considera los efectos de los eventuales atrasos de los proyectos. Además, se incorporan niveles de holgura en las estimaciones de plazo y costo de construcción. Adicionalmente, la exposición de la Compañía a este riesgo se encuentra parcialmente cubierta con la contratación de pólizas del tipo “Todo Riesgo de Construcción” que cubren tanto daño físico como pérdida de beneficio por efecto de atraso en la puesta en servicio producto de un siniestro, ambos con deducibles estándares para este tipo de seguros.

Las compañías del sector enfrentan un mercado eléctrico muy desafiante, con mucha activación de parte de diversos grupos de interés, principalmente de comunidades vecinas y ONGs, las cuales legítimamente están demandando más participación y protagonismo. Como parte de esta complejidad, los plazos de tramitación ambiental se han hecho más inciertos, los que en ocasiones son además seguidos por extensos procesos de judicialización. Lo anterior ha resultado en una menor construcción de proyectos de tamaños relevantes.

Colbún tiene como política integrar con excelencia las dimensiones sociales y ambientales al desarrollo de sus proyectos. Por su parte, la Compañía ha desarrollado un modelo de vinculación social que le permita trabajar junto a las comunidades vecinas y la sociedad en general, iniciando un proceso transparente de participación ciudadana y de generación de confianza en las etapas tempranas de los proyectos y durante todo el ciclo de vida de estos.

f. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para el sector energético, donde los proyectos de inversión tienen plazos considerables en lo relativo a la obtención de permisos, el desarrollo, la ejecución y el retorno de la inversión. Colbún estima que los cambios regulatorios deben hacerse considerando las complejidades del sistema eléctrico y manteniendo los incentivos adecuados para la inversión. Es importante disponer de una regulación que entregue reglas claras y transparentes, que consoliden la confianza de los agentes del sector.

Chile

Proceso Constitucional

El 17 de diciembre de 2023, la ciudadanía rechazó el nuevo proyecto de constitución propuesto por el Consejo Constitucional y con ello finaliza el proceso iniciado el 12 de diciembre de 2022 con la firma del “Acuerdo por Chile”. Por lo anterior, se cierra un proceso que pudo generar cambios al marco institucional aplicable a la actividad empresarial en el país.

Leyes Promulgadas

Se registra Ley Corta de Desalinización. El 27 de diciembre se publicó la Ley 21.639 que modifica el DFL N° 850/1997 del Ministerio de Obras Públicas (“MOP”), permitiendo el desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica y desalinización a través de sistemas de concesiones públicas, con el fin de destinar agua al cumplimiento de la función de subsistencia y riego.

Principales Novedades en Proyectos de Ley en Tramitación

1. El **Proyecto de Ley de Transición Energética** se encuentra en primer trámite legislativo en la Comisión de Minería y Energía del Senado, y fue aprobado en general por la sala del Senado. En esta etapa el ejecutivo ingresó indicaciones que tienen como objetivo focalizar el proyecto en 3 puntos:
 - **Reasignación de ingresos tarifarios:** Mantiene la propuesta de la creación del concepto de ingresos tarifarios extraordinarios. Durante 2024, y mientras se dicte el reglamento: que definirá la metodología de cálculo y reasignación, los ingresos tarifarios extraordinarios serán aquellos que superen el 10% del VATT del sistema nacional.
 - **Desarrollo de obras urgentes de expansión del sistema de transmisión:** El Ministerio de Energía podrá excluir obras del proceso de planificación de la transmisión, pudiendo disponer que se ejecuten mediante decreto exento dado su carácter de necesarias y urgentes. Se mantiene respecto del proyecto original que en las obras de ampliación serán los propietarios los encargados del proceso de licitación y el proceso de revisión de VI de obras de ampliación adjudicadas.
 - **Licitación de sistemas de almacenamiento de energía:** Se define como un mecanismo único, y la capacidad por licitar no podrá ser superior a 500 MW. El mecanismo contempla dos licitaciones, una de infraestructura que adjudica los derechos construcción y explotación de los activos, y otra de servicio que contempla la adquisición de los derechos comerciales en los mercados de energía, potencia, y servicios complementarios. No considera cobertura o pago desde el segmento de clientes.

Igualmente, los senadores ingresaron indicaciones al proyecto dentro de las que destacan: mecanismos alternativos de reasignación de ingresos tarifarios, y la facultad de que empresas generadoras puedan proponer y financiar obras de ampliación en instalaciones de transmisión a su costo y riesgo.

Actualmente, el proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado siendo revisado por la Comisión de Minería y Energía. No posee urgencia.

2. El 16 de enero de 2024 el Ministerio de Energía presentó el **Proyecto de Ley de Normalización Tarifaria**, con el objeto de aminorar el impacto del alza prevista en los precios de clientes regulados, y respetar los precios reales acordados en los contratos de licitación. Los lineamientos principales del proyecto son:
 - Extender la vigencia del Fondo de Estabilización de Tarifas hasta el 2035 y aumentar los recursos contabilizados para la operación del MPC de 1.800 MMUSD a 5.500 MMUSD.
 - Habilitar el financiamiento para la creación de un subsidio transitorio para clientes residenciales vulnerables.
 - Habilitar que las diferencias derivadas de las variaciones mensuales del precio de los contratos sean reconocidas como documentos de pago, acorde al mecanismo MPC.
 - Descongelar las tarifas de distribución (VAD) de forma gradual.

El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado, siendo revisado por la Comisión de Minería y Energía. Se encuentra con urgencia calificada de discusión inmediata.

3. El 4 de octubre de 2023, la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado retomó el **Proyecto de Ley que regula el uso de agua de mar para desalinización**. Este proyecto ingresó el año 2018 a la Comisión, la cual realizó el primer informe y luego fue votado en general por la Sala del Senado. En 2019, la Comisión presentó un segundo informe y, en 2021, se puso en tabla la votación en particular la cual quedó pendiente debido a que se solicitó a la Comisión emitir un informe complementario el cual aún no es entregado. En marzo de 2022, el gobierno de Sebastián Piñera presentó una indicación sustitutiva que cambiaba el texto íntegro del proyecto. Las principales disposiciones que se incorporaron en aquella indicación sustitutiva son:
 - Creación de una concesión de extracción de agua de mar y uso del borde costero para su desalinización otorgada por la DGA.
 - Concesión no otorga dominio sobre BNUP incluidos en la concesión: sólo habilita para usar y gozar de ellos, y en actividades propias de la concesión.
 - Creación de una Estrategia Nacional de Desalinización, con diferentes objetos.
 - Priorización del consumo humano, saneamiento y la preservación de los ecosistemas y el uso productivo sustentable.

Actualmente la comisión se encuentra discutiendo en particular esta iniciativa.

4. El 5 de octubre de 2022, fue ingresada una moción parlamentaria a la Cámara de Diputados que modifica la ley N° 19.300 y regula la instalación, y coexistencia con comunidades colindantes, de complejos de aerogeneración y plantas fotovoltaicas. Este proyecto se sumó a una iniciativa de junio de 2021 que regula la construcción, instalación y operación, su impacto ambiental y la fiscalización de complejos de aerogeneradores de energía eléctrica. Por lo anterior, el 31 de julio de 2023, la Cámara de Diputados aprobó refundir ambos proyectos, sin embargo, aún no se conoce dicho documento. Este proyecto es de especial interés por los riesgos que generaría para la industria renovable y la transición energética, puesto que abarca aspectos de diseño y construcción; como distancia mínima entre torres, tipo de suelo permitido, y restricciones de ubicación de proyectos colindantes. Colbún y las asociaciones gremiales están realizando un seguimiento en detalle de lo que pueda surgir del documento refundido.

Anuncios: Presentación proyectos de ley Sistema Inteligente de Permisos y Evaluación Ambiental 2.0

El 10 de enero de 2024, el Gobierno presentó dos iniciativas en el marco de la aceleración de la inversión pública y privada, encargada al Gabinete Pro-Crecimiento y Empleo. Ambas iniciativas son proyectos de ley que fueron ingresadas posteriormente al Congreso.

1. **Sistema Inteligente de Permisos:** El lunes 15 de enero de 2024 el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto que busca simplificar y reducir el tiempo de tramitación de permisos sectoriales. Sus principales propuestas son:
 - Establecimiento de un marco normativo común para la tramitación y regulación de autoridades sectoriales.
 - Creación del “Sistema para la Regulación y Evaluación Sectorial”, organismo que busca avanzar a hacia un régimen de autorizaciones más coherente, integrado y moderno.
 - Creación del “Servicio para la Regulación y Evaluación Sectorial”, institucionalidad que asegurará un perfeccionamiento progresivo de la normativa sectorial.
 - Establecimiento de normas procedimentales mínimas y un sistema unificado de información.
 - Modificación de 37 cuerpos normativos, apuntando a la eficiencia administrativa.

Actualmente el proyecto se encuentra en primer trámite constitucional con urgencia calificada de suma, siendo revisado por la Comisión de Economía y la Comisión de Hacienda.

2. **Evaluación Ambiental 2.0:** El miércoles 10 de enero de 2024 el Ejecutivo el cual tendría el objetivo de fortalecer la institucionalidad ambiental contenida en la ley 19.300, mejorar su eficiencia y modificar cuerpos legales asociados. Sus principales propuestas son:

- Participación temprana voluntaria: las empresas podrán dar a conocer a las comunidades el diseño de sus proyectos en etapas tempranas, previo el ingreso al sistema.
- Tecnificación de las decisiones: Dota de mayores atribuciones al SEA y elimina instancias políticas, como el comité de ministros y las Comisiones de Evaluación Ambiental (COEVA).
- Establece una sola vía de impugnación para evitar tiempos excesivos y reenvíos entre tribunales y administración.

Actualmente el proyecto se encuentra en primer trámite constitucional con urgencia simple, siendo revisado por la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales, y a la Comisión de Hacienda.

Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023 - 2030

El 22 de diciembre de 2023, inició la consulta pública del Plan que define la Hoja de Ruta para el despliegue de esta industria, conciliando el desarrollo económico con el respeto por el medio ambiente, el territorio y las comunidades. El Plan se hizo en coordinación con distintos organismos, ministerios, gobernanzas locales y empresas privadas, intentando abarcar todos los aspectos que inciden en los proyectos de hidrógeno verde. Las 111 medidas contenidas en este plan se enfocan en 8 líneas de acción:

- Habilitación y promoción del mercado.
- Infraestructura habilitante.
- Participación, información y educación.
- Sistema de permisos.
- Sustentabilidad de la industria.
- Despliegue territorial.
- Desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades.
- Posicionamiento internacional.

El período de consulta pública se extenderá hasta el 13 de febrero.

Plan de Descarbonización

Continúan las mesas de trabajo en torno a la creación de una Hoja de Ruta para la descarbonización con foco al 2030. Iniciativa liderada por los Ministerios de Energía y Medio Ambiente. Las mesas de trabajo están centradas en tres temáticas:

- Modernización de la red y el mercado eléctrico e infraestructura.
- Reconversión termoeléctrica y combustibles de transición.
- Transición Energética Justa y Comunidades.

Las jornadas de trabajo se realizarán entre el 28 de septiembre hasta el 25 de enero, y el Ministerio espera cerrar esta hoja de ruta en abril de 2024.

Situación Contratos de Suministro con Clientes Regulados

Durante septiembre de 2023, Acciona Energía Chile Holdings solicitó a la Comisión Nacional de Energía activar el mecanismo de revisión de precios de los contratos de licitación, establecido en el Art. 134 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Las condiciones que pueden desencadenar que su solicitud sea acogida es que se detecten causas no imputables a la empresa, que generen desequilibrios económicos, y que estén asociadas a cambios sustanciales y no transitorios en la normativa sectorial. Este tema sigue siendo evaluado por la Comisión. El principal riesgo de que esta solicitud sea acogida es que se desencadene un trato discriminatorio en la adjudicación de las licitaciones, considerando que las contingencias del sector pudieron ser previstas por otros oferentes en 2015 y por lo tanto sus precios fueron efectivamente competitivos, en contrapartida con aquellas empresas que no previeron ciertos riesgos y hoy podrían utilizar este mecanismo para ajustar su precio ofertado.

Adicionalmente, el 9 de enero de 2024 la CNE informó al Coordinador que Energía Renovable Verano Tres SpA y Cox Energía SpA, ambas empresas adjudicatarias de contratos regulados en la licitación 2017/01, solicitaron el 22 de diciembre de 2023 el término anticipado de contrato. Esta solicitud está siendo evaluada por la CNE.

Perú

Normas Promulgadas

El 23 de diciembre de 2023, se publicó en El Peruano la Modificación de la Norma “Procedimiento de Aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) (Resolución N°236-2023-OS/CD) el cual presenta las siguientes modificaciones:

- Se excluyen del beneficio FOSE a (i) las personas jurídicas, entidades del Estado, escuelas y a los usuarios residenciales con nombres comerciales y (ii) los usuarios residenciales con más de un suministro. Con excepción de las zonas que no se tengan planos estratificados registrados en el INEI.
- Los usuarios que sean titulares de más de un suministro a nivel nacional deberán solicitar su exclusión del beneficio FOSE a las empresas distribuidoras a las que pertenezca cada suministro.
- Se dispone que la Gerencia de Regulación de Tarifas de OSINERGMIN se encargará de aprobar Factor de Recargo y Programa de Transferencias del FOSE. Contra dicha resolución, la empresa distribuidora podrá interponer un recurso de apelación, el cual será resuelto por la Gerencia General.

Finalmente se dispone que la presente Resolución será aplicable a partir del 1 de enero de 2024.

Principales Novedades en Proyectos de Ley en Tramitación

1. El **Proyecto de Ley que busca modificar la Ley 28832** (PdL 2139/2021, PdL 3662/2022, PdL 4565/2022 y PdL 4748/2022), que ha sido el resultado de las iniciativas anteriores, se aprobó el 9 de junio 2023 en el Dictamen 30 de la Comisión de Energía y Minas. Este proyecto unificado plantea los siguientes temas:
 - Servicios Complementarios: Se incluyen como agentes de mercado a los proveedores de servicios complementarios. Asimismo, La operación y administración de este mercado serán reglamentados por el MINEM. La entrada del mercado de servicios complementarios será el 1 de enero del 2026 y la responsabilidad de pago se da a quienes generen la inestabilidad. Este mercado de servicios complementarios no excluye a ningún agente.
 - Licitaciones del Mercado Regulado: Se contempla la compra en bloques de energía o potencia y energía en forma separada o conjunta, en las condiciones que establezca el reglamento. Se establecen los plazos de licitación, categorizados como corto, mediano y largo plazo, siendo el plazo máximo por contratar de 15 años. Además, los contratos bilaterales tendrán como plazo máximo 2 años.
 - Precios de Tarifa en Barra: El precio en barra que fija el Osinergmin no puede diferir en más de 10% del promedio ponderado de precios libres y regulados, tomando como fecha de corte el 31 de marzo de cada año.
 - Licitaciones en Sistemas Aislados: Se prioriza la generación renovable en las licitaciones del MINEM.
 - Coexistencia de Contratos: Repartición de la energía y/o potencia consumida que respete los términos y condiciones de los contratos vigentes.

Este proyecto está en espera de pasar a debate en el pleno del congreso.

2. El Proyecto de Ley que establece medidas para impulsar la masificación del gas natural (PdL 679/2021, PdL 1453/, PdL 523/2021, PdL 817/2021 y PdL 1939/2021) es el resultado de múltiples Proyectos de Ley que se presentaron durante el 2021 y 2022 en la Comisión de Energía y Minas, los cuales se unificaron bajo el Dictamen 15. Posteriormente, el 23 de junio de 2023, obtuvo la aprobación en el pleno del Congreso. Las principales propuestas se detallan a continuación:

- Promoción de proyectos de distribución del gas natural: Se busca el incremento de infraestructura de distribución de gas natural por ductos mediante proyectos promovidos por el MINEM en aquellos departamentos o provincias que no cuenten con dicha infraestructura. El financiamiento de estos proyectos será dado por el Fondo de Inclusión Social Energética (FISE), o del Sistema de Seguridad Energética de Hidrocarburos (SISE).
- Creación del Mecanismo de Compensación para el Acceso Descentralizado al Gas Natural: Se busca crear un mecanismo de compensación para nivelar los precios del Gas Natural para los usuarios de concesiones de distribución. Los precios de referencia son los precios finales de las categorías tarifarias donde se encuentre la mayor concentración de la demanda en concesiones de distribución de gas natural conectadas al sistema de transporte por ductos. El mecanismo de compensación es aplicado a través de un descuento tarifario en la facturación mensual de los usuarios beneficiarios. Para los usuarios del GNV, el mecanismo se aplica indistintamente de si consumo es por ductos u otra modalidad. Este mecanismo es financiado por el FISE en primera instancia, o por el recargo al servicio de transporte de gas natural por ductos a los clientes que hagan uso de este si los fondos del FISE no cubren los montos de compensación. En el caso de las generadoras, se hace un recargo al peaje de conexión al sistema principal de transmisión.
- Creación de la Agencia de Inventarios de Combustibles: Su función principal es administrar, proveer y disponer de instalaciones de almacenamiento de hidrocarburos consideradas estratégicas por el Estado peruano, con el fin de garantizar el abastecimiento continuo de combustibles, de GLP y otros hidrocarburos.

El 4 de diciembre de 2023, el presidente de la República observó la autógrafa en puntos tales como el Sistema de Seguridad energética en hidrocarburos, el cargo y desino del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos, la financiación del FISE, el destino del fondo, la administración del fondo y cumplimiento de disposiciones, y, por último, la supervisión y fiscalización.

3. El Proyecto de Ley relacionado al Canon Eólico (PdL 2454/2021 y PdL 2939/2022) es una iniciativa por parte del Gobierno Local de Ocucaje y del Congreso. El 28 de febrero del 2023, en la sesión de la Comisión de Energía y Minas, se tuvo un dictamen favorable, Dictamen 18, donde se incorporó el título X (Canon eólico) en la Ley 27506 - Ley de Canon. El mecanismo de este proyecto propone la creación del canon a la explotación de los recursos eólicos, compuesto por el 50% del Impuesto a la Renta que pagan las empresas concesionarias de generación de energía eléctrica que utilizan el recurso eólico

Adicionalmente, el 27 de junio del 2023 se publicó un nuevo Proyecto de Ley “PdL 5491/2022 - Ley que incorpora el Canon Eólico”, el cual plantea como puntos relevantes la distribución del canon bajo el siguiente mecanismo:

- El 25% para las municipalidades distritales
- El 25% para las municipalidades provinciales
- El 50% para los centros poblados o comunidades campesinas o nativas.

Este proyecto ha sido asignado a la comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y a la comisión de Energía y Minas, por lo que aún se encuentra en revisión dentro de las comisiones respectivas.

4. El **Proyecto de Ley que fomenta el uso del Hidrógeno** (PdL 3267/2022, PdL 3272/2022 y PdL 4374/2022), bajo el Dictamen 34, fue aprobado el 20 de junio del 2023 en la Comisión de Energía y Minas. La propuesta considera los siguientes puntos relevantes:
 - Política y Planificación: El MINEM formula las políticas y los planes energéticos sectoriales para el desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno verde. Asimismo, se menciona el otorgamiento de beneficios económicos y tributarios y el establecimiento de metas de corto, mediano y largo plazo.

- Certificación de Origen Verde: El MINEM establece en el reglamento los requisitos necesarios para la obtención de la certificación de origen verde del hidrógeno verde, para lo cual coordina con los sectores involucrados.
- Declaración de Interés Nacional: se promulga la declaración de interés nacional la investigación, el desarrollo, la producción, la transformación, el almacenamiento, el acondicionamiento, el transporte, la distribución, la comercialización, la exportación y el uso del hidrógeno verde como combustible y como vector energético.

El 31 de octubre de 2023, la propuesta fue incluida en la Agenda del Pleno y actualmente está a la espera de debate en el congreso.

5. El **Proyecto de Ley que Fomenta la Electromovilidad** (PdL 3397/2022, y PdL 3741/2022). El 14 de junio del 2023 se aprobó bajo el dictamen 28 en la Comisión de Energía y Minas. Se tienen como propuestas los siguientes temas:

- Interés Nacional: Se declara de interés nacional la promoción del uso de vehículos eléctricos, híbridos y la implementación de la infraestructura de carga necesaria, con el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la reducción en la importación de combustibles líquidos.
- Política y Planificación: El MINEM formula las políticas y los planes energéticos sectoriales para el fomento de la electromovilidad, que deben estar alineados con las políticas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que incluyen: Incentivos económicos para la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con fines de renovación de flota vehicular por vehículos eléctricos e híbridos, e implementación de infraestructura de carga para su abastecimiento energético. Otorgamiento de beneficios económicos y tributarios para la fabricación, ensamblaje o importación de vehículos eléctricos e híbridos.
- Infraestructura de Carga: El servicio que se brinda en las estaciones de carga califica como una actividad comercial, se desarrolla en condiciones de competencia y es de acceso público. Los titulares de las estaciones de carga reportan las tarifas del servicio al Osinergmin, a fin de que dichas tarifas sean publicadas.

A partir de mayo de 2023, se presentaron adicionalmente una serie de Proyectos de Ley que fomentan la Electromovilidad (PdL 4903/2022, PdL 4902/2022, PdL 5369/2022, PdL 5306/2022, PdL 5188/2022), los cuales aún se encuentran en revisión dentro de las comisiones respectivas.

6. El **Proyecto de Ley que promueve el Litio** (PdL 4775/2022, PdL 5288/2022 y PdL 4184/2022). El 18 de mayo del 2023 se aprobó el PdL 4775/2022 bajo el dictamen 26 de la Comisión de Energía y Minas. Entre las principales iniciativas se encuentra la declaración de interés nacional de la creación, construcción e implementación de la Planta Nacional de Litio para la producción de pilas, baterías y otros productos, para atender y abastecer el mercado nacional e internacional. Asimismo, el 23 de junio del 2023, se añadieron, por un acuerdo de acumulación, los PdL 5288/2022 y PdL 4184/2022 al dictamen aprobado.

Adicionalmente, el 1 de octubre de 2023 se publicó un nuevo Proyecto de Ley 5799/2023, que propone promover la exploración, explotación, industrialización y comercialización de litio y sus derivados en el territorio nacional, con la finalidad de garantizar su desarrollo sustentable y declararlos recursos estratégicos.

7. El **Proyecto de Ley de Equilibrio y Estabilización Tarifaria**, el cual es impulsado por la Comisión especial Multipartidaria Capital Perú. El 27 de marzo del 2023, se debatió la iniciativa legislativa sobre la formalización de medidas temporales en materia eléctrica en beneficio del conjunto de Usuarios el Mercado Eléctrico Nacional. Las principales medidas de este proyecto de ley son los siguientes:

- Se aplicará un recargo que será aplicable a los cargos por energía y potencia de los Usuarios Libres en el periodo de vigencia del Programa de Equilibrio Tarifario. El recargo unitario por tiene por finalidad procurar que máximo hasta fines del año 2030, el Precio a Nivel Generación

a nivel de Barra de Generación difiera en máximo 10% del Precio Medio del Mercado Libre publicado por OSINERGMIN.

- Para la fijación del Recargo por Equilibrio Tarifario, OSINERGMIN considera los valores máximos de 3,5 USD/MWh hasta el 2023, un incremento de 10% desde el 2024 y un exceso máximo de 7 USD/MWh a partir del 2029 al 2030.
- El Recargo por Equilibrio Tarifario es fijado trimestralmente por OSINERGMIN sobre la base de la proyección del número de Usuario beneficiarios del Programa de Equilibrio Tarifario.

Al cierre del cuarto trimestre, este proyecto aún se encuentra en debate en comisión, no mostrando avances.

8. El **Proyecto de Ley que promueve el uso de energía verde** (PdL 6354/2023). El 08 de noviembre de 2023 se presentó dicha PdL que tiene como objetivo fomentar una mayor oferta en la generación de energía eléctrica, promover la investigación y el desarrollo tecnológico de nuevos recursos energéticos renovables no convencionales como el nuclear, biogás y captura de carbono.

Actualmente, el PdL se encuentra en espera de los dictámenes de la Comisión de Energía y Minas; y de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

Medidas para la Reactivación Económica

El 11 de noviembre de 2023, el Poder Ejecutivo publicó un total de 25 medidas para reactivar la economía a través del denominado Plan Unidos, el cual prevé acciones para todos los sectores productivos del país a fin de alentar el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) y mitigar el impacto del Fenómeno El Niño.

En el ámbito del sector energía, estas son las principales acciones previstas:

- Mayor promoción de la inversión en energía renovable dado que se promoverá el acceso al mercado de proyectos de energía eólica y solar.
- Se habilitará la contratación de potencia y energía como servicios independientes y la contratación de energía eléctrica mediante su desagregación en bloques horarios.
- Se genera nuevas fuentes de inversión buscando no afectar la inversión existente.
- Por último, se presentará un proyecto de ley para prorrogar el régimen de depreciación acelerada para efectos del Impuesto a la Renta (IR) en actividades de generación de energía eléctrica hasta el 31 de diciembre de 2035.

Comisión permanente del Congreso

El 16 de diciembre de 2023, se publicó que la Comisión Permanente del Congreso podrá legislar directamente, hasta el 28 de febrero del 2024, respecto a temas que estén incluidos en la agenda del pleno de la representación nacional o que envíe el Poder Ejecutivo; es decir, estará facultada a legislar sobre los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa que se encuentren en el orden del día y en la agenda del pleno del Congreso, así como los que se incluyan por acuerdo de la Junta de Portavoces.

Reglamento para la instalación y operación de la infraestructura de carga de la movilidad eléctrica

El 31 de diciembre del 2023 se publicó el Decreto Supremo N° 036-2023-EM, que dispone la publicación de dicho reglamento, el cual entrará en vigor en seis meses a partir de su publicación. Este Reglamento tiene como objetivo establecer un marco regulatorio que oriente a los diferentes actores participantes en la instalación, adecuación y operación de la infraestructura de carga de la movilidad eléctrica (ICME); y establecer los requisitos mínimos de instalación, operación, seguridad y mantenimiento que debe cumplir la ICME, así como el diseño y la construcción de sus instalaciones.

Por otra parte, se encuentran comprendidas dentro de los alcances del Reglamento a los titulares de las ICME nuevas y/o existentes. Asimismo, establece en su disposición complementaria final que el OSINERGMIN y las Municipalidades deben adecuar sus procedimientos para supervisar y fiscalizar que las instalaciones de las ICME

cumplen con lo establecido en el Reglamento. De la misma manera, por el periodo de un año contado desde la entrada en vigor del presente Decreto Supremo, los Fabricantes, Importadores, Distribuidores y Comercializadores deben presentar al ente supervisor y fiscalizador, el certificado de conformidad o un informe de ensayo para cumplir con los requisitos.

Instalación de Mesa Ejecutiva del Poder Ejecutivo

El 05 de enero de 2024, el ministro de Economía y Finanzas, Alex Alonso Contreras Miranda, y el ministro de Energía y Minas, Oscar Vera Gargurevich, instalaron la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de Energías Renovables, orientada a promover la inversión de energía competitiva y confiable que respalde el crecimiento y desarrollo económico del país.

g. Riesgo de variación de demanda/oferta y de precio de venta de la energía eléctrica

La proyección de demanda de consumo eléctrico futuro es una información muy relevante para la determinación del precio de mercado.

En Chile, un bajo crecimiento de la demanda, una baja en el precio de los combustibles y un aumento en el ingreso de proyectos de energías renovables variables solar y eólica determinaron durante los últimos años una baja en el precio de corto plazo de la energía (costo marginal).

Respecto de los valores de largo plazo, las licitaciones de suministro de clientes regulados concluidas en agosto de 2016, octubre de 2017 y agosto de 2021 se tradujeron en una baja importante en los precios presentados y adjudicados, reflejando la mayor dinámica competitiva que existe en este mercado y el impacto que está teniendo la irrupción de nuevas tecnologías -solar y eólica fundamentalmente- con una significativa reducción de costos producto de su masificación.

Adicionalmente, y dada la diferencia de precios de la energía entre clientes libres y regulados, ciertos clientes se han acogido a régimen de cliente libre. Lo anterior se puede producir dada la opción, contenida en la legislación eléctrica que permite que los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden ser categorizados como clientes regulados o libres. Colbún tiene uno de los parques de generación más eficientes del sistema chileno, por lo que tiene la capacidad de ofrecer condiciones competitivas a estos clientes.

El crecimiento que se ha observado en el mercado chileno (y potencialmente en el peruano) de fuentes de generación renovables de fuentes variables como la generación solar y eólica, puede generar costos de integración y por lo tanto afectar las condiciones de operación del resto del sistema eléctrico, sobre todo en ausencia de un mercado de servicios complementarios que remunere adecuadamente los servicios necesarios para gestionar la variabilidad de las fuentes de generación indicadas.

La demanda de energía en Chile ha tenido un aumento de aproximadamente un 0,1% durante el 4T23 respecto al 4T22, mientras que Perú también ha experimentado un aumento de aproximadamente un 1,0% en comparación al 4T22.

4.2.2 Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también a las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contrapartes u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos).

La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de las ventas de la Compañía denominada directamente o con indexación al dólar.

Del mismo modo, los principales costos corresponden a compras de gas natural y carbón, los que incorporan fórmulas de fijación de precios basados en precios internacionales denominados en dólares.

Respecto de los desembolsos en proyectos de inversión, la Compañía incorpora indexadores en sus contratos con proveedores y en ocasiones recurre al uso de derivados para fijar los egresos en monedas distintas al dólar.

La exposición al descalce de cuentas de Balance se encuentra mitigada mediante la aplicación de una Política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales denominadas en monedas distintas al dólar. Para efectos de lo anterior, Colbún mantiene una proporción relevante de sus excedentes de caja en dólares y adicionalmente recurre al uso de derivados, siendo los más utilizados swaps de moneda y forwards.

b. Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable. Para mitigar este riesgo se utilizan swaps de tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera de la Compañía se encuentra denominada en un 92% a tasa fija y 8% a tasa flotante.

c. Riesgo de crédito

La Compañía se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente todas las contrapartes con las que Colbún ha mantenido compromisos de entrega de energía han hecho frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

En el último tiempo, Colbún ha expandido su presencia en el segmento de clientes libres medianos y pequeños, por lo cual ha implementado nuevos procedimientos y controles relacionados con la evaluación de riesgo de este tipo de clientes y seguimiento de su cobranza. Trimestralmente se realizan cálculos de provisiones de incobrabilidad basados en el análisis de riesgo de cada cliente considerando el rating crediticio del cliente, el comportamiento de pago y la industria entre otros factores.

Con respecto a las colocaciones en Tesorería y derivados que se realizan, Colbún efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en cuentas corrientes remuneradas, fondos mutuos (de filiales bancarias) y en depósitos a plazo en bancos locales e internacionales. Los segundos corresponden a fondos mutuos de corto plazo, con duración menor a 90 días, conocidos como “money market”.

La información sobre rating crediticio de los clientes se encuentra revelada en la nota 11 de los Estados Financieros.

d. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene dado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, entre otros. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas

de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún y por la contratación de líneas de crédito que aseguren fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

Al 31 de diciembre de 2023, Colbún cuenta con excedentes de caja por aproximadamente US\$1.031 millones, invertidos en cuentas corrientes remuneradas, depósitos a plazo y fondos Mutuos con duración promedio de 50 días (se incluyen depósitos con duración inferior y superior a 90 días, estos últimos son registrados como “Otros Activos Financieros Corrientes” en los Estados Financieros Consolidados) e inversiones de renta fija con menor a 1 año que se estima mantener hasta su vencimiento.

Asimismo, la Compañía tiene disponibles como fuentes de liquidez adicional al día de hoy: (i) tres líneas de bonos inscritas en el mercado local, dos por un monto total conjunto de UF 7 millones y una por un monto de UF 7 millones y (ii) líneas bancarias no comprometidas por aproximadamente US\$150 millones. Por su parte Fenix cuenta con líneas no comprometidas por un total de US\$67 millones.

En los próximos doce meses, la Compañía deberá desembolsar aproximadamente US\$99 millones por concepto de intereses y amortizaciones de deuda financiera. Se espera cubrir los pagos de intereses y amortizaciones con la generación propia de flujos de caja.

Al 31 de diciembre de 2023, Colbún cuenta con clasificaciones de riesgo nacional AA por Fitch Ratings y Feller Rate, ambas con perspectiva estable. A nivel internacional la clasificación de la Compañía es Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings, todos con perspectiva estable.

Al 31 de diciembre de 2023 Fenix cuenta con clasificaciones de riesgo internacional BBB- por S&P y por Fitch Ratings, todos con perspectivas estables.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el riesgo de liquidez de la Compañía actualmente es acotado.

Información sobre vencimientos contractuales de los principales pasivos financieros se encuentra revelada en la nota 23 de los Estados Financieros.

4.3 Medición del riesgo

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores. La gestión de riesgo es realizada por un Comité de Riesgos con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Corporativo y en coordinación con las demás divisiones de la Compañía.

Con respecto a los riesgos del negocio, específicamente con aquellos relacionados a las variaciones en los precios de los commodities, Colbún ha implementado medidas mitigatorias consistentes en indexadores en contratos de venta de energía y coberturas con instrumentos derivados para cubrir una posible exposición remanente. Es por esta razón que no se presentan análisis de sensibilidad.

Para la mitigación de los riesgos de fallas en equipos o en la construcción de proyectos, la Compañía cuenta con seguros con cobertura para daño de sus bienes físicos, perjuicios por paralización y pérdida de beneficio por atraso en la puesta en servicio de un proyecto. Se considera que este riesgo está razonablemente acotado.

Con respecto a los riesgos financieros, para efectos de medir su exposición, Colbún elabora análisis de sensibilidad y valor en riesgo con el objetivo de monitorear las posibles pérdidas asumidas por la Compañía en caso de que la exposición exista. El riesgo de tipo de cambio se considera acotado por cuanto los principales flujos de la Compañía (ingresos, costos y desembolsos de proyectos) se encuentran denominada directamente o con indexación al dólar.

La exposición al descalce de cuentas contables se encuentra mitigada mediante la aplicación de una política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales de Balance denominadas en monedas distintas al dólar. En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 la exposición de la Compañía frente al impacto de diferencias de cambio sobre partidas estructurales se traduce en un potencial efecto de

aproximadamente US\$6,4 millones, en términos trimestrales, en base a un análisis de sensibilidad al 95% de confianza.

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero mensual ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa variable de referencia, siendo esta la tasa SOFR. De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la tasa SOFR significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo de US\$33 mil, mientras que una caída en la tasa de referencia resultaría en una reducción de US\$33 mil en el gasto financiero mensual por devengo. La Compañía considera el riesgo de variación de tasas de interés acotado.

El riesgo de crédito se encuentra acotado por cuanto Colbún opera únicamente con contrapartes bancarias locales e internacionales de alto nivel crediticio y ha establecido políticas de exposición máxima por contraparte que limitan la concentración específica con estas instituciones. En el caso de los bancos, las instituciones locales tienen clasificación de riesgo local igual o superior a BBB y las entidades extranjeras tienen clasificación de riesgo internacional grado de inversión.

Al cierre del período, la institución financiera que concentra la mayor participación de excedentes de caja alcanza un 21%. Respecto de los derivados existentes, las contrapartes internacionales de la Compañía tienen riesgo equivalente a BBB+ o superior y las contrapartes nacionales tienen clasificación local BBB+ o superior. Cabe destacar que en derivados ninguna contraparte concentra más del 48% en términos de notional.

El riesgo de liquidez se considera bajo en virtud de la relevante posición de caja de la Compañía, la cuantía de obligaciones financieras en los próximos doce meses y el acceso a fuentes de financiamiento adicionales.

5. Criterios contables críticos

La administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la administración en la preparación de los presentes estados financieros consolidados:

a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

Las propiedades, planta y equipos y los activos intangibles distintos de la plusvalía con vida útil definida, son depreciados y amortizados respectivamente en forma lineal sobre sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los mismos.

Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

(i) Vidas útiles Propiedades, planta y equipos:

El detalle de las vidas útiles de las principales Propiedades planta y equipos se presenta a continuación:

Clases de propiedades, planta y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Edificios	10 - 65	29
Maquinarias	4 - 20	8
Equipos de transporte	3 - 15	4
Equipos de oficina	3 - 12	5
Equipos informáticos	3 - 10	4
Activos generadores de energía	2 - 100	41
Arrendamientos Financieros	20	10
Derechos de uso	2 - 31	11
Otras propiedades, planta y equipo	4 - 80	28

Para más información, se presenta una apertura adicional por clases de planta:

Clases de centrales	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Instalaciones de generación		
Centrales hidráulicas		
Obra civil	10 - 100	68
Equipo electromecánico	2 - 100	20
Centrales térmicas		
Obra civil	10 - 60	17
Equipo electromecánico	2 - 60	14
Central solar		
Equipo electromecánico	5 - 25	23
Obra civil	20 - 25	24

(ii) Vidas útiles activos intangibles distintos de la plusvalía (con vidas útiles definidas):

Los activos intangibles de relación contractual con clientes corresponden principalmente a contratos de suministro de energía eléctrica adquiridos.

Los otros activos intangibles materiales corresponden a software, derechos, concesiones y otras servidumbres con vidas útiles definidas. Estos activos se amortizan de acuerdo a sus vidas útiles esperadas.

	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Relaciones contractuales de clientes	2 - 15	8
Software	1 - 15	5

A la fecha de cierre de cada período, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de existir, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

(iii) Activos intangibles con vidas útiles indefinidas:

La Compañía efectuó un análisis de las vidas útiles de los activos intangibles, que tienen vidas útiles indefinidas (p. ej. ciertas servidumbres y derechos de aguas, entre otros), concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Para estos activos intangibles se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas.

b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la que el activo pertenece. A estos efectos se ha determinado que los activos localizados en Chile conforman una UGE, el negocio de Generación; mientras que todos los activos localizados en Perú conforman otra UGE.

Para aquellas UGEs que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, los flujos de efectivo a futuro se basan en el Plan Estratégico aprobado por Colbún, actualizado, en su caso, por los presupuestos o estimaciones de largo plazo aprobados más recientes posibles, en función de la regulación y de las expectativas para el desarrollo del mercado de acuerdo con las previsiones sectoriales disponibles y de la experiencia histórica sobre la evolución de los precios y los volúmenes producidos.

Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales se utilizan y contrastan diferentes técnicas de valoración, incorporando todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones de renovación necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Los parámetros considerados para la determinación de las tasas de crecimiento, que representan el crecimiento a largo plazo de cada negocio, se adecuan al crecimiento a largo plazo del país.

Por su parte, los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento antes de impuesto se determinan en base a información histórica y actualizada de mercado, y considerando supuestos de niveles de endeudamiento y estructura de capital consistentes con el contexto de mercado y la política de financiamiento de la compañía.

En el caso de las UGEs a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis, excepto cuando se considera que los cálculos más recientes, efectuados en el período anterior, del importe recuperable de una UGE podrían ser utilizados para la comprobación del deterioro del valor de esa unidad en el período corriente, puesto que se cumplen los siguientes criterios:

- a) Los activos y pasivos que componen esa unidad no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente.
- b) El cálculo del importe recuperable más reciente dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y
- c) Basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos los costos necesarios para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados generados por el activo o una UGE. Para el cálculo del valor recuperable del activo tangible e intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía.

Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Otras Ganancias (pérdidas)” del Estado de Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

c. Valor justo de los derivados y otros instrumentos financieros

Tal como se describe en la nota 3.1, la Administración usa su criterio al seleccionar una técnica de valoración apropiada de los instrumentos financieros que no se cotizan en un mercado activo. Se aplican las técnicas de valoración usadas comúnmente por los profesionales del mercado. En el caso de los instrumentos financieros derivados, se forman las presunciones basadas en las tasas cotizadas en el mercado, ajustadas según las

características específicas del instrumento. Otros instrumentos financieros se valorizan usando un análisis de la actualización de los flujos de efectivo basado en las presunciones soportadas, cuando sea posible, por los precios o tasas observables de mercado.

6. Plusvalía

El 3 de septiembre de 2020, Colbún S.A. adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de Efizity Ingeniería SpA (en adelante Efizity), una sociedad por acciones organizada de acuerdo con las leyes de Chile.

Efizity es una sociedad cuyo negocio es la prestación de servicios de valor agregado complementarios al suministro de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo el diseño e implementación de soluciones de eficiencia energética, realizar las instalaciones y trabajos en terrenos para monitoreo y control de instalaciones eléctricas.

De acuerdo a NIIF 3 el periodo de medición es aquél tras la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. Este periodo no excederá más de un año a partir de la fecha de adquisición.

Los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos identificables de Efizity, a la fecha de adquisición fueron MUS\$ 243, generándose una Plusvalía de MUS\$5.573.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía realizó un deterioro sobre el total del saldo de la plusvalía.

7. Operaciones por segmentos

El negocio principal de Colbún es la generación y venta de energía eléctrica. Para ello, la Compañía cuenta con activos que producen dicha energía, la que es vendida a diversos clientes con los cuales se mantienen contratos de suministros y a otros sin contrato de acuerdo con lo estipulado en las regulaciones vigentes.

El sistema de control de gestión de Colbún analiza el negocio de generación desde una perspectiva de un mix de activos hidráulicos/térmicos/solares que producen energía eléctrica para servir a una cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en forma separada para cada uno de estos negocios.

Algunos de estos criterios de clasificación son, por ejemplo, el tipo de activo: generación, la tecnología de producción: plantas hidroeléctricas (que a su vez pueden ser de pasada o de embalse), plantas térmicas (que a su vez pueden ser a carbón, de ciclo combinado, de ciclo abierto, etc.) y plantas solares. Los clientes, a su vez, se clasifican siguiendo conceptos contenidos en la regulación eléctrica chilena en clientes libres, clientes regulados y mercado spot, y en clientes regulados y clientes no regulados de acuerdo con la regulación eléctrica peruana (ver nota 2).

En general no existe una relación directa entre cada una de las plantas generadoras y los contratos de suministro, sino que estos se establecen de acuerdo con la capacidad total de Colbún, siendo abastecidos en cada momento con la generación más eficiente propia o de terceros comprando energía en el mercado spot a otras compañías generadoras. Una excepción a lo anterior es el caso de Codelco en Chile, que cuenta con dos contratos de suministro suscritos con la Compañía. Uno de estos contratos es cubierto con todo el parque generador y el otro tiene preferencialmente su suministro sobre la base de la producción de Santa María, la cual de acuerdo con la modificación de este contrato de fecha 27 de octubre de 2022, será reemplazada gradualmente por energía renovable y de los futuros proyectos que se desarrollen y construyan.

Colbún es parte del sistema de despacho del SEN en Chile y del sistema de despacho SEIN en Perú. La generación de cada una de las plantas en estos sistemas está definida por su orden de despacho, de acuerdo con la definición de óptimo económico en el caso de ambos sistemas.

La regulación eléctrica del negocio de generación en los dos sistemas en que Colbún participa contempla una separación conceptual entre energía y potencia, pero no por tratarse de elementos físicos distintos, sino para

efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia - unidad de tiempo (KW-mes).

Dado que Colbún opera en el negocio de generación, en que a su vez participa en dos sistemas eléctricos, en el Sistema Eléctrico Nacional en Chile, y en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en el Perú, para efectos de la aplicación de la NIIF 8 la información por segmentos se ha estructurado siguiendo una apertura entre el segmento de generación, donde se diferencia la distribución geográfica por país.

Los segmentos de operación: Generación y venta de energía eléctrica (Chile y Perú), son revisados de forma regular y diferenciada por la máxima autoridad para la toma de decisiones (Directorio y Alta Administración).

El cuadro siguiente presenta información por segmentos de operación:

Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2023	Enero - Diciembre				
	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación
Ingresos de actividades ordinarias					
Ingresos de actividades ordinarias	1.691.537	312.082	2.003.619	-	2.003.619
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	1.691.537	312.082	2.003.619	-	2.003.619
Materias primas y consumibles utilizados	(934.967)	(195.175)	(1.130.142)	-	(1.130.142)
Gastos por beneficios a los empleados	(81.944)	(9.856)	(91.800)	-	(91.800)
Gastos por intereses	(62.357)	(23.052)	(85.409)	-	(85.409)
Ingresos por intereses	65.919	2.007	67.926	-	67.926
Gasto por depreciación y amortización	(170.231)	(35.650)	(205.881)	-	(205.881)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	27.011	-	27.011	(13.869)	13.142
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(136.091)	(8.651)	(144.742)	-	(144.742)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	530.123	32.318	562.441	(13.869)	548.572
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	394.032	23.667	417.699	(13.869)	403.830
Ganancia (pérdida)	394.032	23.667	417.699	(13.869)	403.830
Activos	6.151.579	684.233	6.835.812	(175.120)	6.660.692
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	187.568	-	187.568	(175.120)	12.448
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	540.816	31.543	572.359	-	572.359
Pasivos	3.178.020	385.394	3.563.414	-	3.563.414
Patrimonio					3.097.278
Patrimonio y pasivos					6.660.692
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	644.851	73.475	718.326	-	718.326
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(216.318)	(19.766)	(236.084)	-	(236.084)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(373.573)	(57.927)	(431.500)	-	(431.500)

Continuación

Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2022	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación
Ingresos de actividades ordinarias					
Ingresos de actividades ordinarias	1.721.502	252.521	1.974.023	-	1.974.023
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	1.721.502	252.521	1.974.023	-	1.974.023
Materias primas y consumibles utilizados	(939.146)	(130.285)	(1.069.431)	-	(1.069.431)
Gastos por beneficios a los empleados	(75.190)	(8.837)	(84.027)	-	(84.027)
Gastos por intereses	(64.653)	(24.070)	(88.723)	-	(88.723)
Ingresos por intereses	28.664	388	29.052	-	29.052
Gasto por depreciación y amortización	(183.786)	(35.728)	(219.514)	-	(219.514)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	25.311	-	25.311	(13.146)	12.165
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(96.818)	(8.715)	(105.533)	-	(105.533)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	390.627	38.519	429.146	(13.146)	416.000
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	293.809	29.804	323.613	(13.146)	310.467
Ganancia (pérdida)	293.809	29.804	323.613	(13.146)	310.467
Activos	6.026.833	719.479	6.746.312	(140.338)	6.605.974
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	156.723	-	156.723	(140.338)	16.385
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	320.122	13.662	333.784	-	333.784
Pasivos	3.208.791	444.306	3.653.097	-	3.653.097
Patrimonio			-		2.952.877
Patrimonio y pasivos			-		6.605.974
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-
			-		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	395.792	96.176	491.968	-	491.968
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(180.606)	(17.608)	(198.214)	-	(198.214)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(415.283)	(57.353)	(472.636)	-	(472.636)

Información sobre productos y servicios

Segmentos de ventas principales mercados geográficos	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Chile Generación		
Ventas de energía	1.317.435	1.424.336
Ventas de potencia	214.037	171.299
Otros ingresos	159.912	125.867
Subtotal	1.691.384	1.721.502
Perú Generación		
Ventas de energía	256.910	201.385
Ventas de potencia	46.722	42.209
Otros ingresos	8.603	8.927
Subtotal	312.235	252.521
Total Segmentos sobre los que debe informarse	2.003.619	1.974.023
Eliminación de importes intersegmentos	-	-
Total ventas	2.003.619	1.974.023

Información sobre ventas a clientes principales

Clientes principales	Enero - Diciembre			
	2023		2022	
	MUS\$	%	MUS\$	%
Chile Generación				
Corporación Nacional del Cobre Chile	481.339	24%	561.663	28%
Minera Escondida Ltda.	203.922	10%	194.972	10%
CGE Distribución S.A.	159.112	8%	170.714	9%
Enel Generación Chile S.A.	86.697	4%	113.039	6%
ENGIE Energía Chile S.A.	42.036	2%	74.923	4%
Enel Distribución Chile S.A.	104.021	5%	104.549	5%
Minera Spence S.A.	55.536	3%	37.349	2%
Otros	558.721	30%	464.293	24%
Subtotal	1.691.384	86%	1.721.502	88%
Perú Generación				
Luz del Sur	138.348	7%	101.707	5%
Inland Energy S.A.C.	57.212	3%	-	0%
Enel Distribución Perú S.A.A.	40.903	2%	27.957	1%
Electricidad Del Peru Electroperu	8.835	0%	13.131	1%
Electro Oriente S.A.	7.522	0%	-	0%
Compañía Eléctrica El Platanal	6.844	0%	9.923	1%
Empresa De Generación Huallaga S.A.	5.618	0%	8.214	0%
ENEL Generación Perú S.A.A.	3.585	0%	-	0%
Comité De Operación Económica Del SEIN	-	0%	15.096	1%
Engie	-	0%	7.703	0%
Otros	43.368	2%	68.790	3%
Subtotal	312.235	14%	252.521	12%
Total ventas	2.003.619	100%	1.974.023	100%

8. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

a. Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Efectivo en Caja	62	55
Saldos Bancos	100.804	83.112
Depósitos a Plazo	58.452	109.993
Otros Instrumentos Líquidos	88.630	4.903
Total	247.948	198.063

Los Depósitos a Plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Los Otros Instrumentos Líquidos corresponden a fondos mutuos de renta fija en pesos, euros y dólares, de muy bajo riesgo, los cuales se encuentran registrados al valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados.

Adicionalmente a estos instrumentos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía presenta otros Depósitos a Plazo que tenían vencimientos en un plazo superior a tres meses desde su adquisición, los cuales se presentan en la Nota 9.

b. Detalle por tipo de moneda

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo, por tipo de moneda, considerando el efecto de derivados, es el siguiente:

Moneda	31.12.2023	31.12.2022
	Saldo moneda de origen MUS\$	Saldo moneda de origen MUS\$
EUR	824	964
CLP	92.975	103.479
PEN	13.412	8.844
USD	140.737	84.776
Total	247.948	198.063

c. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2023 MUS\$	Flujos de efectivo MUS\$	Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31.12.2023 MUS\$
			Dividendos MUS\$	Intereses MUS\$	Valoración MUS\$	Otros MUS\$	
Pasivos por arrendamiento financiero ⁽¹⁾	136.100	(21.468)	-	10.515	463	13.902	139.512
Deuda bancaria	184.849	(11.494)	-	12.603	-	378	186.336
Deuda bonos ⁽²⁾	1.816.977	(93.595)	-	65.259	-	8779	1.797.420
Dividendos por pagar	6.111	(304.943)	309.245	-	-	-	10.413
Total	2.144.037	(431.500)	309.245	88.377	463	23.059	2.133.681

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2022 MUS\$	Flujos de efectivo MUS\$	Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31.12.2022 MUS\$
			Dividendos MUS\$	Intereses MUS\$	Valoración MUS\$	Otros MUS\$	
Pasivos por arrendamiento financiero ⁽¹⁾	126.318	(21.701)	-	10.140	354	20.989	136.100
Deuda bancaria	25.046	157.456	-	2.347	-	-	184.849
Deuda bonos ⁽²⁾	2.159.155	(456.523)	-	75.725	10.682	27.938	1.816.977
Dividendos por pagar	1.907	(151.868)	156.072	-	-	-	6.111
Total	2.312.426	(472.636)	156.072	88.212	11.036	48.927	2.144.037

⁽¹⁾ Ver nota 24

⁽²⁾ Ver nota 23.a

9. Otros activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Depósitos a Plazo ⁽¹⁾	763.606	857.244	-	-
Instrumentos Derivados cobertura ⁽²⁾ (ver nota 14.1)	1.384	1.368	-	-
Inversión por Acciones Rematadas	-	-	7	6
Inversión en renta fija bonos	19.579	79.165	-	19.965
Total	784.569	937.777	7	19.971

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones en depósitos a plazo que fueron clasificadas en este rubro tienen un plazo promedio de inversión original menor a seis meses y el plazo remanente de vencimiento era de 80 días promedio. Los flujos de efectivo relacionados a estas inversiones se presentan en el Estado de Flujos de Efectivo como actividades de inversión en otras entradas (salidas) de efectivo.

⁽²⁾ Corresponde al mark-to-market positivo actual de los derivados de cobertura vigentes al cierre de cada ejercicio.

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Rubro	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Deudores comerciales con contrato	169.146	255.840	64.189	62.000
Deudores varios ⁽¹⁾	27.360	11.906	-	-
Total	196.506	267.746	64.189	62.000

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corriente considera los impuestos por recuperar por MUS\$ 68 y otros por MUS\$ 27.292 (MUS\$ 749 y MUS\$ 11.157 al 31 de diciembre de 2022 respectivamente). La Compañía estima que el período de recuperación de estos activos es inferior a 12 meses.

El período medio de cobro a clientes es de 30 días.

Los saldos de deudores comerciales clasificados en el No Corriente, corresponden principalmente a cuentas por cobrar, cuyo tratamiento contable se deriva por la aplicación de la Ley N° 21.472 del año 2022 que establece un mecanismo transitorio de estabilización de precios (PEC) y la Ley N° 21.472 del año 2022 que establece un mecanismo transitorio de protección al cliente (MPC).

Adicionalmente, existen saldos acumulados por diferencia de facturación entre el precio estabilizado para clientes regulados y el precio a aplicarse de acuerdo con los contratos de suministro de energía con las empresas generadoras. De acuerdo al proyecto de ley de normalización tarifaria ingresado el 16 de enero de 2024 por el Presidente de la República al Senado, estos saldos acumulados por diferencia de facturación serán respaldados mediante documentos de pago una vez publicado el decreto de precio nudo respectivo.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y en concordancia con la política de incobrables declarada en nuestras políticas contables (ver nota 3.1.h.1.5), la Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en todas sus cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o durante el tiempo de vida del activo aplicando el enfoque simplificado, según lo establecido en NIIF 9. Por lo tanto, ha constituido una provisión de incobrabilidad que en opinión de la Administración cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de estas cuentas por cobrar.

Los movimientos en la provisión de deterioro de cuentas comerciales, es la siguiente:

Movimiento Deterioro	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldo inicial	5.061	2.344	3.092	-
Aumento (disminución) provisión	(721)	2.712	64	3.092
Pérdidas por deterioro de valor	-	5	-	-
Saldo final	4.340	5.061	3.156	3.092

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el análisis de deudores comerciales es el siguiente:

a) Estratificación de cartera de los deudores comerciales: por antigüedad.

Facturado	SalDOS al 31.12.2023					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales Regulados	1.117	883	6	-	1	2.007
Deudores comerciales Libres	12.961	16.422	857	388	6.164	36.792
Otros deudores comerciales	1.161	711	192	220	728	3.012
Provisión de deterioro	(4.076)	(235)	(1)	-	(28)	(4.340)
Subtotal	11.163	17.781	1.054	608	6.865	37.471

Facturas por emitir	SalDOS al 31.12.2023					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales Regulados	56.824	-	-	-	-	56.824
Deudores comerciales Libres	72.588	-	-	-	-	72.588
Otros deudores comerciales	2.263	-	-	-	-	2.263
Subtotal	131.675	-	-	-	-	131.675

Total Deudores Comerciales	142.838	17.781	1.054	608	6.865	169.146
N° de clientes (no auditado)	295	196	56	98	159	

Facturado	SalDOS al 31.12.2022					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales Regulados	345	216	-	-	1	562
Deudores comerciales Libres	20.792	2.859	770	65	1.386	25.872
Otros deudores comerciales	28.122	677	66	218	556	29.639
Provisión de deterioro	(4.805)	(205)	-	-	(51)	(5.061)
Subtotal	44.454	3.547	836	283	1.892	51.012

Facturas por emitir	SalDOS al 31.12.2022					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales Regulados	81.015	-	-	-	-	81.015
Deudores comerciales Libres	118.949	-	-	-	-	118.949
Otros deudores comerciales	4.864	-	-	-	-	4.864
Subtotal	204.828	-	-	-	-	204.828

Total Deudores Comerciales	249.282	3.547	836	283	1.892	255.840
N° de clientes (no auditado)	390	65	30	22	136	

b) Clientes en cobranza judicial

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía cuenta con cinco clientes en cobranza judicial por un total de M\$555.947, equivalente a MUS\$634.

11. Instrumentos financieros

a. Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

a.1 Activos

31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	Valor razonable	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 8)	-	100.866	100.866
Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 8)	58.452	88.630	147.082
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾ (ver nota 10)	196.438	-	196.438
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.1)	42.577	-	42.577
Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1)	-	1.384	1.384
Otros activos financieros (ver nota 9)	783.185	-	783.185
Total	1.080.652	190.880	1.271.532

31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	Valor razonable	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 8)	-	83.167	83.167
Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 8)	109.993	4.903	114.896
Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾ (ver nota 10)	195.757	-	195.757
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.1)	61.372	-	61.372
Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1)	-	1.368	1.368
Otros activos financieros (ver nota 9)	956.374	-	956.374
Total	1.323.496	89.438	1.412.934

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 no considera los impuestos por recuperar MUS\$ 68. En tanto al 31 de diciembre de 2022 el saldo correspondiente a impuestos por recuperar corriente fue de MUS\$ 749.

a.2 Pasivos

31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	Valor razonable	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos que devengan interés (ver nota 23.c.1 y c.2)	1.983.756	-	1.983.756
Pasivo por arrendamiento (ver nota 24)	139.512	-	139.512
Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1)	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 25)	216.088	-	216.088
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.2)	13.436	-	13.436
Total	2.352.792	-	2.352.792

31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	Valor razonable	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos que devengan interés (ver nota 23.c.1 y c.2)	2.001.826	-	2.001.826
Pasivo por arrendamiento (ver nota 24)	136.100	-	136.100
Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1)	-	19.344	19.344
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 25)	295.033	-	295.033
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.2)	31.843	-	31.843
Total	2.464.802	19.344	2.484.146

b. Calidad crediticia de Activos Financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia (“rating”) otorgada a las contrapartes de la Compañía por agencias de clasificación de riesgo de reconocido prestigio local e internacional.

Calidad crediticia de Activos Financieros	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Cientes con clasificación de riesgo local		
AAA	73.157	110.733
AA+	16.013	28.853
AA	41.425	54.336
AA-	21.962	28.909
A+	3.617	9.790
Total	156.174	232.621
Cientes sin clasificación de riesgo local		
Total	12.972	84.573
Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Local		
AAA	589.323	847.547
AA+	20.070	42.416
AA	-	31
Total	609.393	889.994
Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Internacional ^(*)		
AA-	147.230	2.380
A+o inferior	254.931	162.933
Total	402.161	165.313
Caja en inversiones de renta fija internacional (*)		
AA-	1.189	-
A	-	19.162
BBB+	18.390	36.307
BBB o inferior	-	43.661
Total	19.579	99.130
Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Local		
AAA	880	-
AA+	428	-
A+o inferior	-	12
Total	1.308	12
Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Internacional ^(*)		
AA-	24	452
A+o inferior	52	904
Total	76	1.356

^(*) Clasificación de riesgo internacional

12. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y entidades con cometido especial se encuentra detallada en la nota 3.1 letras b y c.

a. Accionistas mayoritarios

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	Participación %
Minera Valparaíso S.A. (*)	35,17
Forestal Cominco S.A. (*)	14,00
Antarchile S.A.	9,58
AFP Habitat S.A. (**)	5,96
AFP Cuprum S.A. (**)	4,74
Banco de Chile por cuenta de State Street	4,16
AFP Capital S.A. (**)	3,76
Banco Santander - JP Morgan	2,86
AFP Provida S.A. (**)	2,35
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1,76
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	1,71
AFP Modelo (**)	1,57
Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. New York	1,26
Otros accionistas	11,12
Total	100,00

(*) Sociedades pertenecientes al grupo controlador (grupo Matte)

(**) Corresponde a la participación consolidada por cada Administradora de Fondos de Pensiones

b. Saldo y transacciones con entidades relacionadas

Las operaciones por cobrar, pagar y transacciones con entidades relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado y se ajustan a lo establecido en el artículo N° 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

b. 1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de Moneda	Corrientes	
					31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
65.027.584-5	Fundación Colbún	Chile	Entidad con cometido especial	Pesos	-	18
79.587.210-8	Minera Escondida Ltda.	Chile	Director en Común	Dólar	37.727	49.437
76.485.762-3	Compañía Minera Zaldivar SpA	Chile	Director en Común	Dólar	2.229	7.547
86.542.100-1	Minera Spence S.A.	Chile	Director en Común	Dólar	2.621	4.370
Total					42.577	61.372

b. 2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de Moneda	Corrientes	
					31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	2	-
90.412.000-6	Minera Valparaíso S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	9.600	22.776
79.621.850-9	Forestal Cominco S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	3.822	9.067
Total					13.424	31.843

No existen garantías otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

b. 3 Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

Rut	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Descripción de la Transacción	Enero - Diciembre			
						2023		2022	
						Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$
96.806.130-5	Electrogas S.A.	Chile	Asociada	Dólar	Servicio de transporte de gas	10.186	(8.560)	7.416	(6.323)
				Dólar	Servicio de transporte de diesel	504	(424)	1.935	(1.626)
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Dividendo recibido ⁽¹⁾	89	(75)	84	(71)
96.731.890-6	Cartulinas CMPC S.A.	Chile	Director común en matriz	Pesos	Gastos por servicios recibidos	12.141	10.203	11.425	9.601
96.532.330-9	CMPC Pulp SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia y transporte de energía	32.305	27.147	30.355	25.508
79.621.850-9	Forestal Cominco S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	Dividendos ⁽²⁾	19.539	-	21.846	-
90.412.000-6	Minera Valparaíso S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	Dividendos ⁽²⁾	49.088	-	323.885	-
96.806.980-2	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Servicios de telefonía	293	(246)	207	(174)
76.351.385-8	Orion Power S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Servicio de Operación y Mantenimiento	6	(5)	72	(61)
93.628.000-5	Molibdenos y Metales S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Servicio de Operación y Mantenimiento	6	(5)	72	(61)
93.628.000-5	Molibdenos y Metales S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	284	239	3.270	2.748
79.943.600-0	Forsac SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	432	363	384	323
95.304.000-K	CMPC Maderas SpA	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	14.423	12.120	10.179	8.554
96.853.150-6	Papeles Cordillera S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Dólar	Ingresos por venta transformador	-	-	1.038	872
91.440.000-7	Forestal Mininco SpA	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	264	222	203	171
76.853.085-8	E-MOV	Chile	Ejecutivo en común.	Pesos	Servicio de E-Movilidad	1	(1)	-	-
76.336.915-3	Capta Hydro	Chile	Ejecutivo en común.	Pesos	Servicio de Telemetría de caudales	7	(6)	60	(50)
76.485.762-3	Compañía Minera Zaldivar SpA	Chile	Director en común	Dólar	Venta de energía y potencia	48.698	40.923	39.561	23.092
79.587.210-8	Minera Escondida Ltda.	Chile	Director en común	Dólar	Venta de energía y potencia	253.353	212.902	196.963	165.515
86.542.100-1	Minera Spence S.A.	Chile	Director en común	Dólar	Venta de energía y potencia	62.474	52.499	44.382	25.322
				Dólar	Pago de peajes	28	(24)	-	-
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Chile	Director en común	Pesos	Servicios de enlaces WAN/Licencias Wmware	126	(106)	1.183	(994)
79.895.330-3	Compañía Puerto De Coronel S.A.	Chile	Director en común	Dólar	Servicios portuarios	816	(686)	-	-

(1) Dividendos pagado por Electrogas S.A

- En mayo 2023 se recibe pago de dividendo por MUS\$6.509.
- En agosto 2023 se recibe pago de dividendo por MUS\$5.950.
- En Noviembre 2023 se recibe pago de dividendo por MUS\$ 1.125.
- En Diciembre 2023 se recibe pago de dividendo por MUS\$ 3.550.

(2) Dividendos declarados y pagados a Minera Valparaíso S.A. y Forestal Cominco S.A.

- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023 y pagado con fecha 12 de mayo de 2023.
- Corresponde al dividendo provisorio acordado en Directorio de fecha 28 de noviembre de 2023 y pagado con fecha 15 de diciembre de 2023.
- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 28 de abril de 2022 y pagado con fecha 12 de mayo de 2022.
- Corresponde al dividendo provisorio acordado en Directorio de fecha 29 de noviembre de 2022 y pagado con fecha 16 de diciembre de 2022.

c. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Colbún, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 9 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023, se renovó el directorio de la Compañía, resultando elegidas las señoras Vivianne Blanlot Soza, María Emilia Correa Pérez y Marcela Angulo González y a los señores Rodrigo Donoso Munita, Juan Carlos Altmann Martín, Bernardo Larraín Matte, Jaime Maluk Valencia, Francisco Matte Izquierdo y Hernán Rodríguez Wilson.

El 26 de abril de 2023 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se designó como Presidente del Directorio a Hernán Rodríguez Wilson y como Vicepresidente a Bernardo Larraín Matte.

El 31 de octubre de 2023 en Sesión Ordinaria de Directorio, el Sr. Jaime Maluk Valencia presentó su renuncia al cargo de Director de Colbún S.A., siendo efectiva desde la misma fecha y se designó como Director a Franco Bozzalla Trabucco hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que deberá procederse a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

d. Comité de Directores

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Colbún y subsidiarias cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 26 de abril de 2023 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se designaron como miembros del Comité de Directores a María Emilia Correa Perez, Marcela Angulo González y Rodrigo Donoso Munita.

e. Remuneración y otras prestaciones

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, los Directores serán remunerados por sus funciones y la cuantía de su remuneración es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El detalle de los montos pagados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que incluye a los miembros del Comité de Directores, se presenta a continuación:

e.1 Remuneración del Directorio

Nombre	Cargo	Enero - Diciembre					
		2023			2022		
		Directorio de Colbún MUS\$	Remuneración Variable MUS\$	Comité de Directores MUS\$	Directorio de Colbún MUS\$	Remuneración Variable MUS\$	Comité de Directores MUS\$
Hernán Rodríguez Wilson ⁽¹⁾	Presidente	154	328	-	129	305	-
Bernardo Larraín Matte ⁽¹⁾	Vice-presidente	77	164	-	67	153	-
Vivianne Blanlot Soza ⁽¹⁾	Director	77	164	-	67	153	-
María Emilia Correa ⁽¹⁾	Director	77	164	25	67	153	22
Rodrigo José Donoso Munita ⁽¹⁾	Director	77	164	25	67	153	22
Marcela Alejandra Angulo González ⁽¹⁾	Director	77	164	25	67	153	22
Juan Carlos Altmann Martín ⁽¹⁾	Director	77	164	-	67	158	-
Francisco Matte Izquierdo ⁽¹⁾	Director	77	13	-	6	12	-
Jaime Maluk Valencia	Director	65	82	-	34	75	-
Franco Bozzalla Trabucco ⁽¹⁾	Director	12	-	-	-	-	-
Andrés Lehuedé Bromley	Director	-	82	-	34	77	-
Bernardo Matte Larraín	Director	-	151	-	61	134	-
TOTALES		770	1.640	75	666	1.526	66

(1) Directores vigentes al 31 de diciembre de 2023.

e.2 Gastos en Asesoría del Directorio

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

e.3 Remuneración de los miembros de la Alta Dirección que no son Directores

Nombre	Cargo
José Ignacio Escobar Troncoso	Gerente General
Juan Eduardo Vásquez Moya	Gerente de Energía
Miguel Fernando Alarcón Villegas	Gerente de Finanzas y Administración
Eduardo Lauer Rodríguez	Gerente Ingeniería y Proyectos
Sebastian Andres Moraga Zúñiga	Gerente de Desarrollo de Negocios
Rodrigo Pérez Stieповic	Gerente Legal
Paula Martínez Osorio	Gerente de Organización y Personas
Heraldo Alvarez Arenas	Gerente de Auditoría Interna
Heinz Müller Court	Gerente de Innovación, Planificación y Nuevos Negocios
Daniel Gordon Adam	Gerente de Sostenibilidad y Medioambiente
Pedro Felipe Vial Lyon	Gerente de Asuntos Corporativos
Juan Elías Salinas Ulloa	Gerente Comercial

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a:

Concepto	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Beneficios a los empleados a corto plazo	4.761	4.248
Otros beneficios a largo plazo	1.025	915
Beneficios por terminación	134	818
Total	5.920	5.981

e.4 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía, sus Directores y Gerencias.

e.5 Otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencias del Grupo.

e.6 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

e.7 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

La Compañía tiene para toda su plana ejecutiva, bonos fijados en función del cumplimiento de metas a nivel gerencial, corporativo y de gestión de personas.

e.8 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no se realizaron pagos por este concepto.

e.9 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

e.10 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no mantiene este tipo de operación.

13. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Clases de inventarios	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Repuestos para Mantenimiento	19.683	21.267
Carbón	75.390	65.581
Petróleo	8.560	9.827
Gas Line Pack	1.417	1.509
Provisión Obsolescencia ⁽¹⁾	(3.661)	(3.156)
Total	101.389	95.028

⁽¹⁾ Corresponde a la estimación por deterioro sobre el stock de repuestos, aplicado de acuerdo a la Política.

No existen inventarios entregados en prenda para garantía de cumplimiento de deudas.

Costo de inventarios reconocidos como gasto

Los consumos de inventarios reconocidos como gastos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Costo inventario	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Consumos almacén	15.625	13.083
Petróleo (ver nota 31)	21.527	70.418
Gas (ver nota 31)	499.017	520.148
Carbón (ver nota 31)	143.340	126.405
Total	679.509	730.054

14. Instrumentos derivados

La Compañía, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a moneda (tipo de cambio) y precios de combustibles.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al Peso (CLP), Unidad de Fomento (UF), Euro (EUR) y Soles Peruanos (PEN), producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al dólar. Estos instrumentos corresponden principalmente a Forwards.

Los derivados sobre precios de combustibles se emplean para mitigar el riesgo de variación de ingresos por venta y costos de la producción de energía de la Compañía producto de un cambio en los precios de combustibles utilizados para tales efectos. Los instrumentos utilizados corresponden principalmente a Opciones y Forwards.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía clasifica todas sus coberturas como “Cobertura de flujos de efectivo”.

14.1 Instrumentos de Cobertura

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que recoge la valorización de los instrumentos financieros a dichas fechas, es el siguiente:

Activos de Cobertura		Corrientes		No Corrientes	
		31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Cobertura de tipo de cambio	Cobertura flujo de efectivo	1.308	12	-	-
Cobertura de precio de combustibles	Cobertura flujo de efectivo	76	1.356	-	-
Total (ver nota 9)		1.384	1.368	-	-

Pasivos de Cobertura		Corrientes		No Corrientes	
		31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Cobertura de tipo de cambio	Cobertura flujo de efectivo	-	19.344	-	-
Total (ver nota 23.a)		-	19.344	-	-

Instrumentos de Cobertura Neto		1.384	(17.976)	-	-
---------------------------------------	--	--------------	-----------------	----------	----------

El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura de Colbún S.A. y subsidiarias es el siguiente:

Instrumento de cobertura	Valor Razonable Instrumento de Cobertura		Subyacente Cubierto	Riesgo Cubierto	Tipo de cobertura
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$			
Forwards de moneda	(126)	(15.649)	Desembolsos Futuros Proyectos	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Forwards de moneda	157	(1.204)	Clientes	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Forwards de moneda	1.277	(2.479)	Inversiones Financieras	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Opciones de Petróleo	76	1.356	Compras de Petróleo y Gas	Precio del Petróleo	Flujo de efectivo
Total	1.384	(17.976)			

En relación con las coberturas de flujo de efectivo presentadas al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha determinado ganancias o pérdidas que registrar en resultado por ineffectividad de las coberturas.

14.2 Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de Situación Financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración para las cuales todos los inputs importantes se basen en datos de mercado que sean observables.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales todos los inputs relevantes no estén basados en datos de mercado que sean observables.

Al 31 de diciembre de 2023, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

15. Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas. A continuación, se incluye información detallada de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Subsidiaria	31.12.2023						
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Ingresos Ordinarios	Importe de Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Colbún Desarrollo SpA.	160	-	2	-	158	-	(1)
Santa Sofía SpA.	-	13.324	231	-	13.093	-	147
Colbún Perú S.A.	15.482	175.548	157	-	190.873	-	13.559
Inversiones de Las Canteras S.A.	1.033	299.945	1.082	326	299.570	-	23.456
Fenix Power Perú S.A.	91.580	592.652	86.681	298.712	298.839	312.235	23.667
Desaladora Del Sur S.A.	228	3	1	-	230	-	(3)
Efizity SpA.	2.910	286	3.460	-	(264)	9.597	(974)

Subsidiaria	31.12.2022						
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Ingresos Ordinarios	Importe de Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Colbún Desarrollo SpA	160	-	1	-	159	-	-
Santa Sofía SpA	-	13.126	180	-	12.946	-	(1.862)
Colbún Perú S.A.	22.141	140.819	1.107	-	161.853	-	15.899
Inversiones de Las Canteras S.A.	1.193	276.555	1.126	507	276.115	-	29.593
Fenix Power Perú S.A.	102.828	616.650	113.001	331.304	275.173	252.521	29.804
Desaladora Del Sur S.A.	233	2	9	-	226	-	(4)
Efizity Ingeniería SpA	1.210	(305)	294	-	611	1.137	(890)
Efizity SpA	978	472	1.636	79	(265)	3.110	(159)
Efizity S.A.C.	48	24	126	-	(54)	140	4

16. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

a. Método de participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades contabilizadas por el método de la participación y los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo de relación	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación 31.12.2023 %	Saldo al 01.01.2023 MUS\$	Resultado devengado MUS\$	Dividendos MUS\$	Reserva patrimonio		Liquidación MUS\$	Otro Incremento (Decremento) MUS\$	Total 31.12.2023 MUS\$
							Diferencia de cambio de conversión MUS\$	Reserva Derivados de cobertura MUS\$			
Asociada	Electrogas S.A.	175.076	42,5%	16.385	13.142	(17.134)	-	55	-	-	12.448
Totales				16.385	13.142	(17.134)	-	55	-	-	12.448

Tipo de relación	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación 31.12.2022 %	Saldo al 01.01.2022 MUS\$	Resultado devengado MUS\$	Dividendos MUS\$	Reserva patrimonio		Liquidación MUS\$	Otro Incremento (Decremento) MUS\$	Total 31.12.2022 MUS\$
							Diferencia de cambio de conversión MUS\$	Reserva Derivados de cobertura MUS\$			
Asociada	Electrogas S.A.	175.076	42,5%	14.195	12.165	(9.880)	-	(95)	-	-	16.385
Totales				14.195	12.165	(9.880)	-	(95)	-	-	16.385

b. Información financiera de las inversiones asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se incluye información al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros de asociadas y negocios conjuntos en las que la Compañía tiene participación:

Tipo de relación	Sociedad	31.12.2023							
		Activo Corrientes MUS\$	Activo no Corrientes MUS\$	Pasivo Corrientes MUS\$	Pasivo no Corrientes MUS\$	Patrimonio MUS\$	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancias (Pérdidas) MUS\$
Asociada	Electrogas S.A.	11.269	29.519	5.337	6.161	29.290	52.847	(5.007)	30.922

Tipo de relación	Sociedad	31.12.2022							
		Activo Corrientes MUS\$	Activo no Corrientes MUS\$	Pasivo Corrientes MUS\$	Pasivo no Corrientes MUS\$	Patrimonio MUS\$	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancias (Pérdidas) MUS\$
Asociada	Electrogas S.A.	17.981	33.306	5.597	7.138	38.552	48.739	(3.829)	28.622

Información adicional

i) Electrogas S.A.:

Empresa dedicada al transporte de gas natural y otros combustibles. Cuenta con un gasoducto entre el “City Gate III” ubicado en la comuna de San Bernardo en la Región Metropolitana y el “Plant Gate” ubicado en la comuna de Quillota - Quinta Región, y un gasoducto desde “Plant Gate” a la zona de Colmo, comuna de Concón. Sus principales clientes son Enel Generación Chile S.A., Colbún S.A., Empresa de Gas Quinta Región (Gasvalpo), Energas S.A. y Enap Refinerías Concón.

Colbún participa de un 42,5% en la propiedad de esta Sociedad en forma directa.

17. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a. Detalle por clases de intangibles

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Activos Intangibles, Neto		31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Derechos no generados internamente	Derechos Emisión Material Particulado	-	9.582
	Concesiones	202	202
	Derechos de Agua	10.087	10.074
	Servidumbres	15.620	15.763
	Activos intangibles relacionados con clientes	24.306	27.482
Licencias	Software	1.664	2.095
Total		51.879	65.198
Activos Intangibles, Bruto		31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Derechos no generados internamente	Derechos Emisión Material Particulado	-	9.582
	Concesiones	228	228
	Derechos de Agua	10.106	10.093
	Servidumbres	16.802	16.945
	Activos intangibles relacionados con clientes	46.815	46.815
Licencias	Software	18.114	17.901
Total		92.065	101.564
Amortización Acumulada		31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Derechos no generados internamente	Concesiones	(26)	(26)
	Derechos de Agua	(19)	(19)
	Servidumbres	(1.182)	(1.182)
	Activos intangibles relacionados con clientes	(22.509)	(19.333)
Licencias	Software	(16.450)	(15.806)
Total		(40.186)	(36.366)

b. Movimiento de intangibles

La composición y movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2023	Derechos no generados internamente					Licencias	Intangibles, Neto MUS\$
	Derechos Emisión Material Particulado MUS\$	Concesiones MUS\$	Derechos de Agua MUS\$	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles relacionados con clientes MUS\$	Software MUS\$	
Saldo inicial al 01.01.2023	9.582	202	10.074	15.763	27.482	2.095	65.198
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	(290)	-	(539)	(829)
Amortización Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-	-	539	539
Traslados desde Obras en Ejecución	-	-	13	147	-	752	912
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(9.582)	-	-	-	-	-	(9.582)
Gastos por Amortización (ver nota 33)	-	-	-	-	(3.176)	(1.183)	(4.359)
Saldo final al 31.12.2023	-	202	10.087	15.620	24.306	1.664	51.879

Movimientos ejercicio 2022	Derechos no generados internamente					Licencias	Intangibles, Neto MUS\$
	Derechos Emisión Material Particulado MUS\$	Concesiones MUS\$	Derechos de Agua MUS\$	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles relacionados con clientes MUS\$	Software MUS\$	
Saldo inicial al 01.01.2022	9.582	202	10.074	15.667	30.658	1.969	68.152
Adiciones	-	-	-	852	-	-	852
Desapropiaciones	-	-	-	(756)	-	-	(756)
Traslados entre Activos	-	-	-	-	-	791	791
Gastos por Amortización (ver nota 33)	-	-	-	-	(3.176)	(665)	(3.841)
Saldo final al 31.12.2022	9.582	202	10.074	15.763	27.482	2.095	65.198

La Compañía no posee activos intangibles que estén afectados como garantías al cumplimiento de obligaciones.

18. Clases de Propiedad, Planta y Equipos

a. Detalle por clases de Propiedad, Planta y Equipos

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Terrenos	300.600	300.750
Edificios, Construcciones e Instalaciones	79.331	82.853
Maquinarias	-	-
Equipos de Transporte	182	252
Equipos de Oficina	5.290	6.394
Equipos Informáticos	12.965	10.940
Activos Generadores de Energía	3.436.082	3.575.793
Construcciones en Proceso	659.562	269.802
Otras Propiedades, Planta y Equipos	385.147	270.500
Total	4.879.159	4.517.284
Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Terrenos	300.600	300.750
Edificios, Construcciones e Instalaciones	147.805	147.864
Maquinarias	825	825
Equipos de Transporte	1.367	1.379
Equipos de Oficina	9.271	9.311
Equipos Informáticos	21.928	15.853
Activos Generadores de Energía	6.098.842	6.112.492
Construcciones en Proceso	922.970	533.210
Otras Propiedades, Planta y Equipos	522.337	405.005
Total	8.025.945	7.526.689
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipos	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Edificios, Construcciones e Instalaciones	(68.474)	(65.011)
Maquinarias	(825)	(825)
Equipos de Transporte	(1.185)	(1.127)
Equipos de Oficina	(3.981)	(2.917)
Equipos Informáticos	(8.963)	(4.913)
Activos Generadores de Energía	(2.662.760)	(2.536.699)
Construcciones en Proceso	(263.408)	(263.408)
Otras Propiedades, Planta y Equipos	(137.190)	(134.505)
Total	(3.146.786)	(3.009.405)

b. Movimiento de propiedades, planta y equipos

La composición y movimiento de propiedad, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2023	Terrenos	Edificios, Construcciones e Instalaciones	Maquinarias	Equipos de Transporte	Equipos de oficina	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipos, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	300.750	82.853	-	252	6.394	10.940	3.575.793	269.802	270.500	4.517.284
Adiciones	-	-	-	-	-	6	10.425	431.005	115.469	556.905
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(927)	-	-	-	-	-	19.058	-	-	18.131
Desapropiaciones	-	-	-	(12)	-	(77)	(54.385)	-	-	(54.474)
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-	-	77	47.592	-	-	47.669
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslados desde Obras en Ejecución	777	(59)	-	-	27	6.121	32.354	(41.244)	1.112	(912)
Traslados entre Activos	-	-	-	-	(67)	25	(21.102)	-	751	(20.393)
Depreciación Acumulada Traslados entre Activos	-	-	-	-	26	(15)	2.060	-	(491)	1.580
Gastos por Depreciación (ver nota 33)	-	(3.464)	-	(58)	(1.090)	(4.112)	(175.713)	-	(2.194)	(186.631)
Total Movimiento	(150)	(3.523)	-	(70)	(1.104)	2.025	(139.711)	389.761	114.647	361.875
Saldo final al 31.12.2023	300.600	79.330	-	182	5.290	12.965	3.436.082	659.563	385.147	4.879.159

Movimientos ejercicio 2022	Terrenos	Edificios, Construcciones e Instalaciones	Maquinarias	Equipos de Transporte	Equipos de oficina	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipos, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2022	303.766	81.896	-	332	762	11.281	3.554.259	212.633	256.637	4.421.566
Adiciones	244	-	-	-	2	7	973	246.535	67.699	315.460
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	(3)	-	(17)	(3)	(12)	-	104.819	(104.819)	(35)
Desapropiaciones	-	-	-	(96)	(4.314)	(6.546)	(33.587)	-	-	(44.543)
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	96	4.314	6.543	20.176	-	-	31.129
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(3.260)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.260)
Traslados desde Obras en Ejecución	-	4.409	-	-	6.732	2.341	256.062	(294.185)	23.850	(791)
Traslados entre Activos	-	-	-	-	-	-	(28.687)	-	28.687	-
Gastos por Depreciación (ver nota 33)	-	(3.449)	-	(63)	(1.099)	(2.674)	(193.403)	-	(1.554)	(202.242)
Total Movimiento	(3.016)	957	-	(80)	5.632	(341)	21.534	57.169	13.863	95.718
Saldo final al 31.12.2022	300.750	82.853	-	252	6.394	10.940	3.575.793	269.802	270.500	4.517.284

c. Otras revelaciones

i) Colbún S.A. y subsidiarias tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus Propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Adicionalmente, a través de los seguros tomados por la Compañía, está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de un siniestro.

ii) La Compañía mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, compromisos de adquisición de bienes del activo fijo relacionados con contratos de construcción por un importe de MUS\$ 219.186 y MUS\$ 647.328, respectivamente. Las compañías con las cuales opera son: Enercon GmbH, Enercon Chile SpA, Strabag SpA, entre otros.

iii) Los costos por intereses capitalizados acumulados (NIC 23) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Concepto	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Costos por intereses		
Costos por intereses capitalizados	15.855	9.882
Total costos por intereses incurridos	15.855	9.882
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización	15,66%	10,02%

iv) Información adicional requerida por taxonomía XBRL

1. Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción

Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción, Bruto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Construcciones en proceso	521.762	274.430
Total	521.762	274.430

2. Activos depreciados en su totalidad todavía en uso

Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Bruto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Edificios, Construcciones e Instalaciones	5.762	6.941
Equipos de Transporte	625	358
Equipos de Oficina	1.120	1.005
Equipos Informáticos	1.621	925
Activos Generadores de Energía	333.192	370.844
Otras propiedades, Planta y Equipos	1.887	1.396
Total	344.207	381.469
Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Depreciación acumulada y Deterioro de valor	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Edificios, Construcciones e Instalaciones	(5.762)	(6.293)
Equipos de Transporte	(623)	(355)
Equipos de Oficina	(1.120)	(1.000)
Equipos Informáticos	(1.621)	(922)
Activos Generadores de Energía	(307.039)	(333.580)
Otras propiedades, Planta y Equipos	(1.887)	(1.396)
Total	(318.052)	(343.546)

v) Detalle de Otras propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de Otras propiedades, planta y equipos es la siguiente:

Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Subestaciones	24.325	25.245
Líneas Transmisión	8.843	9.418
Repuestos clasificados como activos fijos	344.860	229.201
Otros Activos Fijos	7.119	6.636
Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto	385.147	270.500
Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Subestaciones	59.997	59.997
Líneas Transmisión	41.920	41.920
Repuestos clasificados como activos fijos	344.860	229.201
Otros Activos Fijos	17.132	15.219
Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto	463.909	346.337
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Otras Propiedades Plantas y Equipos	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Subestaciones	(35.672)	(34.752)
Líneas Transmisión	(33.077)	(32.502)
Otros Activos Fijos	(10.013)	(8.583)
Total Depreciaciones y Deterioro del Valor	(78.762)	(75.837)

vi) Detalle de Activos Generadores de Energía

Activos Generadores de Energía, Neto		31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
Obras Civiles Generación	Hidroeléctrica	1.564.498	1.589.882
	Térmica Carbón	224.465	233.437
	Térmica Gas / Petróleo	37.557	42.178
	Solar	18.759	4.987
Maquinarias y Equipos Generación	Hidroeléctrica	454.781	488.104
	Térmica Carbón	351.931	376.900
	Térmica Gas / Petróleo	642.274	692.230
	Solar	141.817	148.075
Saldo Activos Generadores de Energía, Neto		3.436.082	3.575.793

Activos Generadores de Energía, Bruto		31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
Obras Civiles Generación	Hidroeléctrica	2.243.704	2.242.241
	Térmica Carbón	365.421	361.414
	Térmica Gas / Petróleo	55.278	59.395
	Solar	19.845	5.086
Maquinarias y Equipos Generación	Hidroeléctrica	972.231	970.430
	Térmica Carbón	641.513	639.793
	Térmica Gas / Petróleo	1.664.877	1.698.820
	Solar	153.342	152.737
Total Activos Generadores de Energía, Bruto		6.116.211	6.129.916

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Activos Generadores de Energía		31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
Obras Civiles Generación	Hidroeléctrica	(679.206)	(652.359)
	Térmica Carbón	(140.956)	(127.977)
	Térmica Gas / Petróleo	(17.721)	(17.217)
	Solar	(1.086)	(99)
Maquinarias y Equipos Generación	Hidroeléctrica	(517.450)	(482.326)
	Térmica Carbón	(289.582)	(262.893)
	Térmica Gas / Petróleo	(1.022.603)	(1.006.590)
	Solar	(11.525)	(4.662)
Total Depreciaciones y Deterioro del Valor		(2.680.129)	(2.554.123)

vii) Activos Temporalmente Fuera de Servicio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen Activos Operativos que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

19. Activos por Derecho de Uso

a. Detalle Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Activos por derecho de uso, Neto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Operación y mantenimiento línea de transmisión	7.757	8.603
Derecho Uso Equipo Oficina	36	89
Derecho Uso Instalaciones	28.080	19.255
Derecho Uso Vehículos	3.171	1.100
Derecho Uso Ducto Calidda	81.917	91.019
Derecho Uso Equipo Computación	180	493
Total	121.141	120.559
Activos por derecho de uso, Bruto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Operación y mantenimiento línea de transmisión	18.081	18.081
Derecho Uso Equipo Oficina	509	467
Derecho Uso Instalaciones	39.775	28.444
Derecho Uso Vehículos	9.693	5.586
Derecho Uso Ducto Calidda	127.427	127.427
Derecho Uso Equipo Computación	3.529	3.536
Total	199.014	183.541
Depreciación Acumulada Activos por derecho de uso	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Operación y mantenimiento línea de transmisión	(10.324)	(9.478)
Derecho Uso Equipo Oficina	(473)	(378)
Derecho Uso Instalaciones	(11.695)	(9.189)
Derecho Uso Vehículos	(6.522)	(4.486)
Derecho Uso Ducto Calidda	(45.510)	(36.408)
Derecho Uso Equipo Computación	(3.349)	(3.043)
Total	(77.873)	(62.982)

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mantiene en sus registros arrendamientos financieros por sus oficinas, bodegas, estacionamientos, vehículos, computadores e impresoras.

La subsidiaria Fenix mantiene contratos firmados con:

1. Consorcio Transmantaró S.A. (en adelante CTM), en el cual CTM se obliga a brindar el servicio de operación y mantenimiento de la línea de transmisión de aproximadamente 8 kilómetros de la subestación Chilca a la planta térmica de Fenix. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 10 años) y devenga intereses a una tasa anual de 12%. Adicionalmente, CTM se obliga a construir las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión.
2. Contrato firmado con Gas Natural de Lima y Callao (Calidda) por el cual Calidda se compromete a entregar el servicio de distribución de gas desde el City Gate ubicado en la ciudad de Chilca, para ello ha instalado estación de regulación y control (ERC), ducto de acero. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 10 años), por un volumen de 84.1 MMpcd. Incluye un Take or Pay del 100% equivalente a 84.1MMpcd el cual debe ser pagado en el mes del servicio. La tasa de interés asociada al arrendamiento financiero asciende a un 7% anual.

b. Movimiento de Activos por Derecho de Uso

La composición y movimiento de activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2023	Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS\$	Derecho Uso Equipo Oficina MUS\$	Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS\$	Derecho Uso Equipo Vehículos MUS\$	Derecho Uso Ducto Calidda MUS\$	Derecho Uso Equipo Computación MUS\$	Activos por Derecho de uso, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	8.603	89	19.255	1.100	91.019	493	120.559
Nuevos contratos	-	16	11.331	4.107	-	-	15.454
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	29	-	-	-	(7)	22
Modificación de contratos	-	(27)	-	-	-	-	(27)
Términos de contratos	-	24	-	-	-	-	24
Gastos por Depreciación (ver nota 33)	(846)	(95)	(2.506)	(2.036)	(9.102)	(306)	(14.891)
Total Movimiento	(846)	(53)	8.825	2.071	(9.102)	(313)	582
Saldo final al 31.12.2023	7.757	36	28.080	3.171	81.917	180	121.141

Movimientos ejercicio 2022	Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS\$	Derecho Uso Equipo Oficina MUS\$	Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS\$	Derecho Uso Equipo Vehículos MUS\$	Derecho Uso Ducto Calidda MUS\$	Derecho Uso Equipo Computación MUS\$	Activos por Derecho de uso, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2022	9.449	86	3.246	366	100.121	119	113.387
Nuevos contratos	-	86	17.386	-	-	-	17.472
Modificaciones de contratos	-	1	1.180	1.653	-	1.029	3.863
Términos de contratos	-	-	(732)	-	-	-	(732)
Gastos por Depreciación (ver nota 33)	(846)	(84)	(1.825)	(919)	(9.102)	(655)	(13.431)
Total Movimiento	(846)	3	16.009	734	(9.102)	374	7.172
Saldo final al 31.12.2022	8.603	89	19.255	1.100	91.019	493	120.559

El valor presente de los pagos futuros de los contratos reconocidos como pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

31 de diciembre de 2023	Hasta un año MUS\$	Entre uno y cinco años MUS\$	Más de cinco años MUS\$	Total MUS\$
Bruto	22.926	84.288	87.066	194.280
Intereses	(8.900)	(31.753)	(14.115)	(54.768)
Valor presente (ver nota 24)	14.026	52.535	72.951	139.512

31 de diciembre de 2022	Hasta un año MUS\$	Entre uno y cinco años MUS\$	Más de cinco años MUS\$	Total MUS\$
Bruto	21.497	73.991	102.415	197.904
Intereses	(10.423)	(30.471)	(20.910)	(61.804)
Valor presente (ver nota 24)	11.074	43.520	81.506	136.100

20. Impuestos Corrientes

El saldo de los impuestos corrientes por recuperar y por pagar presentado en el activo y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente se detallan a continuación:

a. Activos por Impuestos Corrientes

	Corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Impuestos por recuperar ejercicios anteriores	233	2
Impuestos por recuperar del ejercicio (Ver nota 22.a.1)	1.223	88.986
Otros Impuestos por recuperar	4.410	3.204
Total	5.866	92.192

b. Pasivos por Impuestos Corrientes

	Corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Impuestos por pagar del ejercicio (Ver nota 22.a.1)	67.198	3.062
Impuestos por pagar ejercicios anteriores	-	259
Total	67.198	3.321

21. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Primas de seguros por instalaciones y responsabilidad civil	17.794	19.416	-	-
Pagos anticipados ⁽¹⁾	29.479	16.555	40.354	41.902
Otros activos varios	127	158	793	1.060
Total	47.400	36.129	41.147	42.962

⁽¹⁾ Corresponde a pagos por anticipos a proveedores nacionales y extranjeros.

22. Impuestos a las ganancias

a. Resultado por impuesto a las ganancias

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Resultado por impuestos corrientes a las ganancias		
Impuestos corrientes	(159.153)	(67.934)
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	(242)	212
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(159.395)	(67.722)
Resultado por impuestos diferidos a las ganancias		
Resultado en impuestos diferidos producto de diferencias temporarias	14.653	(37.811)
Resultado por impuestos diferidos, neto, total	14.653	(37.811)
Resultado por impuesto a las ganancias	(144.742)	(105.533)

El (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias e impuestos diferidos de las sociedades nacionales y extranjeras, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Impuestos corrientes nacionales	(153.683)	(59.317)
Impuestos corrientes extranjero	(5.712)	(8.405)
Total Impuestos Corrientes	(159.395)	(67.722)
Impuestos diferidos nacionales	17.871	(37.582)
Impuestos diferidos extranjero	(3.218)	(229)
Total Impuestos Diferidos	14.653	(37.811)
Resultados por Impuestos a las ganancias	(144.742)	(105.533)

a.1 Conciliación impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la conciliación de los impuestos corrientes por cobrar y por pagar es la siguiente:

Conciliación impuestos corrientes		31.12.2023				
Sociedad	Impuestos Corrientes (Resultado) MUS\$	Impuestos Corrientes ajuste patrimonial MUS\$	PPM MUS\$	Otros Créditos MUS\$	Activos por Impuestos MUS\$	Pasivos por Impuestos MUS\$
Colbún S.A.	(153.673)	(6.023)	91.419	1.079	-	(67.198)
Colbún Perú S.A.	(164)	-	73	165	74	-
Inversiones Las Canteras S.A.	-	-	7	5	12	-
Fenix Power S.A.	(5.316)	-	6.335	118	1.137	-
Totales	(159.153)	(6.023)	97.834	1.367	1.223	(67.198)

Conciliación impuestos corrientes		31.12.2022				
Sociedad	Impuestos Corrientes (Resultado) MUS\$	Impuestos Corrientes ajuste patrimonial MUS\$	PPM MUS\$	Otros Créditos MUS\$	Activos por Impuestos MUS\$	Pasivos por Impuestos MUS\$
Colbún S.A.	(59.528)	273	146.768	1.079	88.592	-
Efizity Ingeniería SpA.	-	-	4	-	4	-
Efizity SpA.	-	-	56	-	56	-
Efizity S.A.C.	-	-	1	-	1	-
Colbún Perú S.A.	-	-	243	80	323	-
Inversiones Las Canteras S.A.	-	-	7	3	10	-
Fenix Power S.A.	(8.405)	-	3.339	2.004	-	(3.062)
Totales	(67.933)	273	150.418	3.166	88.986	(3.062)

Al 31 de diciembre del 2023, la sociedad Colbún S.A. junto a sus subsidiarias generó utilidades tributarias, registrando un Impuesto por pagar, respecto a la Provisión de Impuesto a la Renta consolidada, neta de pagos provisionales mensuales (PPM) y créditos, por MUS\$ 67.198.

En el caso de la filial extranjera Fenix Power Perú S.A. registra al 31 de diciembre de 2023 un impuesto por recuperar, neto de Pagos a Cuenta, de MUS\$1.138. Esta empresa mantiene una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2023 de MUS\$160.850,43 la que se espera revertir en el futuro, por lo que se reconoció un activo por impuestos diferidos.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias, cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se puedan imputar, situación que ocurre en las subsidiarias con pérdidas tributarias.

a.2 Conciliación del gasto por impuestos consolidado y cálculo de tasa efectiva

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre			
	2023		2022	
	Monto MUS\$	Tasa %	Monto MUS\$	Tasa %
Ganancia antes de impuesto	548.572		416.000	
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal ⁽¹⁾	(148.114)	27,0%	(112.320)	27,0%
Diferencias entre contabilidad financiera en dólares y tributaria en moneda local con efecto en impuestos diferidos ⁽²⁾	3.680	-0,7%	5.559	-1,3%
Otras Diferencias ⁽³⁾	(308)	0,1%	1.228	-0,3%
Resultado por impuesto a las ganancias	(144.742)	26,4%	(105.533)	25,4%

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el impuesto fue calculado con la tasa impositiva 27% (Ley N° 20.780) que aplica en Chile. Respecto de las diferencias de tasa de impuestos con las filiales extranjeras (29,5%) se presentan en otras diferencias.

⁽²⁾ De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Compañía y sus subsidiarias registran sus operaciones en su moneda funcional que es el dólar estadounidense, exceptuando las subsidiarias del grupo Efizity. Respecto a las subsidiarias extranjeras estas mantienen para fines tributarios la contabilidad en moneda local de cada país como moneda funcional.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre 2023 el concepto "Otras Diferencias" corresponde a diferencias permanentes por el reconocimiento de los resultados devengados de sociedades coligadas.

b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de cada ejercicio se detallan a continuación:

Activo por Impuesto Diferido	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Impuestos Diferidos Pérdidas Fiscales	47.559	51.625
Impuestos Diferidos Provisiones	31.741	33.493
Impuestos Diferidos Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	9.633	9.016
Impuestos Diferidos Ingresos Anticipados	3.049	2.216
Impuestos Diferidos Derechos de Uso	4.275	3.481
Impuestos Diferidos Contingencias	2.873	2.772
Impuestos Diferidos Resultado No Realizado	292	292
Activos por Impuestos Diferidos	99.422	102.895
Pasivo por Impuesto Diferido	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Impuestos Diferidos Depreciaciones	(956.559)	(970.277)
Impuestos Diferidos Gastos Financieros	(14.030)	(16.405)
Impuestos Diferidos Intangibles	(7.388)	(8.853)
Impuestos Diferidos Existencias	(1.213)	(1.165)
Impuestos Diferidos a Instrumentos de Cobertura	-	(3)
Pasivos por Impuestos Diferidos	(979.190)	(996.703)
Activos y pasivos por Impuestos diferidos netos	(879.768)	(893.808)

Movimientos en Impuestos Diferidos	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Impuestos Diferidos, saldo inicial 01 de enero	(893.808)	(855.957)
Pérdidas Fiscales	(4.066)	(5.507)
Instrumentos de Coberturas	3	(1.587)
Derechos de Uso	793	996
Intangibles	1.465	715
Contingencias	618	-
Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	102	956
Ingresos Anticipados	833	442
Existencias	(48)	471
Provisiones	(1.753)	4.248
Gastos Financieros	2.376	1.841
Propiedades, planta y equipo	13.717	(40.426)
Saldo Final	(879.768)	(893.808)

La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

Posición neta impuestos diferidos por sociedad				
Sociedad	Posición neta			
	Activo no corriente		Pasivo no corriente	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Fenix Power Perú S.A.	62.594	65.882	-	-
Santa Sofía SpA.	1.769	1.571	-	-
Efizity SpA.	132	251	-	-
Efizity Ingeniería SpA.	-	7	-	-
Efizity S.A.C.	-	22	-	-
Desaladora del Sur S.A.	3	-	-	-
Inversiones de Las Canteras S.A.	-	-	(326)	(407)
Colbún S.A.	-	-	(943.940)	(961.136)
Subtotal	64.498	67.733	(944.266)	(961.543)
Impuestos diferidos netos			(879.768)	(893.810)

c. Impuesto a las ganancias relacionado con Otro Resultado Integral

	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Relacionado con coberturas de flujos de efectivo	(6.021)	(344)
Relacionado con planes de beneficios definidos	(405)	620
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	(6.426)	276
Relacionado con participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(21)	35
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	(6.447)	311

23. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

a. Obligaciones con entidades financieras

Otros pasivos financieros	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Préstamos con entidades financieras	28.502	27.393	157.834	157.456
Obligaciones con el público (Bonos, Efectos de comercio) ⁽¹⁾	44.484	48.820	1.752.936	1.768.157
Derivados de cobertura ⁽²⁾	-	19.344	-	-
Total	72.986	95.557	1.910.770	1.925.613

⁽¹⁾ Los intereses devengados por las obligaciones con el público se han determinado a una tasa efectiva.

⁽²⁾ Ver detalle nota 14.1

b. Deuda financiera por tipo de moneda

El valor de la deuda financiera de Colbún (pasivos bancarios y bonos) considerando sólo el efecto de los instrumentos de derivados posición pasiva, es el siguiente:

Deuda financiera por tipo de moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Dólar US\$	1.983.756	2.001.826
Euros	-	19.008
Unidades de Fomento	-	336
Total	1.983.756	2.021.170

c. Vencimiento y moneda de las obligaciones con entidades financieras

c.1 Obligaciones con bancos

Al 31.12.2023				
Rut entidad deudora	96505760-9	0-E	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Fenix Power Perú S.A.	Fenix Power Perú S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Perú	Perú	
Rut entidad acreedora	0-E	0-E	0-E	
Nombre entidad acreedora	Sumitomo Mitsui Banking	Banco de Credito del Perú	Scotiabank	
País de la empresa acreedora	USA	Perú	Perú	
Moneda o unidad de reajuste	US\$	US\$	US\$	
Tipo de Amortización	Bullet	Anual	Anual	
Tipo de interes	Variable	Fijo	Fijo	
Base	Sofr 3M	-	-	
Tasa Efectiva	6,69%	6,90%	6,41%	
Tasa Nominal	6,45%	6,90%	6,41%	
Montos nominales	MUS\$			Totales
hasta 90 días	2.809	10.501	-	13.310
más de 90 días hasta 1 año	-	-	15.192	15.192
más de 1 año hasta 3 años	-	-	-	-
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 5 años	160.000	-	-	160.000
Subtotal montos nominales	162.809	10.501	15.192	188.502
Valores contables	MUS\$			Totales
hasta 90 días	2.809	10.501	-	13.310
más de 90 días hasta 1 año	-	-	15.192	15.192
Préstamos bancarios corrientes	2.809	10.501	15.192	28.502
más de 1 año hasta 3 años	-	-	-	-
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 5 años	157.834	-	-	157.834
Préstamos bancarios no corrientes	157.834	-	-	157.834
Préstamos bancarios total	160.643	10.501	15.192	186.336

c.1 Obligaciones con bancos

AI 31.12.2022				
Rut entidad deudora	96505760-9	0-E	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Fenix Power Perú S.A.	Fenix Power Perú S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Perú	Perú	
Rut entidad acreedora	0-E	0-E	0-E	
Nombre entidad acreedora	Sumitomo Mitsui Banking	Banco de Credito del Perú	Scotiabank	
País de la empresa acreedora	USA	Perú	Perú	
Moneda o unidad de reajuste	US\$	US\$	US\$	
Tipo de Amortización	Bullet	Anual	Anual	
Tipo de interes	Variable	Variable	Fijo	
Base	Sofr 3M	-	-	
Tasa Efectiva	5,68%	2,30%	3,00%	
Tasa Nominal	5,45%	2,30%	3,00%	
Montos nominales		MUS\$		Totales
hasta 90 días	2.106	-	-	2.106
más de 90 días hasta 1 año	-	10.205	15.082	25.287
más de 1 año hasta 3 años	-	-	-	-
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 5 años	160.000	-	-	160.000
Subtotal montos nominales	162.106	10.205	15.082	187.393
Valores contables		MUS\$		Totales
hasta 90 días	2.106	-	-	2.106
más de 90 días hasta 1 año	-	10.205	15.082	25.287
Préstamos bancarios corrientes	2.106	10.205	15.082	27.393
más de 1 año hasta 3 años	-	-	-	-
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 5 años	157.456	-	-	157.456
Préstamos bancarios no corrientes	157.456	-	-	157.456
Préstamos bancarios total	159.562	10.205	15.082	184.849

c.2 Obligaciones con el público (bonos)

AI 31.12.2023					
Rut entidad deudora	96.505.760-9	96.505.760-9	96.505.760-9	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Fenix Power Peru S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Chile	Perú	
Series	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	
Fecha de vencimiento	10-10-2027	06-03-2030	19-01-2032	20-09-2027	
Moneda o unidad de reajuste	US\$	US\$	US\$	US\$	
Periodicidad de la amortización	Bullet	Bullet	Bullet	Semestral	
Tipo de interés	Fija	Fija	Fija	Fija	
Base	Fija	Fija	Fija	Fija	
Tasa Efectiva	5,11%	3,89%	3,33%	4,57%	
Tasa Nominal	3,95%	3,15%	3,15%	4,32%	
Montos nominales	MUS\$				Totales MUS\$
hasta 90 días	-	-	8.453	12.000	20.453
más de 90 días hasta 1 año	4.334	4.987	-	12.000	21.321
más de 1 año hasta 3 años	-	-	-	34.000	34.000
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	16.000	16.000
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	18.000	18.000
más de 3 años hasta 5 años	500.000	-	-	168.000	668.000
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	168.000	168.000
más de 4 años hasta 5 años	500.000	-	-	-	500.000
más de 5 años	-	500.000	600.000	-	1.100.000
Subtotal montos nominales	504.334	504.987	608.453	226.000	1.843.774
Valores contables	MUS\$				Totales MUS\$
hasta 90 días	-	-	8.453	14.710	23.163
más de 90 días hasta 1 año	4.334	4.987	-	12.000	21.321
Obligaciones con el público corrientes	4.334	4.987	8.453	26.710	44.484
	-	-	-	33.116	33.116
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	15.547	15.547
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	17.569	17.569
más de 3 años hasta 5 años	480.467	-	-	167.261	647.728
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	17.794	17.794
más de 4 años hasta 5 años	480.467	-	-	149.467	629.934
más de 5 años	-	479.684	592.408	-	1.072.092
Obligaciones con el público no corrientes	480.467	479.684	592.408	200.377	1.752.936
Obligaciones con el público total	484.801	484.671	600.861	227.087	1.797.420

Obligaciones con el público (bonos)

AI 31.12.2022					
Rut entidad deudora	96.505.760-9	96.505.760-9	96.505.760-9	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Fenix Power Peru S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Chile	Perú	
Series	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	
Fecha de vencimiento	10-10-2027	06-03-2030	19-01-2032	20-09-2027	
Moneda o unidad de reajuste	US\$	US\$	US\$	US\$	
Periodicidad de la amortización	Bullet	Bullet	Bullet	Semestral	
Tipo de interés	Fija	Fija	Fija	Fija	
Base	Fija	Fija	Fija	Fija	
Tasa Efectiva	5,11%	3,89%	3,33%	4,57%	
Tasa Nominal	3,95%	3,15%	3,15%	4,32%	
Montos nominales	MUS\$				Totales MUS\$
hasta 90 días	-	4.988	8.453	14.000	27.441
más de 90 días hasta 1 año	4.334	-	-	14.000	18.334
más de 1 año hasta 3 años	-	-	-	40.000	40.000
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	24.000	24.000
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	16.000	16.000
más de 3 años hasta 5 años	500.000	-	-	36.000	536.000
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	18.000	18.000
más de 4 años hasta 5 años	500.000	-	-	18.000	518.000
más de 5 años	-	500.000	600.000	150.000	1.250.000
Subtotal montos nominales	504.334	504.988	608.453	254.000	1.871.775
Valores contables	MUS\$				Totales MUS\$
hasta 90 días	-	4.988	8.453	17.045	30.486
más de 90 días hasta 1 año	4.334	-	-	14.000	18.334
Obligaciones con el público corrientes	4.334	4.988	8.453	31.045	48.820
más de 1 año hasta 3 años	-	-	-	39.060	39.060
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	23.513	23.513
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	15.547	15.547
más de 3 años hasta 5 años	475.871	-	-	35.363	511.234
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	17.569	17.569
más de 4 años hasta 5 años	475.871	-	-	17.794	493.665
más de 5 años	-	476.827	591.600	149.436	1.217.863
Obligaciones con el público no corrientes	475.871	476.827	591.600	223.859	1.768.157
Obligaciones con el público total	480.205	481.815	600.053	254.904	1.816.977

c.3 Intereses proyectados por moneda de las obligaciones con entidades financieras:

Pasivo	Moneda Origen	Intereses al 31.12.2023		Capital	Fecha Vencimiento	Vencimiento					Total intereses	Total deuda
		devengados	proyectados			Hasta 3 meses	3 a 12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años		
Bono 144A/RegS 2017 (Fenix Power Perú)	US\$	2.764	29.980	226.000	20-09-2027	4.878	4.619	16.383	6.864	-	32.744	258.744
Bono 144A/RegS 2017	US\$	4.334	74.666	500.000	11-10-2027	-	19.750	39.500	19.750	-	79.000	579.000
Bono 144A/RegS 2020	US\$	4.988	97.388	500.000	06-03-2030	7.875	7.875	31.500	31.500	23.625	102.375	602.375
Bono 144A/RegS 2021	US\$	8.453	152.198	600.000	19-01-2032	9.450	9.450	37.800	37.800	66.150	160.650	760.650
Crédito SMBC	US\$	2.809	67.961	160.000	05-10-2029	2.970	8.846	23.569	23.601	11.784	70.770	230.770

Pasivo	Moneda Origen	Intereses al 31.12.2022		Capital	Fecha Vencimiento	Vencimiento					Total intereses	Total deuda
		devengados	proyectados			Hasta 3 meses	3 a 12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años		
Bono 144A/RegS 2017 (Fenix Power Perú)	US\$	305	43.103	254.000	20-09-2027	5.483	5.180	18.045	14.700	-	43.408	297.408
Bono 144A/RegS 2017	US\$	4.334	94.416	500.000	11-10-2027	-	19.750	39.500	39.500	-	98.750	598.750
Bono 144A/RegS 2020	US\$	4.988	113.137	500.000	06-03-2030	7.875	7.875	31.500	31.500	39.375	118.125	618.125
Bono 144A/RegS 2021	US\$	8.453	171.097	600.000	19-01-2032	9.450	9.450	37.800	37.800	85.050	179.550	779.550
Crédito SMBC	US\$	2.058	59.848	160.000	05-10-2029	2.227	6.609	17.698	17.674	17.698	61.906	221.906

d. Líneas de crédito comprometidas y no comprometidas

La Compañía dispone de líneas bancarias no comprometidas por un monto aproximado de US\$ 150 millones.

Por su parte Fenix Power cuenta con líneas de crédito por un total de US\$ 67 millones con 5 bancos, de las cuales US\$ 25 millones están contratadas con dos bancos locales con una vigencia menor a un año.

Otras Líneas:

La Compañía mantiene inscrita en la CMF tres líneas de bonos, una por un monto de UF 7 millones con vigencia a treinta años (desde su aprobación en agosto 2009), y dos por un monto conjunto de UF 7 millones con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en febrero 2020), y contra las que no se han realizado colocaciones a la fecha.

24. Pasivos por Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

Pasivos por arrendamientos	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Pasivos por arrendamientos	14.026	11.074	125.486	125.026
Total	14.026	11.074	125.486	125.026

Obligaciones por Arrendamiento

Rut entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	hasta 90 días	más de 90 días hasta 1 año	Pasivos por arrendamientos corriente	más de 1 año hasta 3 años	más de 3 años hasta 5 años	más de 5 años	Pasivos por arrendamientos no corriente	Pasivos por arrendamientos
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Bice Vida Compania De Seguros S.A.	UF	Mensual	3,00%	3,00%	304	582	886	2.591	3.060	2.102	7.753	8.639
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Las Cruces SpA	UF	Mensual	2,85%	2,85%	145	440	585	349	-	-	349	934
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Playa Blanca S.A.	UF	Mensual	2,85%	2,85%	72	143	215	446	459	139	1.044	1.259
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	UF	Mensual	4,25%	4,25%	955	1.136	2.091	1.545	-	-	1.545	3.636
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Renta Nueva Sta. Maria SpA	UF	Mensual	3,30%	3,30%	6	30	36	78	80	172	330	366
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Nuevo Capital Leasing SpA	UF	Mensual	4,08%	4,08%	112	88	200	16	-	-	16	216
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	131	131	126	126	1.644	1.896	2.027
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	134	134	130	130	1.686	1.946	2.080
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	748	-	748	1.106	1.104	10.493	12.703	13.451
76362527-3	Efizity Ingenieria SPA	Chile	Inmobiliaria Arturo Prat Ltda.	UF	Mensual	5,25%	5,25%	22	-	22	-	-	-	-	22
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Laila Fatima Gaber B.	US\$	Mensual	5,50%	5,50%	9	62	71	193	-	-	193	264
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	3,40%	3,40%	18	67	85	9	-	-	9	94
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	4,00%	4,00%	2	6	8	7	-	-	7	15
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	6,02%	6,02%	1	6	7	20	-	-	20	27
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Ricoh del Perú SAC	US\$	Mensual	3,40%	3,40%	1	4	5	10	-	-	10	15
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Calidda ⁽¹⁾	US\$	Mensual	7,00%	7,00%	1.981	5.944	7.925	17.554	20.098	49.354	87.006	94.931
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Consortio Transmantar S.A.	US\$	Trimestral	12,00%	12,00%	209	668	877	1.957	2.303	6.399	10.659	11.536
Pasivos por Arrendamientos, Total										14.026				125.486	139.512

(1) Ver nota 19 a.2

Rut entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	hasta 90 días	más de 90 días hasta 1 año	Pasivos por arrendamientos corriente	más de 1 año hasta 3 años	más de 3 años hasta 5 años	más de 5 años	Pasivos por arrendamientos no corriente	Pasivos por arrendamientos
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Bice Vida Compania De Seguros S.A.	UF	Mensual	6,35%	6,35%	238	234	472	-	-	-	-	472
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Las Cruces SpA	UF	Mensual	2,85%	2,85%	147	392	539	803	-	-	803	1.342
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Playa Blanca S.A.	UF	Mensual	2,85%	2,85%	54	54	108	-	-	-	-	108
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	UF	Mensual	5,57%	5,57%	294	266	560	317	-	-	317	877
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Nuevo Capital Leasing SpA	UF	Mensual	6,07%	6,07%	112	222	334	170	-	-	170	504
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	62	62	126	126	1.624	1.876	1.938
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	64	64	128	128	1.669	1.925	1.989
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	540	-	540	1.092	1.092	10.927	13.111	13.651
76362527-3	Efizity Ingenieria SPA	Chile	Inmobiliaria Arturo Prat Ltda.	UF	Mensual	5,25%	5,25%	21	58	79	-	-	-	-	79
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Laila Fatima Gaber B.	US\$	Mensual	5,50%	5,50%	5	45	50	128	109	-	237	287
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	3,40%	3,40%	12	45	57	95	-	-	95	152
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	4,00%	4,00%	1	4	5	15	-	-	15	20
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	6,02%	6,02%	1	1	2	9	-	-	9	11
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Ricoh del Perú SAC	US\$	Mensual	3,40%	3,40%	3	10	13	1	-	-	1	14
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Inversiones Nuevo Capital Perú	US\$	Mensual	4,00%	4,00%	5	-	5	-	-	-	-	5
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Calidda ⁽¹⁾	US\$	Mensual	7,00%	7,00%	1.852	5.555	7.407	16.406	18.783	59.742	94.931	102.338
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Consortio Transmantar S.A.	US\$	Trimestral	12,00%	12,00%	186	591	777	1.800	2.192	7.544	11.536	12.313
Pasivos por Arrendamientos, Total										11.074				125.026	136.100

(1) Ver nota 19 a.2

25. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente se detallan a continuación:

	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Acreedores comerciales	199.915	260.405	-	-
Dividendos por pagar	15.812	34.535	-	-
Otras cuentas por pagar	125	93	224	441
Total	215.852	295.033	224	441

Los principales proveedores o acreedores, con sus respectivos porcentajes de representatividad al 31 de diciembre de 2023 son:

Principales Acreedores Comerciales	%
Interocean Coal Sales Llc	12,37%
Ing.Y Construccion Sigdo Koppers S.	11,86%
Alfa Trasmisora de Energia S.A.	9,61%
ENEL Distribución Chile S.A.	8,10%
Transelec S.A.	6,85%
Strabag SPA	5,56%
Enercon Chile SpA	4,04%
Engie Energia Chile S.A.	2,59%
Trafigura PTE LTD	2,75%
Carbonfree Chile Spa	2,25%
Terradap Chile Ltda.	2,07%
Siemens Energy Spa	2,01%
General Electric Global Service Gmb	1,87%
Otros	28,07%
	100%

Estratificación de cartera de cuentas por pagar comerciales:

Concepto	Saldos al 31.12.2023		Saldos al 31.12.2022	
	Vigente MUS\$	Total MUS\$	Vigente MUS\$	Total MUS\$
Bienes	41.091	41.091	70.026	70.026
Servicios	150.942	150.942	187.176	187.176
Otros	7.882	7.882	3.203	3.203
Subtotal	199.915	199.915	260.405	260.405

Al 31 de diciembre de 2023 el valor a pagar por concepto de facturas por recibir de bienes y servicios asciende a MUS\$ 165.503; en tanto al 31 de diciembre de 2022 alcanza a MUS\$ 147.570.

El plazo promedio de pago a proveedores es de 10 días desde la fecha de recepción de la factura, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

26. Otras Provisiones

a. Clases de provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Provisiones	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Por procesos legales	13.189	12.813	-	-
Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	-	-	71.814	58.624
Relacionada con el medioambiente	20.816	33.904	-	-
Total	34.005	46.717	71.814	58.624

b. Movimiento de las provisiones durante el período

El movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimiento en Provisiones	Por procesos legales ⁽¹⁾	Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Relacionada con el medioambiente ⁽²⁾	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	12.813	58.624	33.904	105.341
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, otras provisiones	-	-	-	-
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	8.540	13.190	23.432	45.162
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(8.164)	-	(36.520)	(44.684)
Saldo final al 31.12.2023	13.189	71.814	20.816	105.819

Movimiento en Provisiones	Por procesos legales ⁽¹⁾	Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Relacionada con el medioambiente ⁽²⁾	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2022	12.478	56.858	30.866	100.202
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, otras provisiones	(202)	-	(5.874)	(6.076)
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	537	1.766	33.904	36.207
Provisiones utilizadas, otras provisiones	-	-	(24.992)	(24.992)
Saldo final al 31.12.2022	12.813	58.624	33.904	105.341

⁽¹⁾ Provisiones constituidas por diferencias y/o contingencias administrativas y/o tributarias. (ver nota 38.c)

⁽²⁾ Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

c. Desmantelamiento

El saldo no corriente de esta provisión corresponde al desembolso relacionado al cierre de algunas instalaciones, y a los costos futuros asociados al retiro de ciertos activos y rehabilitación de determinados terrenos.

d. Reestructuración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha estimado ni registrado provisiones por este concepto.

e. Litigios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía registra provisiones para litigios, de acuerdo con NIC 37 (ver nota 38, letra c).

27. Provisiones por beneficios a los empleados

a. Beneficios a los Empleados

La Compañía reconoce provisiones de beneficios y bonos para sus trabajadores, tales como provisión de vacaciones, beneficios por término de contrato en proyectos e incentivos de producción.

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Beneficios empleados	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Provisión vacaciones, corrientes	6.686	6.368	-	-
Incentivo de desempeño, corrientes	14.010	12.716	-	-
Otros beneficios	976	1.461	2.654	2.691
Provisión IAS	8.967	7.438	31.396	30.387
Total	30.639	27.983	34.050	33.078

b. Movimiento de las provisiones durante el período

El movimiento de las provisiones corrientes durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimiento en Provisiones	Provisión vacaciones, corrientes MUS\$	Incentivo de desempeño, corrientes MUS\$	Otros beneficios, corrientes MUS\$	Provisión por reserva IAS MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	6.368	12.716	1.461	7.438	27.983
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	2.024	21.765	355	1.529	25.673
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(1.706)	(20.471)	(840)	-	(23.017)
Saldo final al 31.12.2023	6.686	14.010	976	8.967	30.639

Movimiento en Provisiones	Provisión vacaciones, corrientes MUS\$	Incentivo de desempeño, corrientes MUS\$	Otros beneficios, corrientes MUS\$	Provisión por reserva IAS MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2022	5.935	9.439	-	8.052	23.426
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	1.946	13.246	1.461	1.963	18.616
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(1.513)	(9.969)	-	(2.577)	(14.059)
Saldo final al 31.12.2022	6.368	12.716	1.461	7.438	27.983

c. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Compañía ha constituido provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 3.1. m.).

La Compañía evalúa permanentemente las bases utilizadas en el cálculo actuarial de las obligaciones con empleados. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía actualizó algunos indicadores a modo de reflejar de mejor manera las condiciones actuales de mercado.

i) **Composición de la provisión de beneficios al personal** - El detalle de los principales conceptos incluidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Provisión beneficios al personal	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Indemnización años de servicio del personal	40.363	37.825
Total	40.363	37.825
Valor presente obligación plan de beneficios definidos	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldo inicial	37.825	31.968
Costo de servicio corriente	6.128	8.108
Costo por intereses	734	662
Diferencia de conversión de moneda extranjera	(917)	(381)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(1.676)	2.162
Pagos	(1.731)	(4.694)
Saldo final	40.363	37.825

ii) **Hipótesis actuariales** - Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son las siguientes:

Bases actuariales utilizadas	31.12.2023	31.12.2022
Tasa de descuento	2,40%	1,68%
Tasa esperada de incrementos salariales	1,62%	1,62%
Índice de rotación	Voluntario	4,04%
	Despido	3,13%
Edad de retiro	Hombres	65
	Mujeres	60
Tabla de mortalidad	RV-2020	RV-2014

Tasa de descuento: Corresponde al tipo de interés a utilizar para traer al momento actual los desembolsos que se estima se efectuarán en el futuro. Esta es determinada de acuerdo con la tasa de descuento de los Bonos en UF del Banco Central de Chile a 20 años plazo al 31 de diciembre de 2023. La fuente de obtención de la tasa de referencia es Banco Central.

Tasa Crecimiento Salarial: Es la tasa de crecimiento salarial estimada por la Compañía, para las remuneraciones de sus trabajadores, en función de la política interna de compensaciones.

Tasas de Rotación: Corresponde a las tasas de rotación calculadas por la Compañía, en función de su información histórica.

Edad de Jubilación: Corresponde a las edades legales para jubilación, tanto de hombres como de mujeres, según lo señalado en DL 3.500, que contiene las normas que rigen el actual sistema de pensiones.

Tabla de Mortalidad: Corresponde a la tabla de mortalidad publicada por la Comisión para el Mercado Financiero.

iii) **Sensibilización a supuestos actuariales** - Para efectos de sensibilización, se ha considerado como parámetro relevante, solo la tasa de descuento. A continuación, se presentan los resultados de los cambios en el pasivo actuarial, producto de sensibilizar la tasa de descuento:

Sensibilización	Tasa		Monto de la obligación	
	31.12.2023 %	31.12.2022 %	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Tasa del periodo	2,40	1,68	40.022	37.825
Tasa con disminución de 50 p.b.	1,90	1,18	42.481	40.320
Tasa con incremento de 50 p.b.	2,90	2,18	37.786	35.563

28. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se detallan a continuación:

	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Retenciones	22.117	30.572	-	-
Ingreso anticipado ⁽¹⁾	589	564	5.999	6.108
Total	22.706	31.136	5.999	6.108

⁽¹⁾ Corresponde a anticipos recibidos, relacionados con las operaciones y servicios de mantención. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado. El saldo presentado como No Corriente incluye MUS\$ 5.999 correspondiente al reconocimiento del leasing que la Compañía mantiene con Codelco. En tanto al 31 de diciembre de 2022 el monto es MUS\$ 6.108.

29. Información a revelar sobre el patrimonio

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

En Junta General de Accionistas de Colbún S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2009 se aprobó el cambio de moneda en que se encuentra expresado el capital social desde el 31 de diciembre de 2008, quedando este expresado en dólares de los Estados Unidos de América, utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008, dividido en 17.536.167.720 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Colbún S.A., celebrada con fecha 26 de abril de 2023, se aprobó la capitalización de las Primas de Emisión por MUS\$ 52.595.

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones			
Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	17.536.167.720	17.536.167.720	17.536.167.720
Capital (Monto US\$)			
Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$	
Única	1.335.388	1.335.388	

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones			
Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	17.536.167.720	17.536.167.720	17.536.167.720

Capital (Monto US\$)		
Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	1.282.793	1.282.793

a.1 Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los períodos informados:

Acciones	31.12.2023	31.12.2022
Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio	17.536.167.720	17.536.167.720
Cambios en el número de acciones en circulación		
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-
Número de acciones en circulación al final del ejercicio	17.536.167.720	17.536.167.720

a.2 N° de accionistas

Al 31 de diciembre de 2023, el número de accionistas es 2.750.

b. Capital social

El capital social corresponde al capital pagado indicado en la letra a.

c. Primas de emisión

Al 31 de diciembre de 2023, la compañía no cuenta con primas de emisión, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Colbún S.A., celebrada con fecha 26 de abril de 2023, aprobó la capitalización de las Primas de Emisión por MUSD 52.595.

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro primas de emisión asciende a MUS\$52.595 y se compone de un monto de MUS\$30.700, correspondiente al sobreprecio percibido en el período de la suscripción de emisión de acciones aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2008, más un sobreprecio en venta de acciones propias por MUS\$21.895, producto de aumentos de capital anteriores al año 2008.

d. Dividendos

La política general y procedimiento de distribución de dividendos acordada por la Junta de Accionistas del 26 de abril de 2023, estableció la distribución de un dividendo mínimo de un 50% de la utilidad líquida distributable. En conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada ejercicio por concepto de dividendo mínimo legal.

En sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2023, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2023, por la suma de MUS\$169.779 correspondiente a US\$ 0,00968 por acción, el que se comenzó a pagar a partir del día 15 de diciembre de 2023.

En Junta de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$64.466, correspondiente a US\$0,00368 por acción y repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio 2022 por la suma de MUS\$75.000, correspondiente a US\$0,00428 por acción, el que se comenzó a pagar el 12 de mayo de 2023.

En sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2023 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distribible, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 64.466 correspondiente a US\$ 0,00368 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS\$ 83.518, correspondiente a US\$ 0,00476 por acción, ascenderían al 50% de la Utilidad Líquida Distribible del año 2022 de MUS\$ 147.984 y (ii) Repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio 2022 por la suma de MUS\$ 75.000, correspondiente a US\$ 0,00428 por acción.

En Sesión de Directorio celebrada el día 29 de noviembre de 2022, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2022 por la suma de MUS\$83.518, correspondiente a US\$0,00476 por acción. Este dividendo se comenzó a pagar el 16 de diciembre de 2022.

En Junta de Accionistas de fecha 28 de abril de 2022 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$22.649, correspondiente a US\$0,00129 por acción y repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio 2021 por la suma de MUS\$50.000, correspondiente a US\$0,00285 por acción, el que se comenzó a pagar el 12 de mayo de 2022.

En sesión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2022 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distribible, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 22.648 correspondiente a US\$ 0,00129 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS\$ 250.000, correspondiente a US\$ 0,01426 por acción, ascenderían al 50% de la Utilidad Líquida Distribible del año 2021 de MUS\$ 272.648 y (ii) Repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio 2021 por la suma de MUS\$ 50.000, correspondiente a US\$ 0,00285 por acción.

e. Composición de Otras reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas:

Otras reservas	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Efecto primera adopción deflactación capital pagado	517.617	517.617
Efecto primera adopción conversión NIC 21	(230.797)	(230.797)
Revaluación propiedades, planta y equipos	249.361	262.865
Impuesto diferido revaluación	(96.707)	(100.353)
Reserva fusión	117.986	136.973
Efecto conversión asociadas	(37.709)	(37.709)
Reserva subsidiarias	(12.067)	(11.997)
Reserva de cobertura	2.371	(13.908)
Efecto cobertura coligadas	272	216
Total	510.327	522.907

Efecto primera adopción deflactación capital pagado: Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero y efecto primera adopción conversión NIC 21: Reservas generadas por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Revaluación Propiedades, planta y equipo: La metodología utilizada para cuantificar la realización de este concepto, correspondió a la aplicación de las vidas útiles por clase de activo usadas para el proceso de depreciación al monto de revalorización determinado a la fecha de adopción.

Impuestos diferidos: Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de NIIF, han significado la determinación de nuevas diferencias temporarias que fueron registradas contra la cuenta Ganancias acumuladas en el Patrimonio. La realización de este concepto se ha determinado en la misma proporción que lo han hecho las partidas que le dieron origen.

Reserva fusión: Corresponde a reserva por revaluación de activos a valor justo registradas en fusiones de años anteriores, cuyos montos no han sido realizados.

Efecto conversiones asociadas: Corresponde a la diferencia de cambio generada por las variaciones de cambio de la moneda extranjera sobre las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, las cuales mantienen como moneda funcional el Peso chileno.

Reserva subsidiaria: Reserva originada en la fusión y variación en la participación de subsidiarias, se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Efecto reserva de cobertura: Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas del flujo de efectivo, a la espera de reconocimiento de la partida cubierta en resultados.

f. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

Ganancias acumuladas distribuibles	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldo inicial	959.285	833.180
Resultado del ejercicio de la controladora	393.489	295.969
Efecto ganancias (pérdidas) actuariales	1.095	(1.678)
Dividendos	(255.173)	(198.226)
Resultado acumulado realizado	28.845	30.040
Total ganancias acumuladas distribuibles	1.127.541	959.285

g. Gestión de capital

La Gestión de Capital se enmarca dentro de las Políticas de Inversiones y de Financiamiento que mantiene la Compañía, las cuales establecen entre otras materias que las inversiones deberán contar con financiamiento apropiado de acuerdo al proyecto de que se trate, conforme a la Política de Financiamiento.

La Compañía procurará mantener una liquidez suficiente que le permita contar con una holgura financiera adecuada para hacer frente a sus compromisos y a los riesgos asociados a sus negocios. Los excedentes de caja que mantenga la Sociedad se invertirán en títulos emitidos por instituciones financieras y valores negociables de acuerdo con los criterios de selección y diversificación de cartera que determine la administración de la Sociedad.

El control de las inversiones será realizado por el Directorio, quien aprobará las inversiones específicas, tanto en su monto como en su financiamiento, teniendo como marco de referencia lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y lo que aprobare la Junta de Accionistas, si fuere el caso.

El financiamiento debe procurar proveer los fondos necesarios para una adecuada operación de los activos existentes, así como para la realización de nuevas inversiones conforme a la Política de Inversiones expuesta. Para ello se utilizarán los recursos internos que se dispongan y recursos externos hasta un límite que no comprometa la posición patrimonial de la Compañía o que limite su crecimiento.

Consistente con lo anterior, el nivel de endeudamiento debe procurar no comprometer la calificación crediticia “investment grade” de los instrumentos de deuda emitidos por Colbún en los mercados nacionales e internacionales.

La Compañía procurará mantener abiertas múltiples opciones de financiamiento, para lo cual se preferirán las siguientes fuentes de financiamiento: créditos bancarios, tanto internacional como nacional, mercado de bonos de largo plazo, tanto internacional como doméstico, crédito de proveedores, utilidades retenidas y aumentos de capital.

Los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Total pasivos	3.563.445	3.653.097
Total pasivos corrientes	470.836	542.664
Total pasivos no corrientes	3.092.609	3.110.433
Patrimonio total	3.097.278	2.952.877
Patrimonio atribuible a la controladora	2.973.256	2.817.580
Participaciones no controladoras	124.022	135.297
Razón de endeudamiento	1,15	1,24

h. Ganancias por acción y utilidad líquida distribuible

El resultado por acción se ha obtenido dividiendo el resultado atribuido a los accionistas de la controladora por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios informados.

	31.12.2023	31.12.2022
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (MUS\$)	393.489	295.969
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (MUS\$)	393.489	295.969
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico (N° de acciones)	17.536.167.720	17.536.167.720
Ganancias Básicas por Acción (dólares por acción)	0,02244	0,01688

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción durante el período informado.

En virtud a lo dispuesto en la Circular N° 1.945 del 29 de septiembre de 2009, Colbún S.A., acordó establecer como política general que la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del Dividendo Mínimo Obligatorio y Adicional, se determina sobre la base efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

En consecuencia, los agregados y deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizados y que hayan sido reconocidos en la “ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora”, corresponden a los eventuales efectos generados por las variaciones del valor justo de los instrumentos derivados que mantenga la Compañía al cierre de cada período, netas del impuesto a la renta correspondiente.

El cálculo de la utilidad líquida distribuible es el siguiente, a la fecha que indica:

Cálculo utilidad líquida distribuible (Flujos de caja)	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	393.489	295.969
Flujos de caja en el ejercicio con cargo a ejercicios anteriores	-	-
Efecto en resultado financiero no realizado que no generó flujo de caja	-	-
Flujo neto del ejercicio	-	-
Utilidad líquida distribuible	393.489	295.969
Dividendo mínimo obligatorio	196.745	147.985

30. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Ventas clientes distribuidoras	529.443	454.190
Ventas clientes industriales	1.108.029	1.051.762
Peajes	7.181	6.355
Ventas a otras generadoras	294.984	426.976
Otros ingresos	63.982	34.740
Total	2.003.619	1.974.023

31. Materias primas y consumibles utilizados

El consumo de materias primas y materiales secundarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Inventarios	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Consumo petróleo (ver nota 13)	(21.527)	(70.418)
Consumo gas (ver nota 13)	(499.017)	(520.148)
Consumo carbón (ver nota 13)	(143.340)	(126.405)
Compra energía y potencia	(223.059)	(143.721)
Peajes	(140.536)	(139.791)
Trabajo y suministro de terceros	(102.663)	(68.948)
Total	(1.130.142)	(1.069.431)

32. Gasto por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle (ver nota 3.1.m. y 3. 1.o.):

	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Sueldos y salarios	(70.762)	(61.605)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(6.814)	(5.743)
Indemnización por término de relación laboral	(7.899)	(9.400)
Otros gastos de personal	(6.325)	(7.279)
Total	(91.800)	(84.027)

33. Gastos por depreciación y amortización

La depreciación y amortización por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo (ver nota 18.b)	(186.631)	(202.242)
Depreciaciones Derechos de Uso (ver nota 19.b)	(14.891)	(13.431)
Amortizaciones de intangibles (ver nota 17.b)	(4.359)	(3.841)
Total	(205.881)	(219.514)

34. Resultado de ingresos y costos financieros

El resultado financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se presenta en el siguiente detalle:

Ingreso (Pérdida) procedente de Inversiones	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	67.926	29.052
Total Ingresos Financieros	67.926	29.052
Costos Financieros	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Gastos por intereses por bonos	(65.259)	(73.799)
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento ⁽¹⁾	(10.518)	(10.140)
Gasto por provisiones financieras	(12.325)	(11.251)
Gastos por préstamos bancarios	(12.603)	(2.747)
Gasto/ingresos por valoración derivados financieros netos	-	(67)
Gasto por otros (gastos bancarios)	(559)	(601)
Gastos financieros activados (ver nota 18.c.iii)	15.855	9.882
Total Costo Financiero	(85.409)	(88.723)
Total resultado financiero	(17.483)	(59.671)

⁽¹⁾ Arrendamientos reconocidos por NIIF 16

35. Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste

Las partidas que originan los efectos en resultados por los conceptos diferencia de cambio neta y resultado por unidades de reajuste se detallan a continuación:

a. Diferencia de Cambio

Diferencia de cambio	Moneda	Enero - Diciembre	
		2023 MUS\$	2022 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	(4.234)	(4.487)
Efectivo y equivalentes al efectivo	Soles	1.690	762
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euros	160	477
Otros activos no financieros corrientes	Pesos	(329)	(392)
Otros activos no financieros corrientes	Euros	(8)	(835)
Otros activos no financieros corrientes	UF	1	16
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	(3.744)	1.622
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Soles	(709)	(254)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Euros	(1)	5
Activos por impuestos corrientes	Pesos	546	(156)
Activos por impuestos corrientes	Soles	(1.151)	292
Otros activos no financieros no corrientes	Pesos	(3)	25
Otros activos no financieros no corrientes	Soles	-	-
Diferencia de cambio activo		(7.782)	(2.925)
Otros pasivos financieros corrientes	Pesos	(646)	(236)
Otros pasivos financieros corrientes	UF	-	(2.889)
Pasivos por arrendamientos corrientes	UF	16	(44)
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	118	(205)
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Pesos	(173)	2.220
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Soles	281	(44)
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Euros	(89)	1.766
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	UF	1	15
Otros pasivos no financieros	Pesos	(53)	(21)
Otros pasivos no financieros	Soles	16	(15)
Provisiones por beneficios a los empleados	Pesos	1.666	(195)
Provisiones por beneficios a los empleados	Soles	(10)	(89)
Diferencia de cambio pasivo		1.127	263
Total Diferencia de Cambio		(6.655)	(2.662)

36. Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación

Los ingresos por inversiones contabilizadas por el método de participación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Participación neta en ganancia de asociadas	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Electrogas S.A.	13.142	12.165
Total	13.142	12.165

37. Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Otros Ingresos distintos de los de operación	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Intereses por venta asociada a PEC ⁽¹⁾	4.559	-
Indemnizaciones percibidas	15.061	-
Venta de acciones Colbún Transmisión S.A. (Ajuste de Precio)	116.463	-
Otros ingresos	21.752	12.722
Total otros ingresos	157.835	12.722
Otros Gastos distintos de los de operación	Enero - Diciembre	
	2023 MUS\$	2022 MUS\$
Deterioro Plusvalía ⁽²⁾	(5.573)	-
Costo venta de cartera asociada a PEC ⁽³⁾	(4.696)	(8.371)
Costo Prepago Bonos Locales ⁽⁴⁾	-	(496)
Emisiones de centrales térmicas ⁽⁵⁾	(9.329)	(14.175)
Donaciones y aportes comunitarios	(2.922)	(2.355)
Costo desmantelamiento	(2.874)	(1.962)
Resultados contratos derivados	(5.637)	(9.378)
Honorarios atención de juicios	(2.141)	(2.045)
Castigos y multas	(233)	(66)
Bajas bienes propiedades, planta y equipo	(6.718)	(15.154)
Estimación clientes incobrables	3.817	(5.632)
Obsolescencia de existencias	(298)	(430)
Otros deterioros	(9.582)	(3.261)
Otros	(60.151)	(27.071)
Total otros gastos	(106.337)	(90.396)
Total otras ganancias (pérdidas)	51.498	(77.674)

⁽¹⁾ Intereses asociados a la venta de cuentas por cobrar generadas por el mecanismo de estabilización de precios de energía (PEC).

⁽²⁾ Ver Nota 6.

⁽³⁾ Costo asociados a la venta de cuentas por cobrar generadas por el mecanismo de estabilización de precios de energía (PEC).

⁽⁴⁾ Costo de Prepago de Bonos Locales Serie F e I.

⁽⁵⁾ Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

38. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

a. Garantías comprometidas con terceros

a.1 Garantías directas: La sociedad ha entregado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, boletas en garantía por MUS\$239.431 y MUS\$178.109 respectivamente

Activos comprometidos			Saldos pendientes	
Tipo de garantía	Tipo moneda	Valor Contable	31.12.2023	31.12.2022
			MUS\$	MUS\$
Boleta de Garantía	CLP	141.165.829.657	160.943	134.262
Boleta de Garantía	USD	32.787.478	32.787	26.260
Boleta de Garantía	UF	1.089.405	45.693	17.580
Cheque en Garantía	UF	167	8	7
Total			239.431	178.109

b. Cauciones obtenidas de terceros

b.1 Garantías vigentes en Dólares al 31 de diciembre de 2023

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Enercon Chile SpA	Proveedores	60.028
Ge Energy Parts INC	Proveedores	15.000
Hitachi Energy Chile SpA	Proveedores	2.158
Enel Green Power Chile S.A.	Proveedores	715
Siemens Energy SpA	Proveedores	317
ABB S.A.	Proveedores	263
Voith Hydro S.A.	Proveedores	100
ABB Power Grids Brasil Ltda.	Proveedores	99
Siemens S.A.	Proveedores	60
Rhona S.A.	Proveedores	29
Serv. De Respaldo de Energia Teknica Ltda	Proveedores	9
Idur Representaciones S.A.	Proveedores	2
Total		78.780

b.2 Garantías vigentes en Euros al 31 de diciembre de 2023

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Enercon GmbH	Proveedores	13.330
Siemens Energy SpA.	Proveedores	221
Andritz Chile Ltda.	Proveedores	73
Total		13.624

b.3 Garantías vigentes en Pesos al 31 de diciembre de 2023

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Sodexo Chile SpA.	Proveedores	53
Ingenieria Construcción y Mantenión Industrial Aconcagua Ltda.	Proveedores	23
Transporte y seguridad Jaos Limitada	Proveedores	21
Manuel Ruiz Jerez y Cia. Ltda.	Proveedores	19
Sistemas electricos ingenieria y servicios S.A.	Proveedores	8
Sanhueza Manriquez Maximo Emiliano	Proveedores	4
Total		128

b.4 Garantías vigentes en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2023

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Strabag Spa.	Proveedores	13.141
Promet Servicios Spa.	Proveedores	1.093
Ppm Asset Project Management Limitada	Proveedores	545
Servicios Industriales Limitada	Proveedores	257
Climbers Spa.	Proveedores	240
Algoritmos Y Mediciones Ambientales Spa.	Proveedores	211
Jaime Illanes Y Asoc Consultores S.A.	Proveedores	121
Dekra Testing And Certification Ltda.	Proveedores	109
Securitas S.A.	Proveedores	98
Gestion Ambiental Consultores S.A.	Proveedores	90
Revergy Spa.	Proveedores	84
Transportes Bretti Limitada	Proveedores	83
Sodexo Chile Spa.	Proveedores	79
Servicios Abreos Kipreos S.A.	Proveedores	78
Andritz Chile Ltda.	Proveedores	78
Integracion De Tecnologias Itq Limitada	Proveedores	71
Iss Facility Services S.A.	Proveedores	70
Abb S.A.	Proveedores	69
Constructora Pesa Ltda.	Proveedores	67
Universidad De Concepcion	Proveedores	66
G8 Ingenieria Vertical Spa.	Proveedores	63
Wsp Ambiental S.A.	Proveedores	62
Indra Sistemas Chile S.A.	Proveedores	60
Novis S.A.	Proveedores	56
Soc.Comercial San Cristobal Limitada	Proveedores	54
Ingenieria Agrosonda Spa.	Proveedores	50
Arkanosoft Chile Spa.	Proveedores	48
Vigatec S.A.	Proveedores	46
Siemens S.A.	Proveedores	46
J.E.J Ingenieria S.A.	Proveedores	46
Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Proveedores	42
Seidor Chile S.A.	Proveedores	37
Transp Jose Carrasco Retamal E.I.R.L.	Proveedores	36
Constructora Pesa Limitada	Proveedores	36
Constructora Javag Spa.	Proveedores	35
Sociedad Administradora De Casinos Y Servicios Aliservice S.A.	Proveedores	34
Bessetec Spa.	Proveedores	33
Red Nacional De Servicios Integrales Spa.	Proveedores	32
Envis Spa.	Proveedores	31
Dragatec S.A.	Proveedores	39
Sodexo Chile Spa.	Proveedores	29
Kse Spa.	Proveedores	28
Practica Consulting Limitada	Proveedores	27
Barlovento Chile Ltda.	Proveedores	26
Sociedad Comercial Camin Limitada	Proveedores	25
Mss Ingenieria Construccion Y Montaje Spa.	Proveedores	22
Servicios Emca Spa.	Proveedores	21
Marcelo Javier Urrea Caro Prestacion de Servicios de RRHH en Materias Inherentes a la Seguridad	Proveedores	20
Mya Chile Soluciones Contra Incendio E Indust	Proveedores	17
Transporte S Intrelec Limitada	Proveedores	17
Servicios Industriales Ingeben Limitada	Proveedores	16
Voith Hydro S.A.	Proveedores	15
Sociedad De Transportes Turismos E Invers	Proveedores	14
Servicios Eduardo Sebastian Velasquez Negron E.I.R.L.	Proveedores	13
Contac Ingenieros Limitada	Proveedores	13
Desarrollo Maritimo Servicios Y Equipamiento Spa.	Proveedores	12
Siemens Energy Spa.	Proveedores	12
Silob Laboratorio Puerto Montt Ltda.	Proveedores	11
Sociedad Comercial Y De Inversiones Conyser Limitada	Proveedores	10
Baterias Tubular S.A.	Proveedores	10
Ingenieria Scada Technologies Limitada	Proveedores	9
Target-Ts-Spa.	Proveedores	9
Resister Industrial S.A.	Proveedores	8
Victoria S.A.	Proveedores	5
Servicio Gea Limitada	Proveedores	4
Jorpa Ingenieria S.A.	Proveedores	2
Total		17.931

Fenix Power Perú S.A.
b.1 Garantías vigentes Soles al 31 de diciembre de 2023

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Electro Oriente S.A.	Proveedores	3.318
Busser SAC	Proveedores	97
Grupo BAX SAC	Proveedores	56
Arco Iris Maquiservicios EIRL	Proveedores	35
Golder Associates Perú S.A.	Proveedores	29
J&V Resguardos	Proveedores	29
People Intermediación SAC	Proveedores	9
Advanced Services In Decotations SAC	Proveedores	1
Total		3.574

b.2 Garantías vigentes Dólares al 31 de diciembre de 2023

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Electro Oriente S.A.	Proveedores	1.650
Walsh Perú S.A. Ingenieros	Proveedores	61
Puffer Peru SRL	Proveedores	36
Golder Associates Perú S.A.	Proveedores	31
Inerco Consultoria Peru S.A.C.	Proveedores	31
SnC-Lavalin Peru S.N.L.	Proveedores	30
Tecnica Y Proyecto Sa Sucursal Del Pe.I.i.	Proveedores	22
M.G. Trading SAC	Proveedores	18
JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES SAC	Proveedores	17
Esteyco Chile	Proveedores	13
Hatch Asociados	Proveedores	9
Total		1.918

c. Detalle de litigios y otros

La Administración de Colbún considera, con la información que posee en el momento de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que las provisiones registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por litigios y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dada las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario exacto de fechas de pago si, en su caso, lo hubiere.

A continuación, de acuerdo a NIC 37, se presenta un detalle de los litigios al 31 de diciembre de 2023:

Chile

1.- Formulación de Cargos de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) en contra de la CT Santa María y a requerimiento del Tribunal Ambiental del Valdivia (TAV), por (i) la presunta existencia de equipos diferentes a los autorizados en la RCA y (ii) por el posible no ingreso en el SEIA del sobredimensionamiento de la chimenea del complejo térmico. Colbún presentó sus descargos ante la SMA debidamente fundamentados, con informes técnicos ambientales y legales y está a la espera de la continuación del proceso.

En forma previa a la investigación que realizó la SMA a la CT Santa María, esta autoridad consideró que no existían antecedentes para una formulación de cargos, sin embargo, el TAV revisando la resolución administrativa de la SMA ordenó formular estos dos cargos.

Paralelamente, tanto Colbún S.A. como la SMA, presentaron Recursos de Casación ante la Corte Suprema en contra del fallo del TAV que ordenó dicha formulación de cargos y la limitación de la potencia de la central a 350 MW bruto.

Con fecha 9 de julio de 2019, la Corte Suprema (CS) acogió los recursos de casación en el fondo presentado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y Colbún en contra del fallo del Tribunal Ambiental de Valdivia (TAV). La CS estimó que el TAV incurrió en un error de derecho cuando ordenó a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) a formular cargos en contra de Colbún por: (i) evasión al SEIA; e (ii) incumplimiento de la RCA de la CT Santa María.

La CS dejó sin efecto la limitación de potencia de la central a 350 MW bruto decretada por el TAV y acogió la casación para efectos de retrotraer el procedimiento sancionatorio en contra de Colbún a la etapa anterior a la dictación de la resolución de cierre.

Este procedimiento sancionatorio concluyó en favor de Colbún cuando la SMA, con fecha 4 de septiembre de 2019, ordenó archivar ambas denuncias individualizadas anteriormente en los puntos (i y ii). Sin embargo, la parte denunciante, presentó un “Recurso de Reclamación” ante el Tribunal Ambiental del Valdivia (TAV) en contra de la resolución de la SMA que ordenó el archivo de las denuncias. La causa fue alegada en el TAV y con fecha 31 de marzo de 2020 el TAV rechaza el archivo de la causa ordenando a la SMA dictar la resolución que en derecho corresponda. La SMA presentó nuevo Recurso de Casación en contra de dicha sentencia ante la Corte Suprema, el que fue rechazado por inadmisibile.

LA SMA, en cumplimiento fallo del TAV formuló nuevamente cargos en este procedimiento y Colbún presentó sus correspondientes descargos. La SMA resolvió aplicar una multa por infracción leve de UTA 345, respecto de esta resolución de la SMA Colbún presentó una Reclamación ante el Tribunal Ambiental de Valdivia y los Demandantes presentaron un Recurso de Reposición ante la misma SMA, el cual fue rechazado. Durante el mes de diciembre 2022 se llevó a efecto la audiencia y alegatos de la causa ante el Tribunal Ambiental de Valdivia.

El Tribunal Ambiental de Valdivia dictó sentencia, acogiendo parcialmente la alegación de Colbún en la que solicita la reducción de la multa. La contraparte interpuso un recurso de casación para ante la Corte Suprema, el que se encuentra pendiente de resolver.

2.- Accidente Túnel Patagüillas.

A consecuencia del accidente del “Túnel Pataguilla” del “Canal Las Mercedes” ocurrido a fines de noviembre de 2020, y que porta agua para la operación de la CH Carena y también riega predios agrícolas de las comunas de Maria Pinto y Curacaví, la compañía se ha visto enfrentada a litigios de indemnización de perjuicios de agricultores alegando que la falta de agua les ha provocado perjuicios, y de esta manera, con fecha 6 de septiembre de 2021 se notificó a Colbún S.A. una demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por don César Véliz por la suma de \$1.135 millones. Existen otros procesos relacionados con el mismo accidente mencionado correspondientes a una “Medida Prejudicial de Exhibición de Documentos” caratulado “Portuguez y otros” (105 personas), ante el 25 Juzgado Civil de Santiago, la cual fue rechazada, pero los mismos demandantes presentaron una nueva demanda de indemnización de perjuicios. A la fecha se encuentra concluido el periodo de discusión y se encuentra pendiente el inicio de periodo de prueba.

Adicionalmente, y en relación a estos mismos hechos, se han interpuesto otras tres demandas de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual: a) Agrodante SpA y otro, (Rol C-728-2023 del Juzgado de Letras de Casablanca) por un monto de \$ 126.000.000, y b) Danilo Castañeda Aranda, (Rol C-16.710-2023, del 8° Juzgado Civil de Santiago) por un monto de \$800.000. En estos dos últimos casos está pendiente que se resuelvan las excepciones dilatorias interpuestas por Colbún.

39. Compromisos

A la fecha de la publicación de los Estados Financieros, Colbún S.A. no mantiene créditos con entidades financieras ni con tenedores de bonos que impongan obligaciones de cumplimiento de indicadores financieros.

40. Medio ambiente

Las sociedades del grupo en las cuales se han efectuado desembolsos asociados con medio ambiente son las siguientes: Colbún S.A. y Fénix Power Perú S.A.

Los desembolsos efectuados por concepto de medio ambiente se encuentran principalmente asociados a instalaciones, por lo tanto, serán reconocidos en resultados vía depreciación de acuerdo con la vida útil de éstas, salvo el desarrollo de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental, que corresponden a permisos ambientales efectuados previos a la fase de construcción.

A continuación, se indican los principales proyectos en curso y una breve descripción de los mismos:

Proyecto Eólico Horizonte: El proyecto Horizonte es un parque eólico ubicado a 130 km al noreste de Taltal y 170 km al suroeste de Antofagasta, considerando el desplazamiento por la Ruta 5. Considera una potencia de 816 MW, mayor a la informada anteriormente (812 MW) que se compone de 140 máquinas de 5,83 MW cada una y una generación anual promedio de aproximadamente 2.450 GWh. Considera la conexión al SEN en la futura S/E Parinas ubicada a 19 km.

La etapa de construcción del proyecto se inició durante el mes de noviembre del 2021 y cuenta con un avance del 75,6%.

A lo anterior, se suman los desembolsos asociados a las 26 plantas de generación en operación, que incluyen a la central Fénix (Chilca, Perú).

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados y que se efectuarán relacionados con normas de medioambiente para el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2023

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	587	dic-23
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	253	dic-23
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	-	dic-23
Colbún S.A.	Central Canutillar	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	203	dic-23
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	377	dic-23
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	734	dic-23
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	85	dic-23
Colbún S.A.	Central Rucúe	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	15	dic-23
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	511	dic-23
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	21	dic-23
Colbún S.A.	Complejo Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	315	dic-23
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	145	dic-23
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	726	dic-23
Colbún S.A.	Central Carena	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	17	dic-23
Colbún S.A.	Central Ovejería	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	3	dic-23
Colbún S.A.	Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	39	dic-23
Colbún S.A.	Cental Machicura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	1	dic-23
Total					4.032	

Gastos Futuros al 31.12.2023

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	3	ene-24
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	12	ene-24
Colbún S.A.	Central Ovejería	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	1	ene-24
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	64	ene-24
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	1	ene-24
Colbún S.A.	Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	2	ene-24
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	4	ene-24
					87	

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2022

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	226	dic-22
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	188	dic-22
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Gasto	29	dic-22
Colbún S.A.	Central Canutillar	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	32	dic-22
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	224	dic-22
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	583	dic-22
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	83	dic-22
Colbún S.A.	Central Rucúe	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	22	dic-22
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	429	dic-22
Colbún S.A.	Complejo Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	256	dic-22
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	189	dic-22
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	787	dic-22
Colbún S.A.	Central Carena	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	6	dic-22
Colbún S.A.	Central Ovejera	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	1	dic-22
Colbún S.A.	Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	18	dic-22

Total 3.073

Gastos Futuros al 31.12.2022

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	253	dic-23
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	132	dic-23
Colbún S.A.	Central Canutillar	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	3	ene-23
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	91	ene-23
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	80	dic-23
Colbún S.A.	Central Rucúe	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	15	jun-23
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	54	abr-23
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	4	feb-23
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	12	dic-23

Total 644

Desembolsos Perú

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2023

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	344	dic-23
Total					344	

Gastos Futuros al 31.12.2023

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Total	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	222	dic-24
Total					222	

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2022

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	282	dic-22
Total					282	

Gastos Futuros al 31.12.2022

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Total	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	210	dic-23
Total					210	

41. Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación

En sesión celebrada con fecha 30 de enero de 2024 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2023, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

42. Moneda extranjera

El detalle de Activos y Pasivos en moneda extranjera con efecto en resultado por diferencia de cambio es el siguiente:

Activos	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Activos corrientes totales				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	Dólar	64.493	54.479
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euro	Dólar	8.927	964
Efectivo y equivalentes al efectivo	Soles	Dólar	13.412	8.844
Otros activos no financieros, corriente	Pesos	Dólar	3.698	3.619
Otros activos no financieros, corriente	Euro	Dólar	22	65
Otros activos no financieros, corriente	UF	Dólar	287	138
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos	Dólar	58.461	115.074
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Soles	Dólar	26.800	39.264
Activos por impuestos corrientes	Pesos	Dólar	-	7
Activos por impuestos corrientes	Soles	Dólar	1.137	-
Total activos corrientes			177.237	222.454
Otros activos no financieros no corrientes	Pesos	Dólar	21.022	22.586
Total de activos no corrientes			21.022	22.586
Total de activos			198.259	245.040
Pasivos	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Pasivos corrientes totales				
Pasivos por arrendamientos corrientes	UF	Dólar	5.048	2.758
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	Dólar	205.407	278.204
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Soles	Dólar	10.000	6.279
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Euro	Dólar	445	9.884
Otras provisiones corrientes	Pesos	Dólar	34.005	46.717
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	Dólar	27.839	24.983
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Soles	Dólar	2.800	3.000
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos	Dólar	20.806	23.701
Otros pasivos no financieros corrientes	Soles	Dólar	1.900	7.435
Total pasivos corrientes totales			308.250	402.961
Pasivos no corrientes				
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	Dólar	27.582	18.202
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	Dólar	34.050	33.078
Otros pasivos no financieros no corrientes	Pesos	Dólar	5.999	6.108
Total de pasivos no corrientes			67.631	57.388
Total pasivos			375.881	460.349

El detalle de activos y pasivos en moneda extranjera no incluye las Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, por cuanto las diferencias originadas por diferencia cambio se reconocen en el patrimonio como ajustes de conversión (ver nota 29 letra e).

43. Dotación del personal (No auditado)

La dotación del personal de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

	N° de Trabajadores					
	31.12.2023			31.12.2022		
	Chile	Perú	Total	Chile	Perú	Total
Gerentes y Ejecutivos principales	95	8	103	89	9	98
Profesionales y Técnicos	824	97	921	754	92	846
Otros	207	24	221	213	22	235
Total	1.126	129	1.255	1.056	123	1.179
Promedio del año	1.091	126	1.217	1.047	120	1.167

44. Anexo 1: Remuneraciones a auditores externos

Las remuneraciones acordadas con los auditores externos al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Concepto	Enero - Diciembre
	2023 MUS\$
Servicios de auditoría	321
Servicios tributarios	21
Otros servicios	-
Remuneración del auditor	342

La información precedente, la cual no es solicitada bajo normativa contable vigente, se incluye en los estados financieros consolidados a solicitud de los auditores externos.

* * * * *